AÑO TERCERO. — Núm. 850 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 29 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m|n. 2. Tres meses $ m|n 6. Seis meses $ m|n 12. Un año $ m|n 22.

PROVINCIAS

1 mes $ m|n. 2.50 3 meses $ m|n. 7.50 6 meses $ m|n. 15 1 año $ m|n. 28

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 3 meses $ oro 7.50 6 meses $ oro 15 1 año $ oro 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la república se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

29 DE JUNIO DE 1918

Legislación penal

Los proyectos de ley sobre creación de un registro de reincidentes y sobre condena condicional remitidos al congreso informan sobre el propósito existente en el Ejecutivo de modernizar nuestra anticuada legislación penal, mediante graduales reformas que preparen el camino a una codificación más ajustada al criterio jurídico actual en materia de prevención y represión del delito.

La necesidad de modificar la legislación penal argentina viene siendo señalada de tiempo atrás por jurisconsultos y magistrados, quienes, en la práctica de ciertas fórmulas procesales, han tenido ocasión de comprobar nuestro visible atraso con relación a las conquistas jurídicas obtenidas por las naciones en las cuales el estudio del derecho influye constantemente sobre la codificación de las formas legales de defensa social. El proyecto de código penal aprobado ya por la cámara en las sesiones de 1917, traduce, precisamente, este anhelo de modernización científica y contiene desenvolvimientos de principios adelantados en materia de derecho penal, como que se inspira en las doctrinas de los penalistas europeos más autorizados, siguiendo en su formación las líneas fundamentales del célebre proyecto del código suizo.

Pero hasta tanto, se advierten acentuadamente las deficiencias de nuestro derecho penal, dentro de cuyas fórmulas cristalizadas se agita inquieto e impotente el moderno criterio científico que nuestros magistrados han observado en las aulas universitarias. De ahí, entonces, la necesidad de proyectar y llevar a cabo inmediatas reformas, del género de las que el Ejecutivo ha propuesto al congreso y que tienden, cabalmente, a desalojar de nuestra legislación penal el viejo concepto de la pena como expiación para reemplazarlo gradualmente por el más científico y humano de la pena como instrumento defensivo, susceptible de ser manejado con un criterio más dúctil y elástico por los representantes de la jus- [illegible] mino a reformas futuras, tan necesarias en materia de legislación como en tantos órdenes de la actividad funcional de una sociedad política como la nuestra.

Informaciones erróneas

"La Prensa" y las pesas y medidas

Diariamente publica "La Prensa" informaciones erróneas. Es una mala costumbre que no aspiramos corregir, porque sabemos que sería un intento vano.

Nos limitaremos a citar un caso para comprobar una vez más la existencia de la pésima costumbre. Recientemente, en un largo artículo editorial a propósito de la ley de pesas y medidas, dice que: "la dirección de comercio e industrias de la anterior administración promovió el estudio de un proyecto de ley que llenara el vacío sentido", añadiendo que "con ese propósito solicitó en 1909 el concurso del sabio profesor doctor Ch. E. Guillaume, director ajunto del instituto internacional de pesas y medidas, establecido en París por la convención de naciones de 1875, de la cual formó parte la Argentina, para que, tomando conocimiento de la legislación que reglamentaba nuestro sistema, aconsejase un plan de modificaciones que la adaptase a las conveniencias de la época presente, y comisionó a un empleado superior de la dirección, que a la sazón se hallaba en Europa, para que lo entrevistara, expresándole el propósito que se tenía en vista".

En esas pocas palabras hay por lo menos siete equivocadas aseveraciones. No es exacto que aquella dirección de comercio e industria promoviera la menor cosa en el sentido dicho; la iniciativa de reformas a la ley de pesas y medidas de este país fué en 1908 y no en 1909 y sin intervención de aquella dirección. Es incierto que dicha dirección comisionara a un empleado a la sazón en Europa. No existe tal instituto de pesas y medidas, sino oficina de pesas y medidas; además, esa oficina no está establecida en París sino en Sevres. Aquella dirección no solicitó nunca del profesor Guillaume que tomara conocimiento de nuestra legislación de pesas y medidas, conocimiento que ese profesor tenía como nadie en nuestro país. Finalmente, nada fué remitido a la dirección por el profesor Guillaume, pues sus eruditos estudios sobre el asunto fueron enviados en enero de 1909 la primera parte y en febrero del mismo año la segunda, directamente al "alto gobierno de la República Argentina" por intermedio de nuestra legación en París.

En un próximo número informaremos sobre este asunto con las pruebas del caso para que se sepa lo poco interesada que estuvo la administración anterior, que tanta preocupación tuvo, según "La Prensa", por la reforma de la ley de pesas y medidas. El gobierno anterior dejó dormir dos años intactos los eruditos y desinteresados trabajos del profesor Guillaume, con lo que se perdió la oportunidad que tuvo nuestro país de dar la pauta al mundo en esta materia. El distinguido profesor decía en carta auténtica que tenemos a la vista, refiriéndose a los trabajos que envió: "Yo he hablado del proyecto con el ministro de comercio de la República Francesa; él está dispuesto, tan pronto como la ley haya sido sancionada en la República Argentina, a proponer un estudio oficial con el propóstio de hacer una reforma en Francia".

Los ministros en la política

Hemos afirmado en diversas ocasiones en estas columnas de LA EPOCA, que la rígida línea de conducta trazada para sí por el presidente de la república, de permanecer en absoluto ajeno a toda acción partidista, era extensiva también para todos los ministros del ejecutivo. Desde el 12 de octubre de 1916, se mantiene inalterable esa línea y perdurará hasta el final de este gobierno.

Y bien: aunque [illegible] hacer en ese sentido, "La Prensa" pretende que el ministro de la guerra mantiene conferencias políticas con los dirigentes del radicalismo cordobés, a propósito del trámite de su candidatura. La afirmación del diario citado es sencillamente deshonesta.

Apenas sonó el nombre del doctor Elpidio González como candidato espontáneo al gobierno de Córdoba, sostuvimos que aquél, nada había aceptado y que permanecería extraño a la contienda. Esta, por su parte, continuaría jugando allá en su propia escena el rol democrático en que se acrisolan las convicciones partidistas. Si de las soluciones operadas el nombre del actual ministro de la guerra surgiera como bandera de lucha electoral, y si éste aceptara el honor, su renuncia del ministerio se produciría de inmediato, sin que fuera sugerida por "La Prensa", que no es por cierto la fuente inspiradora de deberes, de los hombres actuales en el poder. Ellos la han predicado antes que "La Prensa" y de modo más difícil que con su ridícula palabra: con el ejemplo!

Pero el diario en cuestión, se ve obligado a mantenerse en una constante situación de embuste. Vamos a explicarla. Desde hace tres meses, está sirviendo a sus lectores el plato recalentado de la política cordobesa y dando soluciones de candidaturas que no existen. En contra de sus informaciones hemos informado nosotros y esta es la hora que no ha visto cumplidos sus vaticinios. Alguna explicación ha de dar a los lectores alarmados por sus yerros, y a falta de un concreto, les ofrece la crítica que comentamos, insidiosa y falsa.

No incurriremos en el intento pueril de negar que el ministro haya conversado con correligionarios políticos de Córdoba, usando de un derecho personal que sus funciones de ministro no le vedan. ¿No fué él, acaso, la primera y más prestigiosa personalidad política de partido en aquella provincia? ¿Cómo entonces se le ha de negar el derecho de ser visitado personalmente y hablar de política en el orden privado? Sólo le está impedido ejercer influencia desde sus altas funciones en la política y mezclarse en sus actividades.

Eso no es de un ministro radical; eso pertenece al sistema implantado por los logreros que hicieron época y que murieron para siempre, cabalmente, como ha muerto la influencia de "La Prensa" en el espíritu del público.

En ese caso, el doctor González está colocado por encima de toda sospecha. Fué precisamente "La Prensa" la que en 1912, tuvo la honra de informar, desde sus columnas, las actitudes políticas austeras del actual ministro, cuando en medio de una cálida y vibrante convención, declinaba por diez y seis veces consecutivas su candidatura a gobernador de su provincia natal. Como se ve, el ejemplo de pureza cívica y de conducta democrática del ministro no es reciente. Conociéndolas la conciencia nacional, puede juzgar si la insidia de "La Prensa" podrá hacer flotar la más leve sombra sobre las actitudes del ministro a quien calumnia.

El analfabetismo en la república

LA CONFERENCIA DE AYER

800.000 ANALFABETOS

MEDIOS DE COMBATIR EL GRAVE MAL

EL PRESIDENTE SOMETE UN PLAN AL CONSEJO DE EDUCACION

Instrucción viajera — Concentración de niños en las zonas lejanas

IMPROVISACION DE EDUCADORES—COMPENSACION QUE SE LES ACORDARA

POR FALTA DE ALIMENTOS Y VESTIDOS, 6.000 NIÑOS NO RECIBEN EDUCACION EN LA CAPITAL

La gente acomodada debe auxiliar tanta miseria

PEDIDO DEL GOBERNADOR DE MENDOZA

Creación de 100 escuelas rurales en esa provincia

El Presidente de la República, recibió ayer en su despacho a los caballeros que componen el Consejo Nacional de Educación, que habían sido especialmente invitados a fin de cambiar ideas con el primer magistrado, respecto a la forma más adecuada y eficiente para combatir el analfabetismo.

La entrevista, que principió a las 4 de la tarde, se prolongó hasta las 6.

El doctor Yrigoyen les manifestó que a causa de tantos asuntos trascendentales de gobierno, que absorbieron su atención desde que se hizo cargo de la presidencia, no le había sido dado ocuparse inmediatamente, como hubiese sido su más vivo anhelo, de los problemas vinculados a la educación y que ahora, aliviado en [illegible] da la atención que [illegible].

Expresóles también el concepto con que al asumir el gobierno, los había designado para las importantes funciones que desempeñaban.

Había querido, que por la alta y evidente autoridad moral que los distinguía y su preparación y patriotismo, llevaran al ejercicio de sus cargos una orientación de austeridad que se reflejará en la gran institución llamados a dirigir, para que con su acción moralizadora, vigilante y justiciera, realizaran obra reparadora, levantaran el nivel moral del magisterio, cuidando de su dignidad, y garantizándolo en el ejercicio sagrado de su misión.

Que otro de los puntos de vista tenido en cuenta al requerirlos para que prestaran al país el inestimable servicio que importaban sus cargos, había sido resolver el grave problema planteado por el analfabetismo, que sombreaba su nombre de pueblo culto.

Que se sentía íntimamente congratulado de que la realidad hubiese respondido por completo a sus esperanzas.

Díjoles el Presidente, que si los había invitado a conversar con él, era con el propósito de combinar los medios conducentes a combatir con toda energía el grave mal del analfabetismo, que afectaba nuestra cultura, pues había una discordancia alarmante, entre esta situación reveladora de atraso, con los progresos y adelantos del país en otros órdenes de la vida nacional.

Pensaba que tratándose de un caso que revestía una gravedad suma, no se podía concretar para combatirlo a los medios que proporcionan el natural desarrollo de las actividades y su regular rotación, sino emplear con energía todos los elementos de que se pudiera disponer, yendo al encuentro del mal, para, a fuerza de perseverancia, vencerlo. Que había meditado sobre un plan a seguirse contra el analfabetismo y encargado al ministro de Instrucción Pública lo concretase en la forma, que lo ofrecía al Consejo para que lo estudiase y le diera su opinión al respecto.

Los miembros del consejo, expresaron al doctor Yrigoyen su completo acuerdo, con el deseo de encarar el gran problema y le prometieron ocuparse con preferencia del plan que debiera concertarse.

Manifestáronle que dentro de las posibilidades, harían de su parte cuanto era factible hacer, pues se daban cuenta de la gravedad que entrañaba para la civilización y las eficiencias del país, la prolongación de tal estado de cosas.

La enorme cifra de 800.000 analfabetos imponía la acción enérgica que el Presidente se proponía desenvolver, para eliminarla de la estadística educacional.

Los miembros del consejo hicieron conocer del presidente un dato que le impresionó desagradablemente, como impresionará a todo el que lo conozca, y es que hay más de 6000 niños en la capital de la república que no reciben los beneficios de la educación por carecer de vestidos y de alimentos, produciéndose continuamente la desconsoladora circunstancia de niños que se desmayan durante las tareas escolares por falta de alimentación.

El doctor Yrigoyen, ante este dato, convino en la necesidad ineludible de reparar esas situaciones extremas, que no solo afectan la sensibilidad nacional, sino que son desdorosas para el país, no siendo extrañas a ellas las medidas adoptadas, donando 8.000 trajes a los niños, con motivo de las fiestas del aniversario de Maipú, hecho que se repetirá en las fiestas de julio, con los recursos que el presidente, ministros y altas funcionarios han reunido de su peculio propio.

La población rica de esta gran metrópoli, la gente acomodada, debía también preocuparse de remediar tan deplorable situación, cooperando a la noble obra en que está empeñado el presidente.

Prosiguiendo nuestra información sobre la conferencia, diremos que en el plan propuesto a estudio del consejo por el presidente y que abarca grandes proporciones, pueden anotarse como medidas apropiadas, las siguientes:

Extender los beneficios de la educación por medio de una instrucción viajera, que estaría confiada a elementos competentes, que recorrerían las diversas zonas de la república, agrupando donde fuera oportuno a los niños que deben recibir los primeros rudimentos [illegible] fácil de [illegible]

Se enviarán también inspectores que recorrerían la república, yendo con especialidad a los puntos lejanos donde no hubiese escuelas e indagando los sitios más adecuados para concentrar los niños, buscar las personas que, poseedoras de conocimientos elementales, aceptasen el encargo de trasmitírselos a los niños. Esos inspectores darían a esas personas, un programa sencillo de enseñanza, adaptable al estado de incultura de los niños y dándoles las instrucciones convenientes volverían después de un tiempo prudencial a darse cuenta de los resultados obtenidos. Por cada niño que habría llegado a llenar ese programa mínimo, la educacionista o el educacionista recibiría en compensación una suma que se fijaría de acuerdo con la tarea realizada, proporcionándole, además, libros, útiles y cuanto fuese necesario para cumplir su cometido.

Cree el presidente que con estos procedimientos podría obtenerse la difusión de los conocimientos que, aunque primarios, libertarían de la esclavitud del analfabetismo a un número considerable de niños, disminuyendo el terrible porcentaje. En el plan esbozado se trazan otros que concurrirán eficazmente a realizar el noble desideratum.

En el momento en que se realizaba la entrevista, el presidente recibió el siguiente telegrama del gobernador de Mendoza, interesándolo para obtener del Consejo de Educación, su concurso en el sentido que expresa.

—"A S. E. el señor Presidente de la Nación. — Buenos Aires. — Mendoza, junio 28 de 1918.—Acabo de informarme de que hoy se llevará a cabo en el despacho de V. E. una reunión a la cual han sido invitados especialmente los señores miembros del Consejo Nacional de Educación, con el fin de combinar los medios de combatir eficazmente el analfabetismo en toda la república. La dirección general de escuelas de esta provincia, empeñada en igual propósito local, viene gestionando del Consejo Nacional la nacionalización de cincuenta de las doscientas veinte que tiene bajo su dependencia. Las gestiones están íntimamente ligadas al decidido propósito de mi gobierno, de fundar el primero del mes de marzo del año próximo, cien escuelas rurales, por cuanto la campaña de esta provincia arroja la pavorosa cifra de un setenta por ciento de niños en edad escolar, privados de los beneficios de la instrucción primaria. La suma a economizar este año, mediante la nacionalización se destinará íntegramente, más los recursos que sean necesarios a la realización de aquel propósito, en un todo concordante con los altísimos ideales del gobierno de V. E.

"Rogando el auspicio honroso para mi gobierno de V. E. en favor de la nacionalización de las referidas cincuenta escuelas, que se encuentran desde hace varios años en perfecto funcionamiento, me es muy grato presentarle la expresión de mi más alta consideración. — José Nestor Lencinas, gobernador. (Oficial)."

El doctor Yrigoyen, hizo conocer de los miembros del consejo ese despacho y en una breve consulta, se acordó que el ministro de instrucción pública, contestará al gobernador en la siguiente forma:

"Junio 28 de 1918. — A S. E. el señor gobernador de la provincia de Mendoza. — (Oficial). — Por encargo del excelentísimo señor presidente, contesto su telegrama de la fecha, manifestándole que, consultado el Consejo Nacional de Educación sobre la forma de realizar lo solicitado por V. E. referente a la fundación de escuelas con el objeto de combatir el analfabetismo en esa provincia, observa que, con la nacionalización de las cincuenta que V. E. ofrece, en nada se reduciría la cifra de analfabetos pero que en cambio V. E. puede indicar la ubicación de cada una de las cien escuelas rurales que se propone crear y que inmediatamente el consejo procederá a su instalación, satisfaciendo así los anhelos de V. E. y los propósitos al respecto del gobierno nacional.

"Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. — J. S. Salinas."

Como se verá, por este despacho, la conferencia celebrada, ha empezado a producir sus benéficos frutos. Mendoza tendrá cien escuelas rurales que contribuirán a realizar los propósitos del gobierno nacional y provincial, en bien de la cultura nacional.

No terminaremos esta reseña, sin dejar constancia que esos 800.000 analfabetos que denuncia la estadística escolar, es la consecuencia del abandono y el desquicio que caracterizó a los gobiernos del régimen y que no perdonó institución, por sagrada que fuera, como la que se refiere a la educación del pueblo.

EN LA PRESIDENCIA

A pesar del feriado, el presidente de la república concurrió a la 1.30 de la tarde a su despacho de la casa de gobierno.

Después de firmar algunos expedientes y atender otros asuntos, llamó a sus ministros, entrando en acuerdo a las 3 p. m.

Al salir este diario, el acuerdo continúa.

Convención radical bonaerense

BREVE ASAMBLEA EN MINORIA

La convención radical de la provincia de Buenos Aires que había sido convocada para esta tarde, no pudo reunirse por falta de número, según nos comunica nuestro corresponsal en La Plata.

Los convencionales asistentes celebraron una breve reunión en minoría, bajo la presidencia del señor O'Farrell, levantándose momentos antes de las tres de la tarde, sin adoptar resolución alguna.

En consecuencia, el comité de la provincia deberá fijar nueva fecha para la realización de las deliberaciones.

La breve reunión en minoría de hoy fué presenciada por una barra numerosa.

Interventor en La Rioja

SU LLEGADA A ESTA CAPITAL

Ha llegado esta tarde procedente de La Rioja, el interventor nacional [illegible] J. Frías.

El representante federal se entrevistará con el presidente de la república doctor Yrigoyen, a fin de informarlo respecto a la misión que ha cumplido en la provincia aludida.

LA VENTA DE LEÑA

En las dependencias municipales

Ha continuado hoy en los mercados de la capital, de acuerdo con la oportuna resolución de la municipalidad, la venta de leña a precios razonables.

En los mercados Belgrano, Cané y Crespo se expendieron, respectivamente, 800 y 1000 kilogramos de leña, no habiendo sido posible proveer de ella a otros establecimientos similares, no obstante los deseos de la super intendencia de mercados, en el sentido de organizar cuanto antes y de un modo definitivo el nuevo servicio.

Se espera que la iniciativa tendrá para mañana su cumpleta realización, en todos los mercados y dependencias municipales, fijados de antemano.

La sesión de ayer

ERUDICION EN DESASTRE

Ayer le fué dado a la cámara presenciar el desastre de una erudición: se trata—casi está demás el decirlo—de la estupenda erudición del diputado socialista doctor Bunge.

Aburrió este señor una vez más a la cámara y al auditorio de la barra—que concluyó por hacerle una significativa demostración de ausentismo—hablando sobre el motivo de la reciente interpelación al ministro del interior, por la aplicación de las leyes de protección del trabajo.

Ya en su discurso anterior, el doctor Tamborini lo había fiscalizado párrafo por párrafo, desorientándolo. Ayer la cosa fué peor. El nombrado diputado radical actuó abiertamente como contrincante y el desastre del fatigado erudito se produjo con proporciones de catástrofe. En efecto, el diputado Tamborini, demostró que la tesis del doctor Bunge era una reedición verbal de su libro "Las conquistas de la Higiene" del mismo diputado socialista, y que el libro a su vez, no era sino una recopilación de la obra del departamento nacional del trabajo en su aspecto intelectual y un esfuerzo del tesoro administrativo en su aspecto económico.

El diputado radical poseído del tema hasta en sus más íntimos secretos, puso en la tosca armazón del pesado interpelante, el penetrante ariete de su elocuencia, que cálida, correcta y flexible, ondulada con elegancia, ya deteniéndose en la afirmación doctrinaria de recia contextura, ya elevándose a la crítica que desmenuzaba el aserto adversario, ora recurriendo al concreto que desentrañaba la argumentación sofística, poniendo la verdad a plena luz.

Sorprendió los reiterados renuncios del interpelante y los tradujo en conceptos lapidarios como estos: "Ha hablado de la ley—dice el diputado radical—en términos ultramontanos, valiéndose de la cita trunca de un libro facilitado la víspera por el presidente del departamento nacional del trabajo, que es una crítica a la inspección de estas leyes en Francia y en Bélgica, y en la que el señor diputado hubiera tenido oportunidad de conocer que es un fenómeno universal la infracción a las leyes del trabajo que hieren intereses del capitalismo, tan fuertes para defenderse, y tan hábil como no debía ignorarlo el señor diputado".

"Cuando el señor diputado amenizaba ayer en su diletantismo de jurista, el concepto de la ley, en complicidad con Duguit y con Howe, un autor norteamericano, citaba este párrafo: "Cuando la historia sea escrita de esta manera (se refiere al método que reconoce el fundamento económico del materialismo histórico), tendríamos que la servidumbre, la pobreza, la sangre y la destrucción inconsiderada del pueblo es el producto de la ley. Me parece que exagera un poco, pero en lo fundamental el concepto es verdadero". Son las palabras del comentario del señor diputado. Me lo imagino a Carlos Marx saliéndose de las páginas de "El capital" para, con un gesto negativo, destruír esta aventurada doctrina del señor diputado, que ha olvidado, con un propósito político, que la cuestión social no es una predicación política; es un proceso económico".

He ahí trasuntado en breves líneas el espíritu de polémica fundamental y elevada y el concepto crítico del discurso de Tamborini, que el lector encontrará en otra sección de LA EPOCA. He ahí también al diputado socialista, preso en la urdimbre de su copiosa erudición a base de información ajena. Repetimos; en el episodio parlamentario de ayer, se ha malogrado una simulación hábilmente mantenida hasta el presente.

Los doctores Araya y Bonifacio intervinieron en el debate con indudable eficacia. El doctor Araya, después de explicar el concepto que le merecía el debate producido y las enseñanzas que podían sacarse de él, hizo conocer de la cámara la conquista alcanzada en favor de las mujeres y los niños con la mejora de sus jornales. Toda la sesión fué un triunfo de la diputación radical y de la obra del ejecutivo a quien el vicioso interpelante y sus compañeros de aventura legislativa, intentaron sorprender con tan poca fortuna.

De hoy en más, los efectistas diputados del socialismo, se cuidarán de proyectar éxitos electorales buscando por el recurso cómodo pero como se ha visto, peligroso, de la interpelación ruidosa, sorprender al gobierno radical en equívocos, de que felizmente lo libra su previsión y su actuación.

La licitación del Colón

REGLAMENTACION DEL ACTO

Pasado mañana, o sea el 1o. de julio, deberá tener lugar la licitación del teatro Colón. Con tal motivo, la intendencia municipal ha dictado una resolución determinando las bases a que deberá sujetarse el acto, como se establece en el decreto que a continuación transcribimos:

"Bunos Aires, junio 28 de 1918. —Debiendo tener lugar el día 1o. de julio próximo la licitación del teatro Colón, y siendo necesario reglamentar la forma en que debe llevarse a cabo tal acto, en uso de facultades que le competen, el intendente municipal decreta:

Artículo 1o. Las propuestas serán recibidas el día 1o., según reza el aviso de licitación, con las condiciones establecidas por las bases, en acto público, siguiéndose en éste todos los requisitos habituales.

Art. 2o. Dichas propuestas serán abiertas también en acto público el día 2 del próximo mes de julio a las 2 p. m. ante la comisión administradora y el escribano municipal en turno.

Art. 3o. La comisión y el escribano firmarán cada foja del pliego, haciendo constar toda enmienda o raspadura existentes.

Art. 4o. La comisión procederá a ordenar se saquen copias por la secretaría de la misma dentro del tercero día de labrada el acta de apertura de los pliegos. Las copias serán remitidas a la secretaría de hacienda para su publicación.

Art. 5o. La comisión desempeñará su cometido elevando su informe a la intendencia antes del 15 de julio.

Art. 6o. Comuníquese a la comisión administradora del teatro Colón y publíquese, etc.—(Fdo.): Llambías—H. Leys".

La intervención en Salta

Resolución de los nuevos jueces

El inferior tribunal de justicia de Salta en acuerdo de ayer, ha resuelto dejar constancia de que el libro de sentencias no ha sido llevado en la forma ordenada por el artículo 71 del código de procedimientos en materia civil y comercial, pues las copias de las sentencias, además de no figurar en orden cronológico, muchas de ellas no tienen las firmas de los vocales.

En consecuencia, se manda poner la nota correspondiente en el libro de sentencias.

El vapor "Hollandia"

Este buque de bandera holandesa que partiera del puerto de esta capital para Holanda, ha llegado sin novedad a Halifax, punto que se ha visto obligado a tocar a efectos de que la correspondencia que lleva pase por la censura.

Llenado este requisito, zarpó el 27 con destino a Amsterdam.

El trabajo a domicilio

TARIFA MINIMA

El diputado radical, doctor Rogelio Araya, en un discurso pronunciado ayer en la cámara sobre la actitud del radicalismo frente a las cuestiones obreras, tuvo oportunidad de mencionar la labor realiada por la Sociedad de Protección a la Mujer y al Niño.

La mención no podía ser más merecida. La nombrada asociación, mediante continuos esfuerzos, ha logrado de todos los dueños de registro de la capital el establecimiento de una tarifa mínima que aumenta los salarios de unas 30.000 obreras de la aguja que trabajan a domicilio, en un 30 o 40 por ciento y en algunos casos hasta el 100 por ciento. La nueva tarifa comenzará a regir desde el 1o. del mes próximo.

Conviene destacar hechos como el enunciado. La Asociación Protectora de la Mujer y del Niño está desarrollando una acción vigorosa encaminada a mejorar la situación de las obreras, lo que implica trabajar en beneficio de la sociedad en general. Es esa la forma más amplia y meritoria de luchar en favor de las clases trabajadoras. Así, sin propaganda, sin mezquinos fines políticos o personales, es como se realiza obra social digna de encomio.

Transcribimos a continuación la tarifa convenida entre todos los dueños de registro de la capital:

Artículo 1o Los abajo suscriptos, patrocinados por el Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos, convienen en concertar una "tarifa mínima" para el

La guerra mundial

En el frente occidental

LOS ULTIMOS COMBATES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

En el frente francés

LONDRES, junio 29 — El corresponsal especial de la Agencia Reuter con el ejército francés telegrafiando el 28, dice:

Un avance local ha sido efectuado con éxito esta mañana por las tropas francesas entre el Aisne y el bosque de Villers Cotterets en el frente del valle que separa las altiplinicies de Montigny y Domiers.

Después del último contraataque francés en ese sector del 14 de junio que nos puso en posesión de Goeuvres, nuestra línea bordeaba la vertiente oriental del valle estando las aldeas situadas en el bajo ocupadas por los franceses.

El ataque de esta mañana cubría un frente de 4 millas y media desde la aldea de Fosse-en-bas a la izquierda hasta Saint Pierre Aigle en la derecha. Los objetivos eran tomar un cierto número de puntos que habrían sido útiles para el enemigo en el caso de un nuevo ataque.

El punto principal del ataque era Fosse-en-bas que se encuentra en el valle a dos millas y media al sur del Aisne y Cutry a unas dos millas más al sur y situado en la ladera de la cumbre de las alturas orientales del valle.

Nuestra infantería atacó a las cinco de esta mañana y una hora y cuarto después había alcanzado casi todos sus objetivos inclusive la colina de 500 pies de altura denominada colina 152 la cual domina Saint Pierre Aigle y Dommiers.

La artillería alemana fué dominada por el fuego de nuestras contrabaterías y sólo soportó débilmente sus defensas.

Parte oficial inglés

LONDRES, junio 29 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

El número total de prisioneros que hicimos ayer en una operación coronada por el éxito al este del bosque de Nieppe pasa de 400. Esta cifra no comprende los que han sido hechos al oeste de Merris.

Nos apoderamos también de dos cañones de campaña alemanes y además de un cierto número de ametralladoras y morteros de trinchera.

La artillería enemiga desplegó actividad frente al bosque de Vaire, al [illegible] se acrecentó en el sector del bosque de Nieppe.

El ex zar Nicolás

LONDRES, junio 29 — Los diarios de Basilea (Suiza), anuncian que el gran duque de Hesse, recibió por intermedio de la embajada bolsheviki en Berlín la noticia de que el ex zar Nicolás está sano y salvo.

Informaciones sobre un combate

ROMA, junio 29 — La agencia Stefani publica lo siguiente:

El boletín de guerra austriaco del 27 de junio anuncia una batalla encarnizada que a raíz de un ataque de grandes fuerzas italianas había tenido lugar el 26 en Col del Rosso. En la expresada batalla algunos regimientos de la división Edelweis se habrían particularmente distinguido.

La acción a la cual el boletín austriaco hace alusión, sólo puede ser la modesta, aunque muy audaz empresa efectuada el 26 por nuestras patrullas en las pendientes sud de Col del Rosso y anunciada en el boletín de guerra italiano del 27.

El comando austriaco rinde, en consecuencia, un gran honor a nuestras tropas, las que alcanzando en conjunto la fuerza de una compañía y sufriendo pérdidas insignificantes, dieron, según el comunicado mencionado, ocasión de cubrirse de gloria por lo menos a una división enemiga.

La exageración enemiga está, sin embargo, justificada por motivos de amor propio. El comando austraico quiso crear la ocasión de restablecer el renombre de la división Edelweis, orgullo del ejército austro-húngaro que quedó bajo el peso de la derrota memorable sufrida el 16 de noviembre de 1917 en Col della Berretta, en la época de nuestra heroica resistencia que cerró una primera vez al enemigo el camino de la llanura.

Construcciones navales del Japón

LONDRES, junio 29. — "The Times" anuncia en un telegrama de Tokio que la Dieta aceptó el programa del gobierno para construír seis [illegible]

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 11.0 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651 Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público, los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. —Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos.—Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia.—Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte.—(Opera). Esta noche: "Tucumán"; "Il segreto de Susanna".

Coliseo. — Plaza Libertad. —(Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa). Esta noche: "La flauta mágica"; "La noche de Valpurgis"; "Diversiones".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Una conquista militar"; "Pipiola". Tonadillas por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Aquella noche"; "Tiempo perdido".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "El cabaret"; "Cuentos cortos"; "El cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer negocio"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 932. — (Zarzuela española). Esta noche: "Las hijas de España"; "El ascensor"; "La duquesa del Bal Tabarín"; "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La señorita del Bon Marché".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1308. — (Drama y comedia españolas). "De la otra orilla".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "La antesala de la gloria"; "Miss Cañamón"; "Lola Montes".

Porteño. — Corrientes 840. — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1000. — (Zarzuela española). Esta noche: "El país del ensueño"; "La proposición de paz"; "El torbellino"; "La canción española".

Politeama Argentino. — Corrientes 1470. —(Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra de escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 690. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIA

Hoy a las 5 p. m., en el local del Círculo Militar, conferencia del doctor Helio Lobo, sobre "La independencia argentina a través de sus dos mayores glorias militares, San Martín y Belgrano".

INAUGURACION

Hoy a las 5 p. m., en el salón de la calle Florida 538, se inaugurará la exposición del pintor Enrique Martínez Cubells.

PARTIDOS DE FOOTBALL PARA MAÑANA

Porteño v. Racing se jugará en Golf, a las 2.15 p. m.; Independiente v. Sportivo Barracas, en Avellaneda a las 2.30 p. m.; Defensores de Belgrano v. River Plate, en Núñez a las 2.30 p. m.; San Lorenzo de Almagro v. Estudiantes, en Avenida La Plata 1768 a las 2.15 p. m.; Huracán v. Boca Juniors, en Avenida La Plata y Chiclana a las 2.30 p. m.; Columbian v. Barracas Central, en Vélez Sársfield e Iriarte, por la Copa de Competencia, a la 1.30 p. m.

trabajo de la costura a domicilio, cuya clasificación de prendas y aforo de las mismas se dejará constancia en el referido centro, y se entregará una planilla a cada una de las casas.

Art. 2.o La casa que defriese, pagando menores precios a los estipulados en la Tarifa Mínima aceptada y puesta en vigencia desde el día 1.o de julio de 1918, será castigada con una multa de cien pesos moneda nacional por la primera vez, y doscientos pesos moneda nacional por cada reincidencia.

Art. 3.o Tanto las denuncias como las diferencias que se susciten por incumplimiento de este convenio, serán sometidas a la junta directiva del Centro Importadores de Tejidos y Ramos Anexos, para su fallo y aplicación de las multas.

Art. 4.o El importe de las multas hechas efectivas será entregado a la junta directiva del Centro de Protección a la Mujer y al Niño.

Este convenio entrará en vigencia una vez firmado por todos los roperos adherentes al Centro Importadores.

Pantalón de hombre, confección ordinaria	$ 2.20	doc.
" " " media forro ancho	" 2.60	"
" " " con pretina ruedo entero	" 0.40	c|u.
" " " media medida	" 0.60	"
" varón, confección ordinaria	" 2.00	doc.
" " " media, forro ancho	" 2.40	"
" " " con pretina y ruedo redondo	" 0.35	c|u.
" " " media medida	" 0.50	"
Bombacha de hombre, confección ordinaria	" 2.40	doc.
" " " media, forro ancho	" 2.80	"
" " " con pretina y ruedo redondo	" 0.40	doc.
" varón, confección ordinaria	" 2.00	doc.
" " " media, forro ancho	" 2.40	"
" " " media medida	" 0.35	c|u.
Blusa de hombre, confección ordinaria	" 1.80	doc.
" " varón " " con forro	" 1.70	"
Corraleras de hombre, confección ordinaria con forro	" 0.70	c|u.
" " " sin forro	" 0.40	"
" varón " con forro	" 0.60	"
" " " sin forro	" 0.30	"
Camisas de hombre	" 1.60	doc.
" varón	" 1.50	"
Calzoncillos de hombre	" 1.50	"
" varón	" 1.40	"
Guerreras hombre, confección derechas, sin forro, sin bota	" 0.40	c|u.
" " " sin forro, con botas	" 0.45	"
" " " con cartera, parada y forro	" 0.60	"
" " " cruzadas, sin forro	" 0.60	"
" " " con forro	" 1.00	"
Sacos de hombre, confección ordinaria, sin forro y sin bota	" 0.40	"
" " " sin forro y con bota	" 0.45	"
" " " y con cartera parada	" 0.60	"
Sacos de hombre, confección ordinaria, con forro	" 0.70	"
" " " y con hombrera	" 1.00	"
" " " media forrada	" 1.40	"
" " " fina, dos susones	" 2.50	"
Sobretodo de hombre, confección derecho, forrado	" 2.50	"
" varón, derecho forrado	" 2.20	"
" niño, derecho, forrado	" 1.80	"
" hombre, cruzado, forrado	" 3.30	"
" varón, cruzado, forrado	" 2.80	"
" niño, cruzado, forrado	" 2.20	"
Guerreras, varón, confección ordinaria, sin forro, con cartera parada	" 0.35	"
Guerrera varón, confección ordinaria, con cartera y bota	" 0.40	"
" " " gorro	" 0.50	"
" " " hombrera	" 0.90	"
" " " regular	" 1.20	"
" " " de dos susones	" 2.00	"
Cazadoras de varón, confección tablón cosido, sin forro	" 0.45	"
" " " con forro	" 0.70	"
Bombachita varón, confección ordinaria, bajos cosidos a máquina	" 1.50	doc.
" " " mano	" 2.40	"
" " " fina	" 0.25	c|u.
Guardapolvos hombre, confección ordinaria	" 0.70	"
" varón	" 0.60	"
" niño	" 0.40	"
Sacos varón, confección ordinaria, sin forro y sin bota	" 0.35	"
" " " con bota	" 0.40	"
" " " con forro	" 0.50	"
" " " con cartera parada	" 0.60	"
" " " con hombrera	" 0.90	"
" " " regular	" 1.20	"
" " " fina dos susones	" 2.00	"
Chalecos hombre, confección ordinaria	" 0.35	"
" " regular	" 0.45	"
" varón ordinaria	" 0.30	"
" " regular	" 0.40	"
Cazadora lisa y polaco, para niño de 3 a 12 años	" 0.25	"
" con tablones y polaco, para niño de 3 a 12 años	" 0.35	"

(FIRMADOS): C. García y Cía.; Angel Braceras, Soc. Anónima; Zaldívar Padilla y Cía.; Lafuente, Guinea, Larra y Cía.; Olaso y Cía.; Díez Ordóñez y Cía.; Romeo Colombo e hijos; Rainoldi, Hollerand y Aspesi; W. Babotms, Corrientes 1834; S. Benchads Hy, Paraná 364; Sananes y Benaros; Azulay Hnos.; Ruiz y López;; José Sanllorente; Abraham Benchetryt y Hnos. Pico Hnos.

Huelga de molineros

Resolución de la sociedad de resistencia

La Federación Obrera Molinera, en asamblea que tuvo efecto anoche, ha declarado la huelga general en todos los establecimientos de la capital.

El movimiento, según nos informa la aludida entidad, ha sido motivado por la actitud de varios molineros que pretenden implantar la jornada de 10 horas.

Dicen, además, los trabajadores, que han sido expulsados varios de ellos de los establecimientos, sin causa justificada.

Los huelguistas esperan que han de apoyar el movimiento los conductores de carros y los estibadores del puerto, sección diques y dársenas, gremios que celebra[illegible] asamblea[illegible] [illegible] respectivam[illegible]

Acusa a los gobiernos de descuido en este sentido, y dice ampliando sus razones:

"Es evidente, el problema que nos preocupa y que tanto se había descuidado, es el de la mayor importancia desde el punto de vista del interés público. No puede dejarse por un momento más sin una legislación previsora, que evite el daño enorme que se hace a las entidades urbanas que son como los habitantes perdurables de nuestra existencia en el desarrollo histórico, al dejarse la fundación y el trazado de los pueblos al arbitrio de interés privado. Lo que sucede entre nostros, es una demostración evidente de los peligros que entraña el descuido y abandono en tan importante asunto de interés público. El mal causado, difícilmente podría remediarse. La iniciativa privada, no ha sabido inspirarse en previsoras miras para el bienestar de las generaciones [illegible] sembrado al azar en terrenos que no consultan condiciones necesarias de existencia y desarrollo; con trazados, anticuados y rutinarios; con nombres insignificantes y estrambóticos, etcétera. El concepto de la propiedad privada de la tierra, no puede primar sobre los imperativos del interés y del derecho público. De hoy en adelante, la fundación y el trazado de pueblos, debe someterse a una prolija y previsora legislación que tenga en vista los primordiales y transcendentes objetivos de la vida de las ciudades, como organismo donde se concentra toda la actividad y la cultura de las naciones".

Termina diciendo el diputado Rodríguez (C. J.) siempre refiriéndose a su proyecto:

"Estimo que basta que la ley fije las normas generales, en salvaguardia de las exigencias del interés público. El poder administrador, debe tener amplitud de atribuciones para reglamentar en materia, adoptándola a las variadas circunstancias de la vasta extensión de nuestro territorio, y de las conclusiones científicas que se conquistan. Por eso es que el poder ejecutivo hará efectuar el estudio de un trazado que consulte esas exigencias primordiales para la fundación de nuestras ciudades. Esto es un asunto de exclusivo interés público; y el interés privado de los propietarios que destinen sus tierras a tales objetos, debe ceder ante los objetivos trascendentes que importa la existencia de una ciudad. Por eso es que, la fundación y trazado de los pueblos, ya sea por iniciativa espontánea de los propietarios de terrenos, o por reclamos o petición de los vecindarios, debe quedar sometida a esta ley, la que faculta a usar de la expropiación cuando fuere indispensable para no retardar u obstaculizar el progreso urbano en la nación".

Las razones invocadas y la sana y patriótica inspiración que acompaña al proyecto que nos ocupa, revela su importancia y la necesidad y hasta la urgencia de su sanción para que tales intenciones no se malogren.

Para la fundación de pueblos

PROYECTO DEL DIPUTADO RODRIGUEZ (C. J.)

Ha presentado a la cámara de que forma parte el diputado nacional por Córdoba, doctor Carlos J. Rodríguez, un importante proyecto de ley sobre fundación de pueblos. Comienza por establecer la obligación de que los planos sean previamente sometidos a la aprobación del poder ejecutivo, el que los hará estudiar con detenimiento para consultar todas las conveniencias, no permitiendo la fundación de poblaciones en lugares insalubles o peligrosos, ni a menos de 15 kilómetros de otra ya existente. Establece además, los documentos que deberán acompañar a las solicitudes y las condiciones a que deberá someterse toda fundación, en lo sucesivo.

Al fundarlo su autor recuerda una iniciativa análoga presentada en la legislatura de Córdoba en 1913, pensando entonces, como ahora, que no puede retrasarse la legislación al respecto. Encuentra extraña y lamentable el vacío en nuestro derecho administrativo relativamente a las condiciones indispensables que deben consultarse para la fundación y trazado de los pueblos nacientes que tan progresivamente se desenvuelven después.

CONGRESO

El veto en el presupuesto—

Bajo la presidencia del doctor Molina, celebró ayer una larga reunión la comisión de presupuesto de la cámara de diputados para ocuparse del veto parcial introducido por el P. E. a la ley general de gastos y recursos para el corriente año. Se hizo un animado debate de doctrina constitucional, reconociéndose la mala práctica de introducir dentro del texto de esa ley general, artículos que modifican fundamentalmente a otras leyes orgánicas.

Se asintió en el sentido de que el P. E. podía vetar parcialmente el presupuesto y de que tal veto no implica la suspensión de los efectos generales del mismo.

La comisión en mayoría firmará un despacho sosteniendo que corresponde el veto decretado. Con algunas salvedades respecto a ciertas disposiciones que el decreto contiene, firmarán en disidencia los señores Arce y Justo.

Los días feriados—

Como lo decimos en nuestra crónica parlamentaria, se autorizó a la presidencia, a pedido del señor Demaría, para dar entrada y destinar a la orden del día correspondiente al despacho proveniente de la comisión de legislación sobre días feriados. Las opiniones se han dividido en su seno. La mayoría se manifiesta partidaria de que esos feriados comprenden a los días 12 de octubre y 14 de julio de cada año, en conmemoración del descubrimiento de América y como fecha inicial del advenimiento de un nuevo período en la vida del derecho humano.

El señor Di Tomasso firma en disidencia otro despacho, por el cual se declaran feriados los días 1o. de mayo, 14 de julio y 20 de septiembre.

Dr. HELIO LOBO

VISITA A LA ESCUELA PRESIDENTE MITRE

El doctor Helio Lobo, distinguido intelectual brasileño que se halla en esta capital desde hace varios días, visitó ayer la escuela Presidente Mitre, donde se realizó una agradable fiesta en su honor.

El doctor Lobo fué recibido por el presidente del consejo escolar 8o., doctor José León Suárez, quien se encontraba acompañado además, del personal directivo de las escuelas Mitre, Zapiola y Rodríguez, por el ministro del Brasil, doctor Alcibíades Peçanha, doctores Tomás Cullen, Gregorio Aráoz Alfaro, Leopoldo Melo, Cap. Armando Duval, Narciso Peixoto, Alfredo Bastos, Miguel A. dos Reis y Da[illegible] Spen[illegible] y muchos otros.

El doctor Suárez, en un discurso elocuente, hizo el elogio del distinguido visitante, quien agradeció en términos adecuados la distinción de que era objeto.

La banda de música de la policía ejecutó los himnos brasileño y argentino, desarrollándose luego otros números interesantes.

A las 5 de la tarde, el doctor Lobo disertará hoy en el Círculo Militar sobre el tema "La independencia argentina a través de sus dos mayores glorias militares: San Martín y Belgrano".

Fomento de la educación común

CREACION DE NUEVAS ESCUELAS

El inspector general de instrucción primaria del Consejo de Educación, ha emprendido ayer una jira por las provincias del interior, a objeto de ponerse de acuerdo con las autoridades escolares provinciales sobre la mejor forma de impulsar la difusión de la educación común. Lo lleva, asimismo, el propósito de resolver sobre el terreno todas las dificultades que pudieran oponerse a la creación de nuevas escuelas primarías nacionales. Por lo pronto, la repartición citada se propone fundar cincuenta escuelas en cada provincia, número que será ampliado a medida de que se disponga de mayores recursos.

Respondiendo al mismo propósito, la Dirección General de Escuelas de Mendoza se ha dirigido telegráficamente al Consejo, al cual ofrece entregar cincuenta escuelas fiscales de las que funcionan en aquella provincia. Añade la citada autoridad escolar que los fondos que el tesoro provincial economice con la nacionalización de los cincuenta establecimientos que ofrece, serán invertidos totalmente en la creación de nuevas escuelas infantiles.

ESTOMAGO

CURACION RADICAL

Dilatación — Colitis — Dispepsia — Gastro-enteritis de los niños. — Estreñimiento — Enfermedades del vientre en general.

Cura de las HEMORROIDES sin operación ni inyecciones.

El examen de los rayos X es gratuito.

Dr. CESAR SANCHEZ AIZCORBE

Médico especialista, Director del Instituto de Fisioterapia y del Sanatorio Americano.

Consultas, de 8 a. m. a 6 p. m. — U. T. 4666 Lib., Avda. de Mayo 1157.

Intervención en Catamarca

El presupuesto de gastos — Irregularidades del gobierno anterior — La enseñanza católica.

CATAMARCA, junio 30. — El interventor dictó un decreto fijando el presupuesto de gastos de administración para el corriente año. El decreto dice que cuando se asumió el gobierno de la provincia, sólo existía el dictado en 1916, que no consultaba las necesidades presentes ni la verdadera situación económica y financiera de la provincia, fuera de ser repugnante a la constitución.

El preámbulo del decreto denuncia que el gobierno anterior cobraba rentas con distinciones, preferencias y violaciones a la ley; que hay numerosos receptores de rentas que no han reintegrado a tesorería las sumas recibidas, estando algunas de ellas prescriptas por la inacción de las autoridades encargadas de velar por los intereses públicos.

—El consejo de educación resolvió que la enseñanza religiosa católica de las escuelas fuera facultativa, colocándola fuera del horario, debiéndosela dar a niños cuyos padres manifiesten su conformidad.

El obispo diocesano, monseñor Piedrabuena, ha protestado de tal disposición y pone en juego influencias poderosas para que el interventor rechace el decreto del consejo.

Los cinco miembros de esta corporación sostienen que colocar la enseñanza religiosa dentro del horario de clases, importa contrariar la ley nacional de enseñanza laica y que si prosperan los anhelos del obispo, dimitirán de sus cargos.

Este asunto está agitando mucho la opinión pública, que ya está apasionada por las publicaciones de la prensa clerical.

Se cree que el lunes el interventor resolverá al respecto.

GUERRA Y MARINA

TERCIO DE ANTIGUEDAD EN LA ARMADA

Dióse a conocer la nómina de los jefes y oficiales del cuerpo general y auxiliares de la armada, comprendidos en el primer tercio de antigüedad y que son acreedores por el mes de junio actual al [illegible] nto del 10 por ciento del sueldo de sus empleos.

He aquí la nómina de referencia:

Capitanes de navío: Juan I. Peffabet, José Moneta, Julián Irizar, Luis E. Almada, Tomás Zurueta, Ismael F. Galíndez, Diego C. García y Alfredo G. Malbrán.

Capitanes de fragata: Lorenzo Saborido, Nelson F. Page, Arturo Celery, Powhatan Page, Eduardo Ramírez, Carlos S. Somoza, Manuel R. Trueba, David E. García, José I. Cros, Julio Mendeville, Pedro Escutary, Ricardo Camino, Segundo R. Storni, Pedro Cuily y Felipe Fliess.

Tenientes de navío: Juan M. Cavelos, Justino Riobó, Manuel Moreno Saravia, Domingo Castro, Alberto Palisa Mujica, Alfredo Mayer y Antonio Abel.

Tenientes de fragata: José M. Gugliotti, Gustavo Moris, Rogelio Etchezárraga, Juan C. Genta, Francisco Sabelli, Víctor Fablet, Juan G. Sol, José Silva, Jorge Siches y Alberto Sadous.

Ingeniero naval de 2a.: Juan J. Sívori.

Ingeniero maquinista inspector: Manuel C. Picasso.

Ingenieros maquinistas subinspectores: José M. Benítez y Juan L. de Bertodano.

Ingenieros maquinistas principales: Estanislao Cerne, Ricardo Seoane, Alberto Siches, Antonio M. Negrete y Ricardo Roji.

Ingenieros maquinistas de 1a.: Vicente Rodríguez, José M. González, Alfredo Cardoso y Armando Fischer.

Ingeniero maquinista de 2a.: Bartolomé Pandiani.

Ingeniero electricista de 1a.: Pedro Montegani.

Ingenieros electricistas de 2a.: Miguel Simonoff, Juan Manuel Acuña, Andrés Hachard y Mateo V. Poey.

Cirujano principal: César Rollino.

Cirujanos de 1a.: Manuel L. Barreto, Gerónimo G. Guzmán, Vicente J. Fiordalisi, Nicanor Carranza Lucero, Antonio I. Barbosa, Juan C. Achard y Enrique A. Sisto.

Cirujanos dentistas: Alfredo T. Rapallini y Juan A. Zabalza.

Farmacéutico de 1a.: Juan José Piñero.

Contadores subinspectores: Luis J. Scarsi y Enrique C. Depoully.

Contador de 1a.: Juan M. Garay.

Contadores de 2a.: Miguel Novaro Seipel y Miguel C. Unzien.

Ecos del centenario de Dolores

Nota de la comisión ejecutiva

La comisión ejecutiva que organizó y prestigió los festejos del centenario de Dolores, nos remite una nota en que expresa a LA EPOCA su reconocimiento por la atención y extensión informativa que prestó este diario a aquella histórica conmemoración.

"Sirve, dice, la presente nota como irrefutable prueba de que ante la felicísima culminación de nuestras aspiraciones, con la brillante celebración de aquella fecha, hemos tenido muy presente que el éxito se ha debido, en su mayor parte a la cooperación tan gentil como eficaz de toda la prensa de esa capital, pero, especialmente, al importante órgano de su digna dirección."

El homenaje a Francia

Invitación a los ministros aliados

La comisión directiva del comité argentino pro aliados, ha invitado al señor ministro de Francia, para que presencie desde los balcones de la legación americana, y en unión de los representantes diplomáticos aliados, la manifestación que se efectuará en homenaje a la nación que representa M. Jullemier.

El ministro francés, accediendo a la invitación, hará acto de presencia en el homenaje que se tributará a su país.

El recorrido de la manifestación, según el permiso ya otorgado al comité por el jefe de policía, será desde la plaza del Congreso a plaza San Martín, por Avenida de Mayo y Florida.

Club Mar del Plata

SU NUEVA COMISION DIRECTIVA

Con numerosa asamblea de accionistas celebró ayer asamblea el Club Mar del Plata. Una vez abierto el acto por el presidente señor González Segura, la asamblea se puso en pie en homenaje a la memoria del doctor Adolfo E. Dávila.

Después de ser aprobada la memoria correspondiente al ejercicio anterior, fué elegida la siguiente comisión directiva:

Presidente, señor Ezequiel P. Paz; vicepresidente primero, ingeniero César González Segura; vicepresidente segundo, doctor José A. Cortejarena; directores: doctor Manuel M. de Iriondo, doctor David de Tezanos Pinto, doctor Horacio Calderón, doctor Alberto Peralta Ramos, señor Enrique de Anchorena, señor Félix A. Camet y señor Francisco Albisu; suplentes: doctor Miguel Z. O'Farrell, doctor Gilberto Elizalde, doctor Angel L. Sojo, señor Eduardo Bullrich, señor Raúl Méndez Gonzálvez y señor Juan Ocampo; síndico, señor Gaspar E. Cornille; síndico suplente, señor Virginio Maffei.

LLOYD REAL HOLANDES

EL ULTIMO EJERCICIO

El Lloyd Real Holandés acaba de publicar la memoria y balance correspondientes al último ejercicio.

La memoria habla del hundimiento de los vapores "Salland", "Gaasterland", "Eerland" y "Amsterland", todos los cuales estaban asegurados. Las negociaciones relativas al reemplazo del "Gaasterland" y el "Eerland" continúase, esperándose para dentro de poco su satisfactoria terminación.

Los vapores de la empresa realizaron trece viajes durante el año económico a que hace referencia la memoria. De esos viajes, tres fueron con pasajeros y diez con carga.

Estas cifras acusan una enorme diferencia con las de los cuatro años anteriores. Se efectuaron 50 viajes en 1913 y 51 en 1914. Las cifras correspondientes a 1915 y 1916 fueron 68 y 50, respectivamente.

Los vapores "Frisia", "Maasland" y "Delfland" quedaron amarrados en el puerto de Amsterdam desde agosto, septiembre y octubre, respectivamente, mientras que el "Hollandia" quedó detenido en Buenos Aires desde mediados de noviembre y el "Kennemerland" en San Vicente desde principio del mismo mes. Los vapores "Goolland", "Zaanland", "Rijnland" y "Drecterland" que se encontraban en viaje para Sud América, así como el "Zeelandia" en viaje para Amsterdam fueron requisados por el gobierno norteamericano, después de haber sido detenidos unos seis meses en Nueva York. El "Gelria" se encuentra amarrado en Amsterdam.

EL PROXIMO ANIVERSARIO PATRIO

La comisión popular Pro Festejos Patrios, de Villa Devoto, ha organizado un programa de fiestas, a fin de conmemorar en la parroquia mencionada el fausto acontecimiento de la declaración de nuestra independencia.

El domingo 7 de julio, en el campo de deportes del club atlético Argentinos de Villa Devoto, sito en Esperanza y Vallejos, se jugará un partido de football, habrá carreras, box y otros juegos populares. Actos análogos se desarrollarán en la tarde del 9, todos los cuales prometen alcanzar el mayor éxito, dado el número de competidores que se han inscripto hasta el presente. Las inscripciones se reciben en el local Mercedes 4390.

Aniversario de la reconquista española

El próximo mes de septiembre se conmemorará el XIII centenario de la reconquista de España iniciada por Pelayo en Asturias en el año 618.

Con tal motivo el Centro Asturiano prepara una serie de festejos que alcanzarán gran eco entre la colectividad española, destinados a conmemorar la magna efeméride con toda la solemnidad que corresponde a aquel glorioso acontecimiento, el cual representó en su tiempo no sólo la libertad de España sino la de toda la Europa occidental amenazada por la invasión sarracena.

Unión Cívica Radical

ALEM

XXII aniversario de su muerte

El comité de la capital ha adoptado diversas resoluciones con motivo del XXII aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem que se cumplirá pasado mañana.

Ha designado al doctor Amadeo E. Grandi y a los diputados nacionales doctor José P. Tamborini y doctor Carlos A. Becú, para hacer uso de la palabra en el cementerio del Norte el día 1o. de julio próximo, a las 4.30 p. m.: y a los señores Luis A. Mela, Santiago Sanguinetti, doctor Eduardo M. Tomaszewski, Andrés Tosso, Joaquín Costa, Antonio Inchausti, Pedro B. Trucco, Lorenzo Caino, Adolfo Rossi, José Luis Alvarez, Juan Lombardo, doctor Ernesto H. Celesia, doctor Juan B. Poggi, Emilio Rimoldi, doctor Juan C. Hiriart, Juan B. Garré, Manuel Pérez del Cerro, Jacinto Fernández, Juan B. Barnetche y Francisco Maggio para formar guardia de honor.

Ambas comisiones deberán encontrarse a las 4.30 p. m. en el peristilo de la Recoleta.

El señor Gabriel Monserrat recitará una poesía dedicada la memoria del doctor Leandro N. Alem.

Con motivo de cumplirse el próximo 1.o de julio el 28.o aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, la comisión directiva del comité de la sección 10 ha designado para que hagan guardia de honor ante la tumba del gran tribuno, en dicho día, a los siguientes señores: Juan Lombardo, doctor Juan B. Bottinelli, Enrique Colombo, Francisco Sozzani, David Dondero, Andrés F. Ventre, Enrique Ursini, José Giannatasio, Vicente Stella y Pedro Giorgi.

El subcomité Marcos L. Grigera, de la sección 7a., en su sesión de anoche ha resuelto nombrar una numerosa delegación, a fin de que el día 1o. de julio, aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, haga guardia de honor en el monumento de la revolución de julio y colocar una corona de flores naturales.

El club Círculo Radical, conmemorando el 22o. aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, ha designado a los señores Mariano Mengochea, doctor Adolfo Frugoni, señor Aníbal E. Bissone, F. Gaspar Greni, doctor Fernando Maza, Athos Salwicz y Juan P. Ramos para que hagan guardia de honor y coloquen flores en el sepulcro que guarda los restos del esclarecido tribuno.

La presidencia del subcomité "Juan B. Otamendi" ha nombrado una comisión especial para que haga guardia de honor ante la tumba que guarda los restos del doctor Leandro N. Alem el día 1.o de julio, en ocasión del aniversario de su muerte, compuesta de los siguientes señores: Doctor Luis María Arditi Rocha, doctor Adrián Fernández Castro, Benedicto Bastianez, Marcelino F. Janza, José Alejandro Pazos, Carlos Barrancos Heredia, Ricardo Riguera, Pedro R. Lamela, Tomás Caccíacani, Néstor Sansinena, Joaquín Sansinena, Pedro S. Pastoriza, Manuel Riguera y Carlos Leandro Beccaria.

El comité de la sección 17.a (Palermo) ha nombrado una comisión para hacer guardia de honor en la tumba del doctor Leandro N. Alem en el cementerio de la Recoleta el día 1o. de julio próximo, a los siguientes señores: Manuel Pérez del Cerro, Dr. Heriberto Frigerio, ingeniero Raúl Frigerio, escribano Guillermo Faggioli, Juan Oneto, Carlos Conti, Domingo Bodetto (hijo), Felipe Añón, José Podestad y Manuel Ocantos.

Comité de Entre Ríos

LAS REUNIONES DE AYER Y HOY

Resoluciones adoptadas

PARANA, junio 29. — Bajo la presidencia del senador ingeniero Etcheverry reuniéronse ayer tarde los delegados que constituyen el comité provincial radical, haciendo acto de presencia todos los delegados.

Dióse lectura de los documentos relacionados con los asuntos a tratarse y las renuncias presentadas por el doctor Celestino I. Marcó y señor Emilio Mihura de delegados ante el comité nacional, las que fueron aceptadas.

Fueron elegidos delegados al comité nacional, el diputado nacional doctor Eduardo M. Mouesca y doctor Mariano G. Calvento.

Se aceptaron las renuncias presentadas por algunos miembros de la junta de gobierno; hoy se elegirán los reemplazantes.

A fin de que fueron estudiados detenidamente los asuntos, el doctor Aceguiñolaza propuso el nombramiento de dos comisiones, una de orden político y otra de orden financiera, siendo aprobada la moción.

El presidente designó ambas comisiones.

Antes de levantarse la asamblea, se designó vicepresidente 2o. del comité, al senador señor Dasso.

El comité se reunirá nuevamente hoy a las 9 a. m.

PARANA, junio 29. — En este momento deja de sesionar el comité radical provincial.

Transmite el despacho de la comisión de orden político, que se aprobó por gran mayoría.

Dice así:

"El comité central de la Unión Cívica Radical resuelve, 1o. declarar fuera de sus filas a los que en la última elección para la renovación de las autoridades provinciales hayan contrariado la acción del partido; 2o. Autorizar a los comités departamentales para que previas las constataciones que sean procedentes eliminen a los afiliados que se encuentran en las condiciones de la declaración primera, dando sus resoluciones a la publicidad y comunicándolas a la junta de gobierno.

3o. Invitar a los comités departamentales a reorganizarse a fin de reincorporar a la organización partidaria a las personas independientes que, no obstante su momentáneo alejamiento de las filas del partido han prestado su concurso en la última lucha.

4o. Que el comité dé un manifiesto de acuerdo con la precedente resolución".

A nombre de la comisión financiera informó el señor Cipriano Marcó haciendo una relación de lo gastado en la última elección y del estado actual del tesoro del partido. Por gran mayoría eligióse la nueva junta de gobierno de la provincia resultando elegidos para miembros los correligionarios Antonio Fajó, doctores Eduardo Laurencena, Herminio J. Quiroz, Luis Gonsebat, Eduardo Mouesca, Mariano G. Calvento y Domingo Dasso.

CONCENTRACION RADICAL DEL 93

Renuncia

El señor Lorenzo Ponce de León, electo últimamente vocal de la Concentración Cívica radicales del 93, ha renunciado el cargo, retirándose de la agrupación.

Considera el dimitente "anómala y completamente irregular la conducta que observa la agrupación" y alude, en su comunicación, al concepto amplio e impersonalista que debe primar en los actos de las entidades radicales.

Cruz Roja Norteamericana

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el 4 de julio próximo, a las 9 p. m., tendrá lugar la inauguración de la kermesse pro Cruz Roja Norteamericana. Por hallarse ausente S. E. el embajador de los Estados Unidos, abrirá el acto el encargado de negocios, señor Warren Delaud Robbins, después del cual se dará principio a las ventas y remates.

La fiesta que nos ocupa promete alcanzar lucidas proporciones, dados los simpáticos motivos de la misma y los prestigios de sus organizadores.

MIRAS Hnos.

ES LA CASA QUE PUEDE OFRECER MAYORES VENTAJAS PARA EFECTUAR CUALQUIER SERVICIO DE SU RAMO :: :: ::

Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba - Los dos teléfonos

Club Hípico Argentino

CAZA DEL ZORRO

Debido a la persistencia del mal tiempo, que no ha permitido mejorar el estado del terreno, la segunda excursión para la caza del zorro, que debía realizar el Club Hípico Argentino mañana domingo 30, quedará postergada para el domingo 14 de julio próximo.

Administración general de los ferrocarriles del Estado

Se ha publicado la nota elevada al ministro de obras públicas, doctor Torello, con motivo del nombramiento de una comisión investigadora resuelta por la cámara de diputados.

Ha hecho la publicación la administración general de los ferrocarriles del Estado.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION WEISS ROSSI

El lunes próximo, a las 3 de la tarde, se verificará en el local de la comisión nacional de bellas artes, Arenales 687, el "vernissage" de las obras de los distinguidos artistas Ana Weiss de Rossi y Alberto M. Rossi.

En los círculos intelectuales y artísticos ha despertado vivo interés esta exposición destinada, seguramente, a ofrecer una hermosa visión de conjunto de la obra pictórica de ambos esposos.

Ateneo Hispano-Americano

Esta prestigiosa institución ha organizado una serie de conferencias que se realizarán en el próximo mes de julio.

Estas disertaciones se iniciarán con una exposición del doctor Helio Lobo, sobre "La importancia y significación de la carrera diplomática", la que tendrá lugar el día 3 del próximo mes. Continuará el día 5 el doctor Raúl Ortega Belgrano, tratando sobre "Los hastiados"; día 11, doctor Carlos Quintana, tema: "El carácter nacional"; día 17, doctor Clemente Onelli, "Hallazgo de una reliquia española del siglo XVI en el Río de la Plata."

Museo Social Argentino

En el salón de actos de este instituto, Maipú 126, el doctor Luciano Hauman dará una conferencia, en la que se pregunta: ¿Deben las ciencias naturales [illegible] en los programas de enseñanza secundaria?

Esta interesante disertación tendrá lugar el lunes 1o. de julio a las 6 p. m.

PERIODISMO

"PLUS ULTRA"

Con la elegancia y magnífica presentación de siempre, el último número de "Plus Ultra", correspondiente a junio, inserta un selecto sumario en el que se destaca el retrato de Juana de Austria, por Sánchez Coello, óleo que es propiedad del señor Rodríguez Larreta; "La quebrada", óleo de Fernández Fader; "La casa española", de Rodríguez Larreta; "Sacando la barca", óleo de Mongrell, una reseña de la reciente exposición de acuerlistas; "Una misa en Salta", por Alvarez, y muchas otras notas llenas de interés y de buen gusto.

Es una satisfacción...

Es en realidad una satisfacción que se experimenta, al poder consignar un hecho que reviste los contornos de una obra de caridad, de la cual el público sale beneficiado.

El Consultorio Médico que la "SOCIEDAD NEODERMA" tiene instalado en la calle LAVALLE 364, donde todos los martes, jueves y sábados de 1 a 3 de la tarde, reciben asistencia Médica absolutamente gratis, enorme cantidad de pacientes que sufren de enfermedades de la piel y avariosis.

Se ha tratado de señalar el Consultorio Neoderma como institución fundada exclusivamente para fines de acreditar su ya famoso producto "NEODERMA" para afecciones de la piel, recetado y aprobado por los más eminentes Médicos; no entraremos a analizar el objeto que se propone la susodicha Sociedad: todo lo que redunde en beneficio directo del pueblo, merece el más caluroso aplauso. El Consultorio Neoderma es atendido por un Médico especialista, consulta tres veces por semana, (martes, jueves y sábados), atiende a todo el mundo; ricos y pobres, sin requisitos de ninguna especie, no cobra ni un centavo: no precisamos más.

Lo ponemos en conocimiento de todos aquellos enfermos que necesiten curarse.—LAVALLE 364, martes, jueves y sábados de 1 a 3 de la tarde, incluso días festivos.

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de* TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U. S. A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ANGEL DE ESTRADA

SEPELIO DE SUS RESTOS

Esta mañana, con motivo del sepelio de los restos de don Angel de Estrada, se ha evidenciado el sentimiento que su desaparición causó en nuestras esferas sociales, intelectuales, comerciales y diplomáticas.

A las 11.35 llegaba la comitiva fúnebre al cementerio de la Recoleta, en el que había multitud de personas pertenecientes al mundo social, político y de los negocios.

En representación del gobierno se hallaba el ministro interino de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, acompañado por el introductor de embajadores señor Barilari. También concurrió el ministro de hacienda.

El féretro, cubierto por una bandera nacional, fué conducido por los deudos del extinto desde la carroza fúnebre hasta la capilla de la necrópolis, donde el internuncio apostólico rezó un responso, por el alma del señor Estrada.

En el acto de la inhumación hicieron uso de la palabra el señor O'Farrell, en nombre de la empresa de la fábrica de papel de Zárate, a cuya fundación y mejoramiento contribuyó el extinto; el señor Ortiz Basualdo, por la Archicofradía del Santísimo Sacramento; el presidente de la comisión de homenaje y monumento a los héroes de la reconquista y defensa de Buenos Aires, y en nombre del Banco de la Nación, el gerente del mismo señor Solveyra.

Todos los oradores ponderaron sus virtudes cívicas y su esfuerzo en los campos de la industria, de la banca y de la diplomacia, donde le tocó actuar con eficacia y aplauso.

Rindieron los honores militares correspondientes cuatro compañías de infantería con bandera y música, al mando del capitán L. Farías.

Las sociedades a que había pertenecido el señor Estrada y que tanto le deben a sus iniciativas y consejos, enviaron coronas.

El cortejo fúnebre en la Recoleta

Este submarino ha recorrido 20.000 leguas bajo el mar y próximamente hará conocer al público de esta capital todas sus aventuras y las maravillas que los ojos de sus tripulantes vieron

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

LICENCIA ACORDADA — PROYECTOS DE LEY — SEMILLAS PARA LOS COLONOS

Moción de tratar sobre tablas a la que se oponen los socialistas

Sobre la aplicación de las leyes obreras — Continúa la interpelación

INTERVIENEN EN EL DEBATE LOS SEÑORES TAMBORINI, ARAYA Y BONIFACIO

EL MAL SE RECONOCE EN LA LEY; HAY QUE CORREGIRLA Y MEJORARLA

CONTRADICCIONES DOCTRINARIAS: DENTRO DEL PROPOSITO POLITICO — ACCION CIVILIZADORA QUE CONTIENE EN SU PROGRAMA EL PARTIDO RADICAL Y QUE CUMPLEN SUS DIPUTADOS — ACLARACION DE ORDEN PERSONAL.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta en la sesión de ayer a la cámara de diputados, que era presidida por el doctor Saguier, figuraban los proyectos pasados en revisión del senado acordando autorización para aceptar condecoraciones a los ciudadanos coronel Mateo Ruiz Díaz, teniente coronel Camilo Anchütz y mayor Eugenio Ramírez (negocios constitucionales), y concediendo pensión a la señorita Josefa Villamonte (peticiones).

—Con goce de dieta se acordó licencia para faltar a diez sesiones de la cámara por razones de salud al señor G. Lehmann.

—Se dió el curso reglamentario a los siguientes proyectos de ley que sus autores fundaban por escrito:

—Del señor Rodríguez (C. J.), sobre fundación de pueblos (agricultura).

—Del señor Escobar, autorizando al poder ejecutivo para acordar permisos de caza y pesca (agricultura).

—Del señor Moreno (R.), sobre concurso civil de acreedores (códigos).

—Del señor Repetto, sobre exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia (a la comisión especial).

Mociones aprobadas y destino de asuntos—

Se destinó a estudio de la comisión interparlamentaria de cuentas la memoria y el balance anual correspondiente al segundo ejercicio del instituto Juan de Anchorena.

A moción del señor Jiménez Beltrán se resolvió en seguida pasar al estudio conjunto de las comisiones de códigos y de justicia su proyecto de ley referente a la extinción de las inhibiciones que tiene mucha semejanza con otro presentado por el señor Nicolás Avellaneda. Así se evita que se produzcan dos despachos sobre la misma materia, que pueden resultar contradictorios.

Semillas para los colonos—

Con la más decidida oposición de parte de la diputación socialista, pudo formular el señor Davel, apoyado por el señor Vergara y otros señores diputados, moción de que se tratara sobre tablas el proyecto de ley de que es autor el primero, para adquisición de semillas destinadas a los colonos de la provincia de Buenos Aires que han perdido totalmente su cosecha. Sostenía el señor Bunge que no podía ser interrumpido en el uso de la palabra, suscitándose el siguiente diálogo entre otras cosas dichas:

Sr. Davel. — El señor diputado no tiene por qué oponerse al asunto respecto del cual he hecho moción, de tratarlo sobre tablas, que es de suma urgencia, dado que debe acordarse la semilla a tiempo.

Sr. Bunge. — Puede hacer uso de la palabra una vez que yo termine.

Sr. Vergara. — El asunto a que se refiere el señor diputado por Buenos Aires es muy urgente.

Sr. Bunge. — Todos los asuntos son urgentes.

Sr. Dickmann. — Va a ser larga la discusión de esa nueva moción, señor presidente, y se perderá más tiempo que entrando a la orden del día.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Desde luego, yo no conozco el alcance ni el significado de la moción formulada por el señor diputado por Buenos Aires; pero me permito decirle al señor diputado por la capital que, en mi opinión, está en un error, porque una interpelación, por interesante que sea, no puede interrumpir la vida parlamentaria del país.

—Después de mucho discutirse sobre el alcance de los términos reglamentarios, se resolvió fijar la sesión del lunes próximo para tratar el asunto en cuestión, invitándose para que asistan a los señores ministros de agricultura y de hacienda.

Entrada de un despacho—Inserción—

A pedido del señor Demaría se dió entrada al despacho de la comisión de legislación que llegó después de tiempo, en el proyecto de ley que declara día feriado al 14 de julio. (A la orden del día).

Con la oposición del señor Fernández se autorizó la inserción en el diario de sesiones de un informe de la sección accidentes de la caja de jubilaciones y pensiones que había servido al señor Bunge, para ilustrar su argumentación.

Aplicación de las leyes obreras—

Continuó el señor Bunge hablando en su interpelación al ministro del interior sobre aplicación de las leyes obreras. Se ratificaba de que su actitud no puede ser hostil para el poder ejecutivo de quien se exige más bien colaboración. Hay que propender al mejoramiento y corrección de esas leyes como ya lo ha intentado el propio ministro con decretos un tanto acelerados. Hizo la defensa del presidente interino del departamento del trabajo y sostuvo que los malos resultados en la aplicación de esas leyes se debe a su falsa interpretación y a las constantes modificaciones sufridas con los decretos reglamentarios. Se particularizó con la del trabajo de las mujeres y de los niños denunciando casos concretos de servicio nocturno, burlando las disposiciones de la ley. Lo mismo ocurre con la del descanso dominical modificada en su reglamentación muy a menudo.

Dió término a su larga exposición pidiendo a sus colegas el apoyo para el proyecto de declaración que tenía presentado. En el curso de la misma fué varias veces interrumpido por rectificaciones que no admitía.

Olvidando la doctrina—

Pide entonces la palabra, para decir el

Sr. Tamborini — No hay duda, señor presidente, que es una obra útil la que puede realizar el parlamento en materia de regislación obrera, y constituye un hallazgo la verdad formulada por el señor diputado interpelante, de que las leyes deben cumplirse.

No concibo cómo el señor diputado ha perdido lo ocasión de dar eficacia a su interpelación, diluyendo en un mar de palabras la oportunidad que se le presentaba de concretar.

Sr. Bunge — Con eso demuestra el señor diputado que no es capaz de entender el valor de los datos concretos, el cúmulo de datos concretos que he presentado.

Sr. Tamborini — Ya he dicho que tengo un enorme respeto por su intelectualidad...

Sr. Bunge — Son palabras sin sentido para el señor diputado los datos concretos.

Sr. Tamborini — Ya he de demostrar al señor diputado que si los propios doctrinarios del socialismo pudieran salir de las páginas de su obra le darían un tirón de orejas por las ideas sustentadas en este recinto.

Sr. Bunge — Me alegraría mucho.

Sr. Tamborini — ... con un olvido absoluto del materialismo histórico. Ha querido el señor diputado hacer gravitar todo el problema de la injusticia social sobre la cabeza del presidente del departamento nacional del trabajo.

Ha hablado de la ley en términos ultramontanos, valiéndose de la cita trunca de un libro facilitado la víspera por el presidente del departamento nacional del trabajo, que es una crítica a la inspección de estas leyes en Francia y en Bélgica, y en la que el señor diputado hubiera tenido oportunidad de conocer que es un fenómeno universal la infracción a las leyes, sobre todo a estas leyes del trabajo que hieren intereses del capitalismo, tan fuerte para defenderse, y tan hábil, como no debía ignorarlo el señor diputado.

A donde llevan los propósitos políticos—

Cuando el señor diputado amenizaba con su diletantismo de jurista, el concepto de la ley, en complicidad con Duguit y con Howe, un autor norteamericano, citaba este párrafo: "Cuando la historia sea escrita de esta manera (se refiere al método que reconoce el fundamento económico del materialismo histórico) tendríamos que la servidumbre, la pobreza, la sangre y la destrucción inconsiderada del pueblo es el producto de la ley. Me parece que exagera un poco; pero en lo fundamental el concepto es verdadero". Son las palabras del comentario del señor diputado. Me lo imagino a Carlos Marx saliéndose de las páginas de "El capital" para con un gesto negativo, destruir esta aventurada doctrina del señor diputado, que ha olvidado, con un propósito político, que la cuestión social no es una predicación política; es un proceso económico.

Le he de adoctrinar con respecto a la eficacia de la ley con la alta autoridad de una de las inteligencias más robustas de nuestro país, con la propia palabra del señor diputado Justo, en uno de los libros más interesantes de la bibliografía argentina, "Teoría y Práctica de la Historia", que el señor diputado probablemente conocerá.

"La acción política — dice el señor diputado Justo — suele tardar más que el gremialismo proletario en modificar las condiciones del trabajo. Muchas veces la ley es la simple expresión verbal de relaciones de hecho, la cristalización de la costumbre y sus disposiciones restrictivas pueden ocasionalmente ser más un estorbo que una protección. Como forma escrita de relaciones que evolucionan incesantemente y tanto más pronto cuanto más rápido es el movimieto histórico, el derecho se atrasa siempre". Entre nosotros ha ocurrido lo mismo, y en esta misma sesión el señor diputado nos citaba el hecho de que eran más numerosas las indemnizaciones por accidentes del trabajo que se cobraban antes que después de la sanción de esta ley por el congreso.

De dondo proviene—

He de seguirlo, en su disertación, al señor diputado, porque indiscutiblemente ha tenido un propósito polémico que respeto. Esta interpelación, este discurso, ha de saber la honorable cámara, se lo traía el señor diputado entre pecho y espalda, antes de que fuera sancionada ninguna ley obrera; lo traía desde su iniciación en nuestra burocracia como empleado inteligente, cuando aportaba como oficinista del departamento nacional del trabajo, los primeros elementos para el edificio de nuestra legislación obrera, cuando escribía esta obra inteligente y trabajosa "Las conquistas de la higiene social" que ha citado una vez más en este debate, obra que es un documento oficial y que ha costado más al estado que esas publicaciones del señor presidente del departamento nacional del trabajo, que las ha hecho a sus propias expensas y persiguiendo una vocación de estudioso.

Un cargo injusto; una rectificación oportuna—

No me liga ningún vínculo con el señor presidente del departamento nacional del trabajo, pero me veo obligado a hacer la defensa de un hombre honesto a quien el señor diputado interpelante, con esa ligereza que pone en el agravio, con esa suficiencia doctoral que la cámara ha podido avalorar, acusaba de adulteración de un documento público y lo acusaba en los términos siguientes...

Sr. Bnuge — ¿Me permite el señor diputado? Se va a ahorrar una tirada.

Sr. Tamborini — No me voy a ahorrar ninguna tirada, y no le permito ninguna interrupción, porque le niego al señor diputado sepa hacerla con la oportunidad con que yo lo he hecho.

Exijo que se me respete en el uso de la palabra.

Sr. Bunge. — Es, precisamente, para rectificarme.

Sr. Tamburini — Después que yo pruebe a la honorable cámara la facilidad con que el señor diputado acusa a un hombre que debe merecerle todos los respetos, pero que no tiene fueros parlamentarios, de la comisión de un delito como es la adulteración de documentos públicos.

Sr. Bunge. — No le he acusado de la comisión de un delito.

Sr. Tamborini. — No permito, señor presidente, que se me interrumpa.

Sr. Bunge. — Es que el señor diputado se aferra a cuestiones incidentales y nimias.

Sr. Tamborini. — El señor diputado se expresaba en los siguientes términos:

"La reglamentación, en vez de repetir los términos de la ley o definir su concepto en concordancia con los precedentes de otros países, en vez de acudir a la verdadera fuente de nuestra ley, que demostraré más adelante cuál es, y que han demostrado ignorar los autores de la reglamentación, en vez de proceder como lo exigían las circunstancias, adulteró flagrantemente el concepto fundamental de la ley diciendo: "se abonará a los interesados los "intereses" que esos títulos produzcan. La palabra "intereses" figuró en el texto del decreto publicado en los diarios de la capital, y me parece que también en las primeras publicaciones del departamento nacional del trabajo. Pero ahora me encuentro, con gran sorpresa, en esta publicación del doctor Alejandro Unsain, que él me ha obsequiado cuando solicité del departamento del trabajo una edición de las leyes, y que la librería Peuser vende a dos pesos el ejemplar, única colección de las leyes del trabajo que puede conseguirse, porque esa oficina no ha editado, como debía, un compendio de las leyes del trabajo; en esa publicación particular encuentro que el texto del reglamento no dice ya los "intereses que los títulos produzcan" sino las "rentas que los títulos produzcan".

Sr. Bunge. — Yo preguntaría en qué altera el fondo del asunto la acusación a que alude.

Sr. Tamborini. — Aquí tengo el ejemplar oficial de la ley impresa en los talleres de la policía, única edición oficial, de la que se han repartido 20.000 ejemplares.

En el decreto reglamentario está la palabra "renta", como lo puede ver el señor diputado en la página 19, artículo 105.

Sr. Bunge. — ¿Me permite el señor diputado?

Le iba a ahorrar justamente esa tirada — pero no le convenía al señor diputado — diciéndole que me he rectificado esta mañana en la publicación que ha hecho "La Vanguardia" y suprimiendo esa parte de la versión taquigráfica, al comprobar que hubo error de mi parte en la alteración que supuse.

Sr. Tamborini. — Hace bien en rectificarse públicamente.

Sr. Bunge. — Por eso le pedía que me permitiera hablar. Y debo decir...

Sr. Presidente (Marcó). — ¿Acepta la interrupción el señor diputado?

Sr. Tamborini. — No, señor; no permito la interrupción.

Sr. Bunge. — Es una falta de cortesía, después que yo he tolerado al señor diputado...

Sr. Tamborini. — ¡No me ha tolerado absolutamente nada!

Sr. Bunge. — He suprimido de la versión taquigráfica esas palabras...

Sr. Presidente (Marcó). — Permítame el señor diputado; el orador no acepta la interrupción.

Sr. Bunge. — Le ruego que me permita, porque no es un cargo de gravedad...

Sr. Presidente (Marcó).—No tiene la palabra el señor diputado.

Orígenes de la ley; su difusión—

Sr. Tamborini. — Decía el señor diputado que estas leyes no han sido difundidas suficientemente: y no debe ignorar que existe un número del boletín en que no sólo están todas las leyes obreras que ha dictado este congreso, sino que están también hasta las ordenanzas municipales pertinentes.

Con respecto a los orígenes de nuestra ley, el señor diputado interpelante la hacía datar desde la presentación de la unión industrial argentina...

Sr. Bunge. — No señor.

Sr. Tamborini. — ... de un proyecto que presentó diez años antes de la sanción la unión industrial argentina.

Sr. Bunge. — Que no es el primer proyecto presentado al congreso.

Sr. Tamborini. — Pero el señor diputado al establecer la filiación de la ley, le otorga el parecido más grande. con el proyecto de la unión industrial argentina. No es cierto. ha habido no menos de diez proyectos, y la ley actual tiene la mayor afinidad con el proyecto presentado por el doctor Matienzo, entonces presidente del departamento del trabajo.

El señor diputado interpelante, ha desenvuelto, abusando de la paciencia de la honorable cámara...

Sr. Bunge. — No le permito...

Sr. Tamborini. — ... con aquella imagen pecuaria de las vacas y del estiércol, su doctrina de la renta, en circunstancias en que había aparecido un dictámen del procurador general de la nación estableciendo la doctrina por la cual abogaba el señor diputado interpelante, y en circunstancias en que el poder ejecutivo dictaba un decreto reglamentario dándole esa interpretación a la ley.

El goce íntegro de la indemnización—

Bien, señor presidente; cuando se discutió la ley no se aclaró debidamente el punto, y en la aplicación hubo que atenerse a lo que la ley decía. Pero quiero significar al señor diputado que la doctrina que él sustenta no es la doctrina de que participan los obreros de la capital. Acaso por desconocimiento del medio obrero, ha incurrido en el error de creer que la suya es la doctrina sustentada por los trabajadores de Buenos Aires. No. Los trabajadores de Buenos Aires quieren el goce íntegro de la indemnización, no quieren saber nada de rentas, y hay casos interesantísimos, perfectamente documentados, que lo comprueban. Entre otros, podré citar dos acaecidos últimamente en los astilleros marítimos. Habiendo ocurrido un accidente fatal, el patrono, que era la firma comercial Valiente, González y Compañía, hizo el depósito correspondiente, de acuerdo con los términos de la ley, y el sindicato respectivo, que tiene conciencia de clase, que no cimenta su anhelo de reivindicación económica sobre entidades abstractas, como son los ciudadanos, se presentó al patrono, diciéndole: Muy bien; usted, cumpliendo con la ley, ha hecho el depósito; pero nosotros queremos la entrega inmediata de la indemnización. Era un gremio fuerte, bien organizado, y con conciencia de clase, y obtuvo del patrono el pago inmediato e íntegro de la indemnización. El patrono se guardará muy bien de formular las reclamaciones legales oportunas en cuanto al caso de extorsión, porque a sus intereses convenía silenciarlo, pero expresó el deseo de que se pudiera evitar por medio de la ley este pago doble de una indemnización por accidente del trabajo.

Otro caso idéntico y con los mismos resultados ha ocurrido en el año presente a otra firma de astilleros marítimos, la de los señores Guriski y compañía.

Infracciones y dificultades—

Es grato notar que mientras el señor diputado no ve sino escenas luctuosas, yo puedo constatar estas reacciones eficaces de nuestro proletariado en su lucha contra el capitalismo. Las infracciones a las leyes del trabajo, por su índole, son más numerosas que a cualquier otra clase de leyes. Muchas veces no es el interés del patrono sino el desconocimiento de la ley, la ignorancia de los obreros y la resistencia, por incomprensión de sus intereses, a cumplirla de parte de los mismos obreros.

Las tareas del departamento nacional del Trabajo no siempre cuentan con las facilidades necesarias. En el medio obrero se desarrollan escenas cómicas; frecuentemente el inspector del trabajo, en el deseo de hacer cesar una infracción penetra al recinto de una fábrica, y no solo debe defenderse de la dialéctica del patrón sino de la argumentación no siempre verbal de los obreros que dicen "¿qué tiene que hacer el gobierno con nosotros? ¿Qué sabe usted si hace mal? Yo hace 20 años que trabajo en la industria del vidrio y tengo mejores colores que el señor inspector". En fin, una serie de dificultades que hacen difícil la observancia del cumplimiento estricto de estas leyes.

Por otra parte, el señor diputado interpelante me va a decir con sus propias palabras la razón más frecuente de la infracción a estas leyes del trabajo.

En la obra a que ha aludido tantas veces, uno de cuyos tomos costó a la nación, en una edición de 500 ejemplares, 5.514 pesos con 70 centavos...

Sr. Bunge. — ¿Cuántas páginas tiene ese tomo?

Sr. Tamborini.—Debía conocerlo, 512...

La inspección del trabajo—

Sr. Tamborini.—"Las autoridades dice Viviani, ministro francés del trabajo—son las palabras del señor diputado—ha dicho con mucha propiedad en un discurso ante la cámara, que la ley del trabajo es la que son los inspectores o encargados de aplicarla; por amplia que fuera, por pefecta que fuera la reglamentación, todo ese trabajo es letra muerta si falta el personal idóneo o si su preparación o diligencia dejan que desear.

Por eso el profesor V. Sumbrat dijo hace ocho años que hay dos clases de protección obrera: "sobre el papel y práctica".

Coincidiendo con esta manera personal de ver los problemas obreros del señor diputado, colindante con la doctrina paternalista que desenvuelve el estado y que entre nosotros con la misma eficacia, con el mismo tesón, realizó en su hora la democracia cristiana obrera que tuvo en forma indirecta su representación en esta cámara en la persona del señor diputado Bas, ex condiscípulo del señor diputado interpelante y del que se cree tan distante el señor diputado.

Sr. Bunge. — En ideas políticas y sociales.

Sr. Tamborini. — Decía que en esta misma cámara el señor ex diputado Palacios, y precisamente en la discusión de una de estas leyes obreras, que son el ritornello de todos las hombres políticos que quieren vestir intelectualmente a la moda, citaba:

Van Overberh, en el prólogo de su notable libro "Los inspectores del trabajo" dice las siguientes palabras que voy a leer con permiso de la honorable cámara:

"En el viaje de estudio que vais a emprender—me dijo un día Decurtins. Decurtins es, señor presidente, un escritor católico suizo que sigue las huellas de monseñor Keteller— fijáos principalmente en la cuestión de la inspección del trabajo en las fábricas. Apenas si se sospecha su importancia, pocos la adivinan, algunos la desdeñan: sin embargo, es de sanción urgente y necesaria. Se admite la necesidad de refrenar los abusos sociales enormes causados por el maquinismo bajo el régimen de la competencia ilimitada, se echan de menos leyes protectoras de la vida y de la salud de los niños, de los adolescentes, de las mujeres, de los adultos, y se exige su aplicación inmediata: el clamor es general, pero ¿de qué sirve promulgarlas si no han de aplicarse mientras no exista un cuerpo de agentes investigadores escogidos?"

Influencia en los salarios—

Y bien; el señor diputado interpelante conoce la angustia de inspectores de nuestro departamento nacional del trabajo. Y he de decirlo que a pesar de todos los infortunios mentales que ha padecido en su larga disertación el señor diputado, ha realizado un evidente progreso en su léxico. Protestaba al hacer la mención de Price, si mal no recuerdo, de que llamase a estas leyes obreras leyes protectoras. Es la terminología que el señor diputado usaba en el documento oficial a que he hecho referencia, editado como libro con el título de "Las conquistas de la higiene social".

Sr. Bunge. — No hay tal cosa.

Sr. Tamborini. — Usa las palabras "leyes protectoras".

Completamente de acuerdo con el novísimo concepto del señor diputado: son sencillamente leyes obreras.

Me ha extrañado sobremanera que culpara a la ley de accidentes del trabajo de haber ejercido influencia en los salarios, con un desconocimiento evidente del proceso económico que determina el alza y la baja de los salarios y con agravio de la doctrina socialista, y yo, que en materia de legislación obrera no tengo prejuicios de ninguna especie y que no deseo sino sencillamente para el proletariado el mayor bienestar mensurable posible, y a esos fines he de orientar mi acción de legislador, sin colorearme con ninguna doctrina filosófica, en el temor de que por devoción al dogma me vea obligado a rechazar conquistas inmediatas, ciertas y eficaces, me dije: pero si el señor diputado interpelante ha constatado este fenómeno de que la ley de accidentes del trabajo produce una merma tan evidente en el salario de los obreros ¿por qué no presenta un proyecto pidiendo su derogación inmediata? Ante el bien cierto de un mayor salario y ante el bien improbable de una indemnización por un accidente, yo estaría siempre, a ser cierto el hecho, por la supresión de la ley de accidentes del trabajo.

Nada nuevo, en efecto—

Sr. Bunge. — No he dicho nada de eso; está haciendo el señor diputado argumentos sobre cosas que no he dicho, que me inventa. No he dicho que la ley disminuya el salario.

Sr. Tamborini. — Me place que el señor diputado, que con frecuencia atribuye a la obra ajena falta de novedad, me acuse de inventar. Nada nuevo hay, decía, en ese informe, olvidándose de que era un informe en el cual el departamento del trabajo no desarrollaba sus facultades imaginativas para satisfacer una curiosidad de la honorable cámara, sino que había de referir, en forma compendiosa, hechos y cifras que el señor diputado, tan erudito y tan versado, como lo ha probado a sus expensas a la honorable cámara, en estas cuestiones del trabajo, forzosamente debía conocer de antemano.

Nada nuevo, en efecto, señor presidente, ni siquiera en el discurso que nos ha ofrecido el señor diputado interpelante y en el que ha vulgarizado las vulgarizaciones más conocidas. Ha estado reeditando, con la propia colaboración de su obra anterior y en su deseo de colaborar — esas fueron sus primeras palabras — con el actual poder ejecutivo, y a través de su crítica tan infundada, no ha hecho nada más que aumentar el desprestigio de la ley contra sus propios intereses políticos, porque ha de saber la honorable cámara que desgraciadamente nuestra clase trabajadora no es estadista en absoluto, y muy rara vez, por excepción, a pesar de los inteligentes esfuerzos de la diputación socialista, elige esta vía de la ley para las reivindicaciones del proletariado.

Análisis inoportuno—

Se dolía el señor diputado de que los litigios con respecto a las cuestiones emergentes de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo muchas veces terminaran con una transacción auspiciada por el departamento nacional del trabajo. No debía ser así, sin embargo, si él en verdad está animado del deseo de un mejoramiento de la clase trabajadora, y por el contrario debía aplaudir estas transacciones desinteresadas, honestas e inteligentes del departamento del trabajo que tratan de evitar que vaya la indemnización al fondo de la caja y de la cual solo saldrá en forma de renta, es decir, según la infortunada imagen pecuaria con que nos obsequió el señor diputado interpelante: el estiércol y la leche de las vacas de marras.

No es precisamente una constatación de infracciones a la ley de accidentes del trabajo la que ha hecho el señor diputado, a pesar de que tuvo tiempo para hacerlo. Ha sido un análisis, desde su punto de vista doctrinario, de las imperfecciones de la ley, completamente inoportuno, porque no es el caso en una interpelación de culpar al poder ejecutivo de la infracción de una ley por no tergiversarla con decretos y en circunstancias en que el propio ministro del interior declara deficientes y erróneas todas las leyes del trabajo en vigencia.

Con respecto a las infracciones de las demás leyes, el señor diputado nos citaba muy pocos casos, acaso una docena, ignorando que el departamento nacional del trabajo ha constatado en el año 1917 con respecto a la ley del descanso dominical, 1.002 infracciones.

Sr. Bunge. — Las he mencionado, de manera que no las he ignorado.

Sr. Tamborini. — Podría haber continuado hasta lo infinito esa interesante lectura de las infracciones a las leyes obreras, sobre todo de las que ocurren en la vecindad de su domicilio que por eso simple hecho son de su más fácil conocimiento.

Las ventajas de la ley frente a la cuestión social—

Se quejaba el señor diputado de que no le mereciera confianza a los obreros el departamento nacional del trabajo.

Sr. Bunge. — No, señor; he leído notas de sociedades gremiales cuyos representantes declaran que no les merece confianza.

Sr. Tamborini. — Haciéndolas suyas y apoyándose en ellas, porque no será para comprobar lo contrario que el señor diputado citaba la nota de un sindicato en que le dicen que no le merece fe el departamento del trabajo.

Sr. Bunge. — He presentado esos documentos y...

Sr. Tamborini. — Y bien: es eso, señor presidente; no le merece fe, vuelvo a repetir, la acción política a la mayoría de los obreros, y he tenido ocasión de conversar con muchos militantes del movimiento gremial que niegan en absoluto toda ventaja a la ley en la solución de la cuestión social, y ellos mismos realizan en sus gremios y en las plazas públicas una acción de desprestigio para la ley.

Me afirman...

Sr. Dickmann. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado, con permiso de la presidencia?

Sr. Tamborini. — Con mucho gusto.

Sr. Dickmann. — En varias oportunidades el señor diputado Tamborini ha insistido en que la clase obrera desprecia la ley, no hace acción política, en una palabra, está colocada en un terreno fuera de la ley...

Sr. Tamborini. — La mayoría o gran parte.

La acción gremial entre nosotros—

Sr. Dickmann. — ... quisiera que nos explicara el señor diputado este fenómeno: en la capital federal había inscriptos 190.000 electores, han votado 150.000. Supongo que el señor diputado Tamborini comprenderá que la inmensa mayoría de los electores son obreros. Y como el partido radical ha obtenido...

Sr. Tamborini. — Es que se vota por distintas razones y sin darle al sufragio la trascendencia que se pretende.

Sr. Dickmann. — Ya voy a terminar mi interrupción. Como el señor diputado Tamborini comprenderá, de 70 y tantos mil votos que ha obtenido el partido radical, una buena parte de ellos han debido ser obreros, y otra parte de los mismos son los que corresponden al partido socialista. Ahí está la acción política de la clase obrera.

Sr. Tamborini. — Estoy completamente de acuerdo con el señor diptuado Dickmann que algunos obreros votan, pero él que conoce con toda intimidad el movimiento obrero convendrá conmigo en la existencia entre los obreros de una acción gremial intensa, antipolítica, o por lo menos apolítica.

Sr. Dickmann — Los obreros que desprecian o desconocen la ley son fomentados posiblemente de arriba porque para mí ahora el anarquismo organizado en el mundo — no es espontánea y auténtico ya que no se organiza — es obra sobre todo de las clases conservadoras y de los jesuitas organizados para desprestigiar la ley, en el seno de la clase obrera...

Sr. Tamborini — Esa es su opinión. Es una interpretación que viene a probar la verdad de la tesis que sustento.

Sr. Dickmann — La mejor forma de llevar a la masa obrera...

Sr. Tamborini — El señor diputado me coloca en una situación mental en la que no estoy, como si yo estableciera la necesidad de que estos problemas fueran solucionados al margen de la ley. No, señor. Si fuese así, yo no estaría sentado en esta banca.

Sr. Dickmann — Perfectamente. Por eso debe admitir, señor diputado, que la clase obrera argentina hace política. Y hay para corroborar esto, diputados socialistas y diputados radicales...

Sr. Tamborini — Eso no quita que atribuya a la acción gremial más eficacia, dada nuestra organización actual, que a todas las agitaciones políticas...

Sr. Dickmann — Muchos obreros atribuyen a la ley más o igual eficiencia que a la acción gremial.

Sr. Tamborini — Muchos no; hasta los juristas clásicos que no quieren contaminarse con esta doctrina económica, y el señor diputado interpelante lo sostenía, saben que la ley sucede al hecho.

Sr. Dickmann — A veces coincide y otras precede.

Sr. Tamborini — Las leyes obreras vienen generalmente después de la agitación gremial y cuando sus ventajas han sido conquistadas en

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 — J. RINALDI (GERENTE)

gran parte. Esta es, por otra parte, la tesis del doctor Justo.

En abierta contradicción—

El señor diputado interpelante le daba una importancia desmesurada a este estado de cosas, como si cada uno de nosotros tuviésemos la responsabilidad personal de la injusticia social o por lo menos aquellos que no compartimos su manera de ver en lo que se refiere a la eficiencia de la ley.

Sr. Dickmann — Eso no es posible, señor diputado. Nadie, ni aun el conservador más conservador, tiene responsabilidad individual y actual del orden social existente.

Sr. Tamborini — A eso voy; pero la manera de exponer el señor diputado, tan apasionada...

Sr. Bunge — La manera de interpretar, señor diputado.

Sr. Tamborini — Ya le he dicho que en materia de interpretación le asigno al señor diputado una facultad de comprensión extraordinaria. No obstante, vuelvo a repetir que todos los conceptos que ha emitido en su larga exposición, lo colocan en abierta oposición con los doctrinarios más célebres y más juiciosos de la doctrina socialista.

Estas interrupciones me han apartado un poco del método que debía seguir.

Sr. Dickmann — Las ha aceptado el señor diputado.

Sr. Presidente (Marcó) — Las ha consentido el señor diputado.

Sr. Tamborini — Sí, con mucho gusto.

Citas truncas—

Quería decir que en este deseo de desprestigiar la acción del departamento nacional del trabajo, porque no ha habido intención de mejorarlo —es indiscutible,—el señor diputado interpelante hacía citas truncas, y en una oportunidad tuvo uno de sus raros elogios para el señor ministro del gobierno radical de Entre Ríos, el doctor Sagarna, a propósito de la famosa interpretación de la palabra renta, y equivocó la cita y la hizo trunca para evitar el citar el hecho de que ese decreto del señor ministro de Entre Ríos se basaba en un informe del departamento nacional del trabajo y que, en su artículo 4.°, decía: El presidente interino del departamento nacional del trabajo y autorizado comentador de la ley 9688, por los fundamentos que aduce, creo viable una interpretación favorable a las interpretaciones de ese señor, etcétera". El señor diputado lo ponía en oposición con el presidente del departamento nacional del trabajo, y hacía un elogio del ministro Sagarna, que importaba una censura al presidente del departamento. No hay toda la honestidad intelectual que sería de desear en el procedimiento...

Sr. Bunge — No hay toda la honestidad intelectual que sería de desear en un parlamentario, de permitirse interpretar intenciones.

Sr. Tamborini — No es de extrañar, señor presidente, porque es sabido que los alegatos más faltos de razones son los más abundantes en palabras, y es el caso del señor diputado.

Lo que debía probarse—

No creo que haya dicho nada de importante desde el punto de vista de la actualidad, y sus doctrinas, muy interesantes, pudo haber aprovechado otras oportunidades para emitirlas o editarlas en libros, y no imprimirlas a expensas de la honorable cámara en el Diario de Sesiones, sobre todo cuando el señor diputado interpelante tiene el hábito de polemizar y polemiza frecuentemente en el órgano de su partido, y hasta ha polemizado sobre este tema con el señor presidente interino del departamento, doctor Ruso, quien creo lo invitó a una polémica verbal sobre estos temas.

De cuyas consecuencias hemos debido escuchar pacientemente las pruebas de cómo el señor diputado interpelante es un docto en esta materia de leyes del trabajo, de lo que declaro, señor presidente, no me queda absolutamente ninguna duda. Pero no era eso lo que debía demostrar, sino que debía precisar ante la honorable cámara las infracciones a las leyes obreras, y no su especial, su asombrosa versación en la materia, que nadie discutía, que todos conocíamos desde que el propio estado lo había iniciado en esta especial actividad intelectual.

Ni la justicia se ha salvado de su crítica. No creo que se pueda culpar al poder ejecutivo de la errónea o disparatada jurisprudencia que nuestros tribunales sientan acerca de la aplicación de nuestras leyes obreras.

Con respecto a nuestra jurisprudencia, debo decir que la hay desatinada como en la de todos los países. Mayores despropósitos se han visto en naciones más avanzadas en materia de legislación del trabajo y en las que hay un proletariado más inteligente que en nuestro país. Hay una sentencia, por ejemplo, de Francia, que libera al patrón de la indemnización por la pérdida de una mano de un obrero, que quedó helada en ocasión de construir un pozo, porque el juez sentó la doctrina de que el frío no es un agente de trabajo sino un agente de la naturaleza.

Sin agravios—

Me ha llamado sobremanera la atención la inoportunidad de esta interpelación, cuando no hay ningún agravio, para la clase trabajadora, de parte del poder ejecutivo actual; y me ha llamado sobremanera la atención que el señor diputado presentara un proyecto de resolución que no tiene motivo de ser, que ha llegado, como los carabineros de Offenbach, que citaba hace un momento, tarde. En efecto: "Aplicar,—dice,—el completo cierre dominical a los negocios de almacén y anexos". Está propuesto por el proyecto enviado por el poder ejecutivo. "Velar por el estricto cumplimiento de la ley 5291, particularmente la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres y menores con la colaboración de inspectores obreros "ad-hoc" y de las autoridades policiales". La colaboración de las autoridades policiales la tiene el departamento nacional del trabajo; y a pesar de que el señor diputado ha citado una sentencia de juez que autoriza al departamento nacional del trabajo para aceptar el concurso de inspectores honorarios no sé hasta dónde, por sí y ante sí, podría crearse este cuerpo especial de inspectores ad honorem.

En el artículo 3o. trae la modificación del famoso artículo 9o., que también acaba de proponer el poder ejecutivo y que ha realizado en un decreto reglamentario.

El único artículo aplicable es el artículo 5o. para "investigar la forma en que las empresas de transportes terrestres y marítimos cumplen con las obligaciones que les impone la ley 9688". A eso se reduce toda la actualidad de este proyecto de resolución del señor diputado interpelante.

Vuelvo a repetir, señor presidente, que no alcanzo a comprender el motivo de esta interpelación en circunstancias especiales para la clase trabajadora de mi país, cuando no ha recibido, como decía, del poder ejecutivo actual ningún agravio; cuando ha podido desenvolver su agitada acción gremial dentro del más alto respeto por parte del poder ejecutivo; cuando como nunca ha podido presenciar el país la más dilatada huelga ferroviaria que hayamos tenido, sin que se recurriera, como en otras épocas, a la ley de estado de sitio, ni se aplicara en lo que al poder ejecutivo respecta, la ley de defensa social ni la ley de residencia.

Creo que dentro del estado y dentro de las facultades del poder ejecutivo, no ha podido adoptarse una conducta más respetuosa ni más imparcial en los conflictos obreros últimamente acaecidos.

Sr. Dickmann. — ¿Sabe el señor diputado cuántos muertos y cuántos heridos han producido los últimos movimientos obreros?

Sr. Tamborini. — Muy pocos.

Sr. Dickmann. — Veinte muertos y más de cien heridos.

Sr. Tamborini. — Muy pocos, si se tiene en cuenta que se realizaba "sabotage" en la forma menos inteligente y si se tiene en cuenta que los obreros con sus cuerpos pretendían detener los trenes.

Es un hecho cierto, no un argumento político, que nunca ha habido tanto respeto para la acción gremial como el que ha demostrado el actual poder ejecutivo.

Una opinión autorizada—

He de apoyar esta opinión en la palabra de un hombre que puede decirse que es el iniciador de las leyes de trabajo en mi país, que a raíz de aquella huelga sangrienta de 1902, urgido por esos acontecimientos, presentó al congreso un código de trabajo, el senador Dr. Joaquín V. González, en cuyo código de trabajo colaboraron algunos diputados socialistas, entre ellos el señor diputado interpelante, cuya predilección por la materia social le viene desde antiguo. He de apoyar, decía, esta afirmación acerca de la serenidad, de la imparcialidad con que el poder ejecutivo ha afrontado las violentas agitaciones sociales últimas, en la palabra del senador Joaquín V. González, que nos probará al mismo tiempo cómo la pasión política y el encono partidista obscurecen las más vigorosas mentalidades.

Me refiero a una publicación aparecida en el penúltimo número de "La Nota", acerca de los ferrocarriles y la legislación fundamental argentina, y en la que el senador Joaquín V. González, dice: "Y cuando se lee con ánimo desprevenido, y con la sola relación al criterio constitucional, los últimos documentos emanados de las empresas ferroviarias, y de las autoridades gubernativas y de las organizaciones gremiales a ellas vinculadas, no se puede menos de mirar con asombro la desviación del criterio jurídico, o judicial, o justiciero, o equitativo, con el cual han sido afrontados por el poder ejecutivo los conflictos improvisados por aquéllas, a veces sin programa definitivo, y con el único objeto aparente de poner a prueba la adhesión o el apoyo gubernativos en favor de sus pretensiones, de intimidación a las empresas, de terrorismo sobre la sociedad, de ostentación, en suma, de las fuerzas oficiales con que infaliblemente contaban para sus exigencias, sus campañas y sus agresiones de hecho contra el capital y personal de las empresas." El capitalismo herido alzó su grito en la emergencia y hasta quiso, sacando de su quicio el problema, complicar con un antipatriotismo manifiesto esta cuestión interna y argentina con la posibilidad remota e improbable de una intervención extranjera.

Contra la injusticia económica—

Vuelvo a repetir: esta interpelación ha sido interesante para los que desean ilustrarse acerca de la legislación obrera; pero no deja ningún fruto y es completamente inoportuna.

Yo desearía que toda esa suma de labor y de inteligencia que el señor diputado interpelante ha empleado, acumulando actividades desde largo tiempo atrás cultivadas, las empleara con eficacia en el campo de la obra constructiva necesaria, para la que ha de encontrar dentro del seno de la diputación radical colaboradores eficaces, porque la Unión Cívica Radical, finalizando su problema político, genuinamente político, realizada la tarea magna para que fué convocada de instituir el sufragio, de dar vida al derecho muerto en la letra de nuestra constitución, ha de probar a la opinión del país que en la lucha contra la injusticia económica, va a poner el mismo tesón, la misma energía, la misma abnegación que puso en su lucha contra la injusticia política.

He terminado.

La acción civilizadora—

El diputado Araya que habló a continuación, se manifestó de acuerdo con el interpelante, en cuanto a las deficiencias de la ley, lo que reclama su reforma parcial o total, así como al reconocimiento de la nulidad de las sanciones provenientes de los decretos reglamentarios de parte de la justicia. Nuestras leyes sociales acusan una gran precipitación al elaborarse para buscar como consecuencia una reclame o propaganda política. El mal radica en la ley; no puede ser motivo de interpelación al P. E. porque no se puede inculpar de sus defectos a quien la aplica.

Y sigue diciendo el orador:

Tenemos ante nosotros el trabajo de las mujeres y de los niños que se hace a domicilio, que no ha sido objeto de legislación alguna y que me movió en una ocasión a presentar un proyecto de ley que fué felizmente sancionado, creando una comisión interparlamentaria para estudiar la forma en que se produce el trabajo a domicilio, que es llaga social, la gangrena más grande que corroe la sociedad de nuestro país, madre de la miseria y el vicio; la que destruye la familia y lanza las mujeres al vicio de las calles y arma en edad temprana la mano de los niños para la comisión de los crímenes sociales.

Esta interpelación que, en fin, me es simpática para mí, que me precio de seguir la cuestión social paso a paso en los hechos mismos, porque descubro en ella no sólo móviles humanitarios sino también la virtud civilizadora que debemos todos a los trabajadores y mujeres y niños argentinos, creando un régimen de trabajo...

Sr. Dickmann. — La acción socialista es civilizadora.

Sr. Araya. — Esa acción civilizadora que los que no somos socialistas desarrollamos igualmente que los socialistas.

Sr. Dickmann. — Nos felicitamos mucho.

En el programa radical—

Sr. Araya. — He de ratificar la declaración del señor diputado Tamborini que los anhelos todos de la Unión Cívica Radical es prestar la mayor atención a los problemas sociales y proporcionar el mayor bienestar a la clase trabajadora.

En la carta orgánica de la Unión Cívica Radical se impone como uno de los fines de nuestro programa, la creación de un código completo de legislación obrera: de manera que nosotros, desde el año 1889, ya tenemos la acción social establecida como acción política. Es una obligación que placenteramente cumplimos los hombres del partido radical; y con modestia, pero para confirmar las afirmaciones que hago, he de decir que la sociedad de protección a la mujer y al niño, que ha tenido la bondad de hacerme inmerecidamente su presidente, ha conseguido de todos los dueños de registro de esta capital el establecimiento de una tarifa mínima que aumenta los salarios de 20 a 30.000 obreras de la aguja que trabajan a domicilio, en un 30 o 40 por ciento y en algunos renglones hasta el cien por cien.

Arriba de toda pasión política—

Aquí está, señor presidente, el compromiso que han firmado los importadores y dueños de registros; y yo pediría a la cámara que me permitiese incluir en el Diario de Sesiones la tarifa vigente hasta la fecha y la tarifa que va a entrar en vigor desde el primero de julio por virtud de este compromiso que el "Centro de protección a la mujer y al niño" ha conseguido. Al hacerse el estudio de estas dos tarifas se verá que el salario de las obras a domicilio se aumenta en la proporción que he indicado.

Sr. Bunge. — ¿Cuándo entrará en vigencia.

Sr. Araya. — El primero de julio. Aquí están las firmas.

Sr. Bunge. — Muy interesante, por cierto.

Sr. Araya. — Quiere decir, señor presidente, que esa es una obligación que cumplimos los radicales, por humanidad y por imposición de nuestra carta orgánica. Y lo hacemos sin propósito político, también, porque esa asociación de que estoy hablando no es una asociación radical, dado que cuenta en su seno a hombres como Angel Braceras, Tomás Santa Coloma, Julio Villafañe, Juan Cánter, doctor Alejandro M. Unzain, Aquiles Muñoz del Solar, Carlos Mainini, Ernesto Le Breton y Antonio Larrechea, que forman la comisión directiva de este centro, que no son capaces de hacer de tan nobles asuntos motivo de política electoral. Son todos hombres colocados arriba de toda pasión que no sea el del bien colectivo que persiguen y a quien mañana no han de trastornar el agradecimiento jubiloso de los miles de obreros a quienes su humanitaria misión beneficia.

Esta no es la hora de llamar a cuentas al poder ejecutivo para que nos responda de la buena aplicación de leyes malas, sino que debemos unirnos, socialistas, radicales, conservadores, demócratas e independientes para hacer, con una sabia legislación social, el bienestar, no solo de la clase trabajadora, sino de todos los argentinos sin excepción, porque no podrá haber trabajo próspero, ni aumento de riqueza, ni progreso intelectual y moral si no se dictan estas leyes de civilización que no son solamente de protección y de beneficio general. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Una aclaración—

Interviene en el debate el doctor Bonifacio quien comienza por hacer una aclaración personal: las gestiones entabladas por el Centro de Almaceneros ante el poder ejecutivo para pedir la reforma de la ley sobre descanso dominical no acusan su intervención en ese sentido. En cambio es autor de un proyecto de ley con puntos de vista diametralmente opuestos.

Para probarlo significó que mientras el Centro de Almaceneros solicita por diversas razones la apertura de los negocios durante todo el día domingo, su proyecto establece con determinadas restricciones la apertura por la mañana del domingo, durante cinco horas, como máximum, y con la obligación de concederse a los empleados un descanso compensatorio en otro día de la semana. Tampoco está de acuerdo con la tesis sostenida por el mismo Centro de Almaceneros respecto al expendio de las bebidas alcohólicas.

Inconvenientes que hay que subsanar—

En realidad la interpelación ha llegado a comprobar las deficiencias de las tres leyes obreras, como las encontraba el poder ejecutivo; hay que iniciar sus reformas, propendiendo con ello al mejoramiento de las clases proletariadas.

Los inconvenientes que ofrece en la práctica la ley del descanso dominical estriban en dos cuestiones fundamentales.

Primera: Que ha sido una copia fiel de la ley española del 3 de marzo de 1904, — ley que, es bueno recordar, fué sancionada con cierta precipitación — y cuyos términos literalmente se transcriben en la ley dictada por esta honorable cámara, aplicándose en esa forma a nuestro país, sin una adaptación a nuestras necesidades, a nuestro ambiente, a las condiciones de la clase trabajadora y del trabajo mismo.

Segunda: Que establece un mismo sistema de descanso para los obreros y para los empleados.

La orientación universal tiende a establecer el descanso hebdomadario, ya que el impuesto en el día domingo responde a una razón de tradición. Así no se priva al empleado o al obrero del legítimo descanso que necesita favoreciéndoles por cuanto cobran muchas veces sus jornales en ese día de que disponen también para hacer sus compras porque carecen de despensas como pueden tenerlas las clases acomodadas.

Sigue diciendo el

Sr. Bonifacio. — Por otra parte, es necesario, que el propósito que existe de amparar los dependientes de comercio se lleve a la práctica con una ley especial para ese gremio que se encuentra en tan poco favorables condiciones.

Buscando la justicia colectiva—

Bastaría decir, para comprobar la verdad de esta afirmación, que es el gremio de la capital que da más tuberculosos, porque el dependiente de comercio realiza un trabajo especial, no sólo por el gran número de horas de labor, sino también porque duerme, generalmente en los sitios donde trabaja la mayoría de las veces en las trastiendas que son húmedas y malsanas. De manera que a esa clase de trabajadores es necesario que la ley les acuerde no sólo un número de horas de trabajo reducido, sino que también les asegure una vivienda sana, una buena alimentación y un salario compensativo.

Para terminar, agrego que no he presentado mi proyecto con el ánimo de favorecer en forma alguna a determinados gremios o intereses, sino sólo obedeciendo a un espíritu de elevada justicia y que está dentro de mis convicciones y caracteriza todos mis actos. Además, siendo miembro de un partido político, y como muy bien lo ha dicho el señor diputado por la capital, doctor Tamborini, considero que estas cuestiones no deben ser patrimonio de ningún partido, sino que son y deben ser patrimonio de todos los hombres que aspiran al mejoramiento de la clase trabajadora y a la aplicación de una mayor justicia colectiva.

He terminado.

A moción del señor Ferrarotti se levantó la sesión, ya que la hora era muy avanzada y había todavía varios oradores que querían intervenir en el debate.

CRONICA SOCIAL

En la próxima semana se celebrarán los solemnes funerales del señor Angel de Estrada, en uno de los principales templos de la capital.

El homenaje social de hoy con motivo del entierro de tan distinguido caballero, ha reproducirse en esa ocasión, con toda la severa magestad de la pompa litúrgica de circunstancias.

La muerte de don Angel de Estrada ha abierto un claro sensible en el grupo conspicuo del señorío porteño. Encarnaba las más honrosas tradiciones de nuestra sociedad y para la iglesia era uno de los más calificados y prestigiosos adeptos.

Serán pues, un verdadero acontecimiento religioso y social los funerales que se anuncian.

* * *

La señora Irene de Bryn de Deliano Robbins recibió ayer a la hora del te a sus amigas.

La gentil hospitalidad de la dueña de casa, a quien secundaban en sus atenciones la señora Mercedes Mantels de De Bruyn y su hija Lucía, dió singular encanto a la reunión.

Estuvieron las señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, Ester Llavallol de Roca, Maud Ely de Gibbons, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Hersilia Cabral Hunter de Anchorena, Ester María de Beazley, Evangelina Obligado de Sebóo, Angélica García de García Mansilla, María Ester Cabral Hunter de Vivot, María Catelín de Campos, Susana Casal de Vivot, Carmen Villate de Catelín, Julieta Meyans de Pueyrredón, María Rosa Murature de Murature, Zelmira Paz de Gainza, Alcira Caravia de Muñoz, Ester Slater de Welles, Marta Ramos Mejía de Viale, Micaela Cocsta Paz de Sánchez Sorondo, Carmen Bowers de Llavallol, Ernestina Mosquera de Lanús, Mercedes Bullrich de Casares, Anatilde Guirrico de González Segura, Magdalena Peña de Aldao, Inés González Guerrico de Sastre, Raquel Aldao de Rodríguez, Rosa Harilaos de Becú, Marta Aldao de Hiliret, Lía Harilaos de Elía.

* * *

El viernes 5 de julio, a las 4.30 de la tarde se celebrará en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, la primera matinée literaria de la serie a efectuarse este año bajo los auspicios de la "Université des Arts" que dirige Mme. Coemme Cestier.

Mr. Ch. Doynel tendrá a su cargo la conferencia de esta matinée, que versará sobre las características de la literatura francesa en el período comprendido desde la Edad Media hasta el Renacimiento, con el valioso concurso de Mme. Grandjean y Mr. Raux Deledicque, quienes harán el comentario musical de la exposición.

La señora Berthe Grandjean cantará "L'Eloge de la Bouche" de la ópera "Moyen-Age Latin" del compositor argentino Héctor Paniza.

El señor Raux Deledicque ejecutará en el piano, "La Romanesca", danza del siglo XVI, que será bailada por las señoritas M. L. Mac Donnel, Marcelle Spiasse, J. Biquard, y los señores Cocqueugniot y Doynel.

Además, durante el curso de la misma disertación, las señoritas Germaine Berthe, Jeanhel Coqueugniot, Jacqueline Biquard, Andreé Spiasse, Marcelle Spiasse y los señores Paul Rey y Charles Coqueugniot, recitarán varias poesías.

Las conferencias de este año, se dividirán en las series A. y B. que constarán cada una de tres matinées.

El abono para cada serie valdrá 5 pesos y la entrada general 3 pesos. Los pedidos pueden dirigirse a la señora Cestier, en la Biblioteca, Callao 1859, o en su domicilio particular, Cangallo 1710 y por teléfono al número 7515 de Libertad.

* * *

Se ha transferido para el viernes 12 de julio la función de gala que se celebrará en el teatro Colón a beneficio de la Caja Dotal para obreras. Se debe esta postergación a la demora habida en el arribo del tenor Franz.

La fiesta se dará siempre con el programa conocido, en que figuran la ópera "Otello" y la señora Pavlowa con su "troupe".

Las localidades ya retiradas serán válidas lo mismo para esta fecha y las pocas que quedan se seguirán vendiendo desde hoy en Avenida Alvear 1660 de 2 a 6 p. m.

El pedido de entradas puede hacerse por teléfono a los números 3609 y 2939 de Juncal.

* * *

Hoy se ausentan para el Brasil, el doctor F. da Silva Prado y su señora Crespi de Prado, que han sido nuestros huéspedes por una breve temporada, mereciendo profusos agasajos de la alta sociedad porteña.

* * *

Se reprodujo anoche en el teatro Coliseo el bello conjunto que caracteriza a esa sala en el curso de la actual temporada, a cargo de Mme. Pavlowa y su "troupe".

La novedad de la noche era el estreno del ballet "Thays", todo un espectáculo de suprema elegancia en el cual el color, la línea y el sonido se funden en una armonía encantadora, saludada espontáneamente con los más francos aplausos.

Muchísimas señoras adornaban la sala con su presencia. De los animados grupos, entresacamos los nombres de las siguientes señoritas:

Matilde Basualdo Anchorena, Angélica Ocampo, Matilde Méndez, Angélica Gainza Paz, Enriqueta del Solar, Ana María Green, Mercedes Ortiz Basualdo, Juana y Valentina Sáenz Valliente, Elisa Bosch Alvear, Mercedes Alzaga, Isabel Pearson Quintana, Pepita Errázuriz, Clara Ocampo Alvear, Marta y Magdalena Leloir, Susana Larreta Quintana, María Cristina Méndez Terrero, Anita y Carola Cárcano, Elisa Harilaos, Amalia Chapeaurouge, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, Belén y Marta del Campillo, Mercedes Peña Unzué, Emma Rosa Areco, Amalia Balbín, María Delfina Astengo, María Rosa y María Luisa Devoto, Adriana Harilaos, Clara Acosta, etc.

* * *

El sábado de la próxima semana a las 6 de la tarde, se efectuará el enlace de la señorita Catalina Pizarro Hudson con el señor Fernando Sauze.

La ceremonia se efectuará en la basílica menor, de Nuestra Señora del Socorro.

Serán padrinos la señorita Isabel Pizarro Hudson, hermana de la novia, y el doctor Luis A. Sauze, padre del novio.

El cortejo nupcial estará formado así:

La novia con Albero Pizarro Hudson, Carmen Pereyra de Sauze con el novio, Luis A. Sauze e Isabel Pizarro, Eduardo Ballestero Blaye y su señora María Teresa Pizarro, Luis Sauze y su señora Elisa Juárez Celman, Severo Pizarro Almagro y su señora Sara Acosta, Marta Sauze y Eduardo Sauze, Enrique Pizarro y su señora Virginia Jones, Julio Pizarro y su señora Mercedes de la Serna, y Jorge Sauze con Carmen Sauze.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Severo Pizarro Almagro, Eduardo Ballestero Blaye y Julio Pizarro, y por el novio, los señores Luis, Eduardo y Jorge Sauze.

* * *

Esta noche se efectuará en el Jockey Club, la comida con que obsequian sus amigos al doctor Raúl Sánchez Elía, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Esta tarde se efectúa en la necrópolis del Norte el sepelio del señor Domingo Errecart, que dejó de existir ayer rodeado de la consideración y el aprecio a que se había hecho acreedor por las excelentes prendas personales que le adornaban.

* * *

Se ausenta mañana para Valparaíso, donde se embarcará con destino a Lima, la esposa del ministro del Perú, señora Emilia Dejer de Durand acompañada de sus hijas.

* * *

El doctor Ramón J. Cárcano obsequiará hoy con una comida al distinguido huésped brasileño doctor Helio Lobo.

Han sido invitados los señores:

Ministro del Brasil, doctor Alcibiades Peçanha; el ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz; el ministro de Italia, señor Cobianchi; el embajador argentino en España, doctor Marco M. Avellaneda y los señores Benito Villanueva, José Luis Murature, Julio A. Roca, Joaquín V. González, Enrique Rodríguez Larreta, Mariano Demaría (hijo), Angel Gallardo, Carlos de Morra, Gustavo Martínez Zuviría, Ignacio Allende, José Miguel Olmedo, Manuel Moyano, Adolfo J. Orma, Norberto Piñero, Carlos Madariaga, y Miguel Angel Cárcano.

* * *

Se celebrará mañana la anunciada matinée artística en el salón teatro del colegio San José, Azcuénaga 158, bajo los auspicios de un distinguido grupo de señoras y niñas.

La fiesta comenzará a las 3 de la tarde y su producto se destinará a los pobres de la obra catequística establecida en la iglesia de San Juan, Alsina y Piedras.

Se ha confeccionado un interesante programa, en el que figuran un drama interpretado por un distinguido grupo de niñas; danzas rusas por la "troupe" de estudiantes de ingeniería; un número de concierto y cuadros vivos.

Las invitaciones que han comenzado a circular ya, van firmadas por las señoras:

María Jacobé de Ayerza, Inés Arana de Díaz, Estela González de Frías, Isabel Ezcurra de Leguineche, Emilia Noel de Ramos Otero, Ramona Fernández de Areco.

Señoritas: María Blousson, Sara Blousson, Mercedes Cossio, Emilia Fraboschi, Teresa Ibáñez Saavedra, Celia López Lecube, Adela Marisco, María Luisa Nevares, Enriqueta Noutary, María Ortiz Basualdo, Sara Palacios, Elena Rodríguez, María Sánchez León, Rosa Solari, Teresa Passicot, Cornelia Croussac, María de Nevares, Raquel Ayerza, Rosario F. Gesino, María Luisa Gesino, Adela Estrabou, Lucía Estrabou.

* * *

Las principales damas de nuestra sociedad han resuelto secundar los trabajos iniciados para que quede sin efecto la renuncia que monseñor de Andrea ha presentado de la dirección de los círculos de obreros de la república y de las obras católicosociales en general.

Las damas se han dirigido al arzobispo, monseñor Espinosa, pidiéndole no acepte esa dimisión, fundando su solicitud en el hecho de que "los principales organismos católicos, de la misma manera que la propaganda doctrinaria en sus más eficaces manifestaciones, están íntimamente vinculados al nombre y a la acción de monseñor de Andrea".

Con la adhesión femenina, el movimiento social determinado por la mencionada renuncia asume caracteres muy vastos y elocuentes, cuya eficacia difícilmente podrá contrarrestarse.

Además, las señoras proyectan una gran demostración de simpatía al dimitente. Para ella, las adhesiones se reciben en el colegio de la Santa Unión, Esmeralda 739.

La comisión organizadora de este movimiento está formada por las señoras:

Virginia de Alzaga de Blaquier, Mercedes B. de Casares, María Teresa Q. de Pearson, Josefa A. de Madariaga, María U. de Alvear, Adela S. de Favier, Leonor Q. de Terry, Julia M. de Pueyrredón, Julia M. de Arteaga, Carolina B. de Anasagasti, Carolina A. de Viñales, Agustina B. de Peña, Inés D. de Unzué, Angela P. de Alzaga, Concepción U. de Casares, Emilia M. de Pirán, Mercedes E. de Alvear, María S. F. de Iriondo, Celina Z. de Paz, Sofía T. de Santamarina, Josefina A. de Cantilo, Magdalena C. de Bullrich, Sara F. de de Frederking, Cayetana A. de Madero, Luisa M. de Lacavera, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Hercilia C. H. de Anchorena, Isolina L. de Zorraquín, Elvira L. de Calvo, María Emma Green de Vedoya, Adela M. de Frederking, Carolina L. de Pellegrini, Valentina C. de Kier, Dalmira C. de Gallardo, Magdalena O. B. de Cantilo, Sara Becú de Zorraquín, Rosa L. de Basavilbaso, María J. M. de Villegas, Inés O. de Peña, Elisa P. de Uribelarrea, María Eugenia A. de Ilarguren, Adelia H. de Olmos, Celina Z. de Paz, Paulina C. de Carballo, Carmen P. Sauze, Segunda Rocha de De Marchi della Costa, Hortensia A. de Leloir, Ernestina B. de Mosquera, Enriqueta A. de Vivot, Celina Cantilo de Ruiz Guiñazú, Estanislada A. de Paz, Rosa R. de Carabassa, María Fraga de Freyre, Matilde M. de Fraga, Elisa A. de Bosch, Angélica O. de Ocampo, María Luisa O. de Urquiza, Saturna O. de Ocampo, Sofía A. de Bengolea, Teodelina A. de Lezica, Petrona A. de Pirovano, Isabel Z. de Ocampo, María A. de Hasperg, Susana R. de Quintana, Sara G. L. de Becú, Susana C. de Llobet, Josefina C. de Elía, María L. E. de Lamarca, Carmen A. de Christophersen, Esther Esnati de Pearson Hale, Angélica B. de Casares, Atalía S. de Fresco, Celina A. de Battilana, María C. S. de Demaría, Etelvina C. de Sala, Sylvina L. de Estrada, Mercedes L. de Méndez, María U. de Blaquier, Ernestina B. de Mantilla, Amalia B. de Baires, Elena N. de Green, señoritas Agustina Robbio Blaquier, Elena Matienzo, Matilde Iriarte Borda, Marta Leloir, Sara M. Gowland.

* * *

Continúan activamente los preparativos para la kermesse que a beneficio de la Cruz Roja Norteamericana se llevará a cabo en el Príncipe Jorge, los días 4, 5 y 6 del mes entrante.

Habrá interesantes remates de artículos que han sido donados a la comisión, tales como cajones de azúcar, chocolate, bolsas de harina y trigo. Será martillero, el señor Naón.

En la subasta figurará una magnífica colección de plata antigua, de la época colonial, que ha sido donada por el señor J. R. Davies. Este remate se realizará en la primera reunión después de la apertura de la kermesse, que tendrá lugar a las 9 de la noche.

La señora Irene de Bruyn de Robbins continúa recibiendo en su casa de la calle Rodríguez Peña 568, donaciones para esta kermesse, las que también pueden enviarse a la embajada de los Estados Unidos, Charcas 834.

* * *

Patrocinado por un grupo de distinguidas damas, el pintor español Martínez Cubells inaugura esta tarde, de 5 a 8 p. m., una exposición de sus obras en el salón Jansen, Florida 538.

Forman ese grupo las señoras:

Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, condesa de Sena, Susana Rodríguez de Quintana, Josefina Alvear de Errázuriz, Elvira de la Riestra de Láinez, Elvira Alvear de Bosch, María Isabel Amy de Danvila, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, Mercedes Unzué de Quintana, Victoria Aguirre, Zelmira Paz de Gainza, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Margarita Casado de Corral, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Lola Acosta de Santamarina, Mercedes Lezica de Christophersen, Sara Escalante de Maura, Victoria Ocampo de Estrada, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Mercedes Quintana de Santamarina, marquesa de Salamanca.

* * *

El doctor Salinas Lozada, primer secretario de la legación de Bolivia y su señora Marina Coelho, obsequiarán pasado mañana al ministro de ese país en el Brasil, doctor José Carrasco y su señora Guillermina Morato, con una comida en el Jockey Club.

Han sido invitados:

El ministro de Bolivia en nuestro país y su señora Raquel Cronembold de Sánchez; el agregado a la legación del mismo, señor Juan Antonio Barrenechea; el ministro argentino en la Paz y su señora María Elena Martínez de Olascoaga; el senador boliviano, señor Germán Zegarra y la señorita Josefa Zegarra; el señor León Velazco Blanco y su señora Celia Blomberg; el subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, señor Diego Luis Molinari; el introductor de embajadores señor Atilo Daniel Barllari y el señor Bailón Mercado.

* * *

Ha llegado del Paraguay el señor Juan Díaz de Vivar, diputado al parlamento de ese país y vinculado a conocidas familias argentinas.

* * *

Desde mañana quedará establecida la costumbre de una misa con conferencia, exclusivamente para hombres, en el templo de San Miguel.

Será todos los domingos y días festivos a las 10 a. m.. Después del evangelio, monseñor Miguel de Andrea predicará sobre temas de moral apologética, sin descuidar los tópicos sociales de actualidad, siguiendo un programa que anunciará mañana, al pronuciar su primera conferencia.

Están especialmente invitados los adherentes de centros y círculos católicos.

* * *

Con una concurrencia muy numerosa y distinguida se efectuó ayer en el Consejo Nacional de Mujeres la segunda "Sesión de lectura" organizada por la comisión de la Biblioteca, que preside la señora Carolina Lena de Argerich.

La fiesta alcanzó un doble éxito artístico y social, siendo todos los números del programa muy celebrados.

Mereció sobre todo, entusiastas aplausos la señora Delfina Caprile de Klappembach que cantó romanzas de Grieg y Chaminade.

También fueron aplaudidas las señoritas Rica López Domínguez, Lily Moss, Fernanda Romaro, Olga de Kneff, Aída Lascano y la señora Amalia A. de Romaro, que tuvieron a su cargo diferentes números de música y recitado.

En la reunión estaban las señoras:

Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Tully Roosen de Vidal, Silvia de Oliveira Cézar de Eiseley, Carolina Lena de Argerich, Belén Tezanos de Olivér, María Rosa Murature de Murature, Juana González de Lugones, Celia Etcheverry de Ibarra, Carmen González de Noceti, Catalina Moreno de Brinckmann, Virginia Gorostiaga de Islas, Ilda Vieyra de Díaz Valdez, Máxima García González de Paz, Emma Saubidet de Sáenz Valiente, Celia Pillado Matheu de Landívar, Enriqueta Clérice de López Bancalari, Fanny Carman de Cantón, Elisa Gorostiaga de Aguiar, María Luisa Alvarez de Toledo Broggi, María Luisa Padilla de Helguera, Carmen García de Carranza, Fanny Coverton de Woodgate, Ventura Martínez de Guerrico, Delicia Rodríguez de Barraza, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina, Adela Pérez del Cerro de Guerrero, Emma Pietranera de García Gache, Rosario Puebla de Godoy, Virginia Matte de Moss, Luisa N. de Staub, Elvira Gorostiaga de Montes de Oca, Susana B. de Dupont, Zulema Moss de Moss, Aída Etcheto de Mihura, Elvira R. de Vergara, María Gertrudis Carbone de Peralta Ramos, María Inés Picaso Cazón de Etchegaray, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, Irma Patts de Williams, Marta Sarmiento de Keller, Emma Walger de Pietranera, Emina Pietranera de Mezquita, Estela Carmen de López Lecube, Elisa Pérez del Cerro de Diehl, Adelia Carranza de Mazzini, Josefa Salas de Feinselberg, Clemencia Frías de Williams, Dalinda Rojas de Rodríguez, Sara Villegas de Gilardi, Elena Tauriel Areco de Escobar, María Acevedo Ramos de Escobar.

Señoritas: Matilde Díaz Vélez, Inés Williams, Lucrecia y Magdalena Gowland, María Luisa Mezquita, María Teresa y Sara Agote, Marta Keller, María Rita Molina, Aurora y Angélica Guiñazú, Celia y Alejandrina Eppens, Emilia y Lydia Devoto, Sara y María Luisa Pereyra Lucena, Nylda Staub, María Esther Etcheverry, Clara Sarmiento Laspiur, Isolina y Sara Mohnet Mitre, Marta Ballero, María Eugenia Domecq, Sara y María Alcobendas, María de Guerrico, Isabel Mackinley, Albertina Sayol, Luisa y Lola Gorostiaga, Alicia Ezcurra, Julia Sáenz Rosas, María García, Jenara Benítez, María Cristina Corchs, María Raquel, Margarita y Elina Cárdenas, María Elvira Paz, Mercedes Moreno, Ernestina y María Adela Rojas, Judith Frías Bosch, Luisa Pillado Matheu, Susana Mihura, Alicia y Lily Moss, Inés Vega Olmos, Eugenia Domecq García, Clara Vollenveider, Elida Rodríguez Blanco.

* * *

De Firmat:

Mañana a las 6.30 de la tarde será consagrado en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Eugenia F. Real con el señor Ignacio Aramburu, ceremonia de la que serán padrinos la señora Victoria I. de Aramburu, madre del novio y el señor Pedro Real, padre de la novia.

Serán testigos en el acto civil, los Sres. Emilio Lamas, Luis Terrarosa, Juan Fuentes y Pedro Aramburu, por parte de la novia; y los señores Manuel Cortázar, doctor Pablo Tiscornia, Bernardo García y Pedro P. Real por la del novio.

En casa de la novia se celebrará una fiesta a la que serán invitados los parientes y amigos de los contrayentes.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, el señor Luis M. Verduga será obsequiado el lunes próximo con un banquete.

Firman las invitaciones los señores:

Enrique Flesca, Florentino Pareja, Fernando Nogues Molina, Francisco Pamplliega Díaz, Raúl de Zuviría, Julio César Urien, Ricardo Lanús, Alvaro Melián Lafinur, Ramón Nieto Moreno, Juan Ochazaría, Arturo Poblet Videla, Carlos A. Carranza, Oddo M. Martelli, Raúl Lanús, Alejandro Drago, Ricardo A. Parera, Ramón Columba, Francisco Torrado, Ricardo Sundblad, Carlos Pueta, Luis Molina Zuviría, Rodolfo Lanús, Miguel Puigari (hijo), Blas S. Alberti, Juan Carlos Freire Señorans, Victoriano Peralta Ramos, Alberto Heurtley, Angel Rivas, Pablo Pueta, Roque Lanús, Antonio Vidal Domínguez, Clemente Morteo, Ambrosio Delfino, Francisco Peter Castro, Enrique de la Serna, Eduardo Hernández, Julio A. Muzzio, Jorge S. Castro, Ricardo F. Fresco, Julio Castellanos, Rafael Manzanares, Darío A. Rentería, Carlos E. Mallada, Rodolfo L. Benítez, Antonio E. Gómez, Raúl de los Santos Atucha, Francisco García Beltrán, Enrique Prato, Adolfo Lanús, Juan Sapattini, Miguel A. Simondini, Hugo de los Santos, Andrés Rolón (hijo), Fabio López García (hijo), Agustín Castro Almeyra, Francisco Mozzoni, Alfredo Ebbke, Angel Barnetche, Jorge Boote, Teófilo Lanús, José López Roma, Sandalio Insaurraga, Rafael Castellanos, Alejandro Lanús, Luis M. Eglis, Alberto Parera, Pedro R. Omnés.

* * *

De Belgrano:

El martes próximo, por la noche, se celebrará en el teatro General Belgrano un interesante festival artístico organizado en honor del teniente Luis C. Candelaria.

Se ha confeccionado un variado y atrayente programa, que asegura el éxito de la fiesta.

Figuran en él números de canto por el señor Héctor Traverso, el señor Juan Ballinari y el aplaudido dúo Argüello-Paganini; de recitado por la señorita Angélica Speratti Villamayor, el señor Enrique Meyer Arana y el actor Guillermo Battaglia, de la compañía Quiroga-Rosich.

Prestarán además su concurso la Zazá, Duarte y los señores Alberto Acosta y Mister Wolcker.

Los precios de las localidades se han fijado en 10 pesos los palcos bajos y 8 los altos, con entrada; y 1.50 las plateas.

* * *

El martes próximo a las 10 a. m. se celebrarán misas en la iglesia del Carmelo por la señora Benjamina Montenegro de Albornoz.

* * *

Continúa sin mayores alternativas el delicado estado del señor Lorenzo Lezica.

—Sigue bien, la señora Lucrecia Salas de Peña.

—Mejor, después de la operación que le fué practicada, el doctor Pastor Achával Rodríguez.

—Enferma, la señorita Dolores Gallo Argerich.

—Restablecida, la señora Gracy Lacoste de Menvielle.

—Enferma, la señorita América Maranga.

* * *

El 31 de agosto próximo contraerá enlace la señorita Elvira de Torres con el señor Salvador Dichiara.

* * *

De Santiago del Estero:

El 30 del corriente, serán celebradas las nupcias de la gentil y virtuosa señorita Antonia D'Aloisio con el señor Francisco Brescia.

La ceremonia tendrá carácter estrictamente íntimo por encontrarse en riguroso luto la familia de la novia.

Del acto civil serán testigos los señores Félix Giuliano y Juan Di Lullo. Asistirán a la ceremonia religiosa, como padrinos por parte de la novia la señora Anita D'Aloisio de Giuliano y por el novio, la señora Teresa B. de Maiulli y el señor Juan Maiulli.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, los señores Carlos García Acevedo y Angel Artaveytia Arocena.

—De Adrogué, el doctor Alfredo Caviña, su señora María Josefa Naón y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Rosario de la Frontera, el señor José Pérez Mendoza y señora Guillermina Jiménez.

—Para Ceres, el señor Eduardo Casado.

REVISTAS DE MODA

Recibidas hoy: Femme chic, pesos 2.50; Elégances Parisiennes, pesos 4.50; Grandes Modes de Paris, $ 2.50; Art et Mode, $ 1.20; Chiffons, $ 1.20; Royal, $ 2; Vogue, pesos 1.50.

Se hacen suscripciones y venta de números sueltos.

Para pedidos, dirigirse librería San Jorge, Santa Fe 2118. Catálogo se envía gratis.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"CUENTOS CORTOS"

Alberto Vaccarezza es uno de nuestros autores fecundos. Tal vez esa misma copiosidad de la producción sea en ciertos casos perjudicial para la consistencia del trabajo intelectual. Confirma esta opinión nuestra, la obra estrenada anoche en el Nacional con el título que nos sirve de epígrafe.

Vaccarezza que tiene buenas dotes de colorista y que sabe manejar comunmente con habilidad los muñecos escénicos, ha querido esta vez ofrecer una obra fragmentaria, apartándose de los trillados términos orilleros que sostienen a veces puerilmente, con estiramientos perjudiciales, una hora de representación.

Para ello, y recordando un éxito reciente en el género, ha ideado una serie de temas de diversa índole de salón los unos, del arrabal los otros, camperos algunos. Unos amables o cómicos; otros sentimentales o trágicos. Diversidad de brochazos llevados a la escena con el propósito de llenar una hora de espectáculo. Creemos que no se cumple el propósito del autor, pues esas escenas breves son más difíciles de hilvanar que una obra conexa. Hay que tener una especial habilidad para hacer interesantes esos fragmentos de obras. No ocurre así en "Cuentos cortos", a pesar de que algunos diálogos son ágiles y bien llevados, mereciendo citarse el primero "Tía Mercedes" basado en un cuento ajeno y el campero "La sota en puerta" bien construído y de una buena intención satírica.

Los titulados "El paco mocho" y "Registro civil" muy vulgares; el guiñolesco "Una fiesta en el mar" de poco efecto, el que se llama "Paso cambiado" de uno comicidad pesada, y el titulado "Curupaity" de un subido color que desdice con el resto de la obra.

¿Por qué nuestros autores intercalan en sus obras todos esos resabios cloacales que tan mal suenan en una representación honesta? ¿Son tan flojos los recursos cómicos de que disponen que se ven precisados a echar mano a la pornografía para interesar?

Cuando las situaciones en sí llevan por un camino escabroso son disculpables ciertas desviaciones, pero en estos casos en que deliberadamente se recurre a lo torpe e inmoral, cabe una protesta rotunda. Si se quiere que "Cuentos cortos" sea una obra honesta debe suprimirse ese monólogo. Es una peligrosa desviación del espectáculo.

La interpretación en general fué buena, aunque ella, por su variedad no da lugar a mayor lucimiento de las principales figuras del elenco.

Raberg.

"CUENTOS CORTOS", DE VACCAREZA, EN EL NACIONAL

Vittone, Pomar y la señora Podestá de Pomar en una graciosa escena

EN EL COLON

UNA "AIDA" EXCEPCIONAL

Noche de triunfo ha sido la de ayer, no de triunfos personales, ya que ante todo el éxito es del conjunto, conjunto magnífico e impecable que prestó a la más perfecta de las "óperas" un brillo y un calor que entusiasmó al público enorme y efusivo como nunca.

El maestro Marinuzzi, quien tuvo las mejores ovaciones, las señoritas Raisa y Besanzoni y el tenor Pertile fueron los héroes de la velada. El primero condujo, el conjunto con una seguridad absoluta, destacó innumerables matices e infundió a todos los intérpretes un entusiasmo extraordinario. Rosa Raisa volvió a encarnar la protagonista, y esta obra que le dió entre nosotros su bautismo artístico, ha servido para consagrarla artista completa, de voz poderosa y extensa, maleable y bellamente timbrada, de acción escénica sobria, eficaz e inteligente. En la invocación del primer acto, en el dúo y en el sexteto del segundo, en todo el tercero y en el final del cuarto, tuvo momentos felicísimos que fueron generosamente aplaudidos por el público que, aunque recordando la anterior actuación de la artista, fué gratamente sorprendido.

Después de la actuación de Gabriela Besanzoni en "Sanson", "Carmen" y "Mignon", era de esperar de que su Amneris fuera realmente extraordinaria, pero asimismo sobrepasó toda su expectativa, y su éxito fué un gran éxito. Su poderosa voz, tan extensa y homogénea, tuvo acentos realmente dramáticos, y su acción escénica abundante en detalles interesantes y justos, completaron a la primera Amneris que hayamos oído en el Colón, ya que las anteriores no alcanzaron a dar nunca, una interpretación ni aproximada de la infeliz princesa. Muchos aplausos le fueron prodigados, pero fué sobre todo en la primera escena del segundo acto y en la primera del cuarto donde obtuvo los mejores y más merecidos.

Pertile ha cimentado con su "Radamés" de anoche, el éxito obtenido en obras tan diversas como "Pagliacci" y "Carmen". Desde la romanza del primer acto, que cantó con excelente buen gusto y delicadeza, hasta el dúo del cuarto acto, toda su actuación no merece sino elogios, por su corrección escénica y vocal.

Su voz, cuyo timbre particular tiene cierta semejanza con la de la señorita Raisa, se unía a ella en los dúos, creando una sonoridad especial de un gran efecto. Fué muy aplaudido, especialmente después del "Celeste Aída" y del dúo final.

Completaron este reparto de excepción Mansuetto, un "gran sacerdote" impecable, de voz abundante y bellamente sonora en el registro grave y que sabe obtener efectos de media voz; Rimini, un Amosnaro interesantísimo, pues a una caracterización perfecta y a una acción escénica inteligente, reune su voz agradablemente timbrada, homogénea y una dicción clara e intencionada, y Dentale, que como de costumbre estable, admirablemente caracterizado y que fué un digno "Re".

Está demás decir que los coros, bajo al dirección de los maestros Pappi y Purzili, fueron excelentes, que el decorado y especialmente el del segundo (nuevo) bellísimo, sirvió de marco a una presentación escénica que hace honor al cav. Francioli y que en resumen ha sido uno de los más hermosos, sino el más hermoso que hayamos presenciado desde que existe el Colón y que por lo tanto, los señores Da Rosa y Mocchi merecen una especial felicitación que el público de anoche se las hubiera otorgado de buena gana.

S.

"Tucumán", de Boero

Esta noche se estrenará en el Colón "Tucumán", ópera del joven maestro argentino Felipe Boero, sobre un interesante libreto del conocido poeta Leopoldo Díaz.

Felipe Boero es un músico inteligente y culto. Hizo sus primeros estudios entre nosotros y más tarde los perfeccionó en París, donde residió algunos años. Muy modesto, ha mantenido celosamente guardada su producción, a pesar de lo cual algunas de sus composiciones lieders especialmente han sido escuchadas y muy aplaudidas en nuestras salas de concierto. "Tucumán" es su primera producción lírica terminada hace algunos años, y sabemos que tiene ya terminada una nueva, realizada ya en mayores proporciones que esta primera, escrita a modo de ensayo.

LA PAVLOWA

Con gran éxito la celebrada bailarina estrenó anoche "Thais", y tanto en este ballet como en los divertisement fué sumamente aplaudida, así como los elementos que completan la troupe.

Esta tarde en matinée se pondrá en escena Romeo y Julieta", "CVhopiniana" y varios divertisement, y por la noche "La flauta mágica", "La noche de Valpuizis" y divertisement bailando la señora Pavlowa y Volnini la bacanal de Glazunoff.

PROXIMOS ESTRENOS

El viernes próximo se estrenará en el Nacional la opereta bufa "Agencia de nodirzas", adaptación de un vaudeville hecho por Escobar y Bayón Herrera.

OPERETA

Hoy se realizará en el Marconi una sección vermouth a las 5.45 en la que se estrenará la opereta en un acto "La canción de Florentín", traducción de Piñuela y que tiene el siguiente reparto:

Enriqueta, señorita De Diego; Liseta, Sra. Carreras; Patrón, señor Monjardín; Brissac, Sr. Lozoya; Querubín, Sr. París.

Por la noche se repite "La señorita del Bon Marché".

"El último cartucho"

Editado por "La novela cómica porteña" que viene publicando obras de este género, hemos recibido este sainete original del conocido autor D. Roberto Cayol y que fuera estrenado por la compañía de Rogelio Juárez en el Apolo en el año 1913.

FESTIVAL

En el Odeón se realizará el lunes a la tarde un festival artístico a beneficio del pintor escenógrafo Alberto Pérez Padrón.

El programa consta de los siguientes números: en la primera parte se pondrá en escena la comedia en un acto, "Sin querer", original de Jacinto Benavente interpretada por los artistas del Victoria, señoras Díaz y Martínez y señores Artigas y De Diego. En la segunda parte la comedia de Alfredo Duhau "El marido de la viuda", por la compañía del Buenos Aires. En la tercera parte, acto de concierto a cargo de varios artistas del Colón. En la última parte couplets por La Sevillita y un monólogo por Rogelio Juárez.

OBSEQUIO

El señor Mujica Farías nos ha obsequiado con un folleto que contiene dos obras dramáticas de que es autor y que se titulan "La suprema virtud" y "La confidente".

Agradecemos el envío.

"BAMBALINAS"

Hemos recibido el número 13 de esta revista teatral que dirige don Federico Mertens. Trae un abundante material de lectura que suscriben conocidos intelectuales. Publica, además, la comedia de Discépolo y de Rosa "La espada de Damocles", estrenada hace poco tiempo en el Argentino.

TEATRO NACIONAL

En el Apolo todo sigue igual. La pieza cómica de D. Ricardo Hickens "El pariente político" pasa hoy de las sesenta representaciones consecutivas, sin que el público decaiga. Los bordereaux — termómetro infalible —siguen indicando que hay todavía para muchas representaciones más.

En el Liceo en sección vermouth de hoy vuelve a la escena la valiente y atrevida comedia dramática del malogrado Florencio Sánchez "Nuestros hijos", una de sus más difundidas obras. La compañía Quiroga-Rosich la interpreta con mucho ajuste.

Por la noche sigue firme "La mujer de Ulises" de González Castillo, cuyos parlamentos fogosamente divorcistas siempre encuentran en el público un eco de entusiastas aplausos.

En el Politeama se están dando las últimas representaciones de "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" con que se despedirá mañana domingo de nuestro público la compañía de los hermanos Podestá.

En el Argentino se están ofreciendo las últimas representaciones de "Tiempo perdido", de Casariego, que ocupará el cartel hasta el martes próximo.

TEATRO ESPAÑOL

En el San Martín se darán hoy dos representaciones de "Pipiola" de los hermanos Quintero en sección vermouth extraordinaria que empezará a las 4.30 y en función nocturna.

En ambas interviene con sus habituales números de fin de fiesta Lola Membrives.

Como ya lo informamos, hoy en sección vermouth se ofrecerá en el Victoria la primera representación de la comedia en dos actos "El incierto porvenir" original de Antonio Ramos Marín, en cuyo reparto interviene la mayor parte del elenco y todas las primeras figuras del mismo.

Por la noche se repite la comedia de Grajales "De la otra orilla", que también ocupa la matinée de mañana domingo.

Género chico nacional

En el Nacional se repite hoy en sección especial de las 5 de la tarde y segunda de la noche "Cuentos cortos" de Vaccarezza, estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Las tres secciones restantes, vermouth y primera y última de la noche, las ocupa "El cabaret", de Carlos Pacheco.

El programa del Buenos Aires no ofrece variación: "Los dientes del perro", ocupa las tres secciones habituales. En la de las 10 se sostiene "Cuidado con los ladrones", de Alberto Novión, recientemente estrenado.

Género chico español

La zarzuela del maestro Vives "Lola Montes" reprisada anoche en el Avenida y que fué amablemente recibida, ocupa hoy la última sección de la noche.

"Mis Cañamón", divertida opereta recientemente estrenada, ocupa las secciones vermouth y tercera. En segunda, la revista de Ruiz París "La antesala de la gloria".

En el Mayo se repite hoy en sección de las 10, el vaudeville "El torbellino", estrenado anoche.

El resto del programa lo constituyen: en primera "El país del ensueño", en segunda "La proposición de paz" y en última "La canción española".

En la Comedia sigue triunfando "El ascensor", pieza francamente cómica que hoy ocupa la sección especial de las 5 y 15 de la tarde y segunda y última de la noche.

La opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín" ocupa la sección vermouth y tercera.

En primera se recurre a "Las hijas de España".

VARIEDADES

En el Esmeralda ha sido muy bien recibido el transformista Fregolini que hizo ayer su presentación, interpretando la comedia "El camarero", buen acto de transformismo. Será un número para muchos días.

En reemplazo de Vrullewo Bross, que ayer se despidieron del público del Porteño, hará hoy su presentación el excéntrico musical Fontsolá.

La compañía Molasso sigue representando la comedia mímica "La mimada" que tiene buenos números de danza.

En el Nuevo se realizará hoy una función extraordinaria en honor de Peita Avellaneda.

Prestan su concurso los siguientes artistas:

Rosario Pacheco, Aurora Peris, Teresita Zazá, La Nolly Beil, Rogelio Juárez, Miguel Lamas, Gardell-Rezzano, La Malagueñita, Los Reyes, etc.

DEL INTERIOR

En el Municipal de Bahía Blanca, se realizó anoche el debut de la compañía nacional que dirige don Pablo Podestá, con el drama de Francisco Collazo "[illegible] hombre".

CUENTOS RUMANOS

LA CIERVA

(Cuento simbólico)

La primavera se aproximaba suavemente: el cielo se había aclarado, mas la nieve persistía aun en recubrir a la tierra. Sólo en algunos lugares, ascendía hacia el sol, desde el suelo negruzco, alguna que otra humareda liviana, mientras, bajo los blancos espacios, unas pocas y raras briznas de hierba osaban apenas asomar. El invierno había sido largo y riguroso.

Abandonando la selva familiar, las bestias emigraban hacia otras tierras, a la descubierta de tiernos brotes y de nuevas praderas.

No bien despuntó la aurora, una cierva había salido de la gruta que la albergaba, juntamente con sus dos cervatillos, para tratar de encontrar en los bosques vecinos, una hierba apetitosas y aguas límpidas. La noche se acercaba... y la cierva no volvía... ¿En dónde estaría? Los cervatillos se miraban mutuamente, medrosos: ignoraban que la madre se había perdido.

Cuando, en efecto, quiso volver a franquear el frágil puentecillo de madera que había cruzado por la mañana, la cierva notó con angustia que ese puente ya no existía. Permaneció, pues, en el borde del abismo, indecisa. Luego, empezó a correr de un lado a otro, buscando un lugar que le permitiera saltar... El precipio eran ancho, profundo, misterioso...

Sobre el lecho del torrente distinguió, sin embargo, los fragmentos del puentecillo. ¿A quién atribuir tamaña desgracia? Aproximóse la cierva; midió con la mirada la profundida de la sima, y una piedra rodó por la pendiente. Asustada, la cierva saltó hacia atrás; la tierra se desmoronó bajo sus vasos y recubrió la mitad del puentecillo...

La noche caía lentamente. Hacía frío. Las estrellas titilaban en el cielo azuloso, y los ciervos bramaban en la obscuridad lejana de las espesuras. Una gran tristeza llenaba el claro mirar de la cierva. Sentíase sola en esa selva inmensa; no conocía ni sus rocas, ni sus árboles, ni sus abrigos. Pensó en sus pequeños y se le oprimió el corazón. No comió, ni durmió y permaneció durante toda la noche ante el abismo cuyo mudo horror interrogaba en vano. Algunas veces, alzaba la cabeza y pedía a los astros su protección; a aquellos astros inmóviles que brillaban con una luz diurna, en la faz sublime de la noche.

Al día siguiente, al asomar el sol, iluminó sus ojos una esperanza.

Instintivamente, empujó con su hocico, en la sima, todas las piedras que pudo hallar a su alcance y las hizo caer sobre el puentecillo; y luego hizo otro tanto con los trocitos de madera muerta, con los pedazos de ramas podridas y los pedazos de nieve helada.

Poco a poco, el puentecillo desaparecía bajo el hacinamiento de aquellos desiertos materiales.

La cierva se sintió entonces más tranquila; díjose a sí misma que de seguro lograría calmar el abismo antes de que los álamos de la otra selva concluyesen de cubrirse de brotes; creyó que pronto podría volver a su abrigo: prodigar a sus cervatillos sus solícitos cuidados y volver, en fin, a la selva familiar en la que se complacía al contemplar su propia imagen en el cristal de las fuentes; en la que la hierba era espesa; en la que el musgo sedoso cubría las rocas.

—

Pasaban los días... La cierva, al recorrer la nueva selva, hallábase en todo momento frente a la feliz sorpresa de constatar cuán tiernas eran las hojas de los arbolillos que crecían alrededor de los claros.

Después de una larga carrera, habiendo descansado una noche a la vera de una fuente, sintióse súbitamente extrañada y alegre: la imagen de otra cierva reflejábase también en la onda transparente.

La cierva iba acostumbrándose a esa existencia: ya no se apresuraba ahora a echar en el precipicio todo cuanto podía ayudarla a colmarlo. La primavera se anunciaba en el horizonte y cuando la cierva comparaba la pobreza de su antigua selva con la riqueza de lo que la rodeaba, no podía menos de no sentir los lugares que había abandonado. Continuaba sin embargo, por costumbre, empujando piedras, ramas y trozos de nieve en el fondo del precipicio. Pero cuando hubo concluído el trabajo, en lugar de apresurarse hacia su vivienda de antaño, la cierva, pensativa, detúvose al borde de lo que, antes, fuera el abismo...

Y jamás pasó al otro lado...

Victor Eftilmin.

Correspondencias europeas

El salón de "L'Epatant"

No trataremos de inquirir a quien corresponde la realeza de este nuevo salón de "L'Epatant". El juego no sería, ni de estación ni oportuno con los nuestros, cuya mayoría son príncipes en su arte. Mas es difícil, siempre, el defenderse contra las propias simpatías. Existen atracciones, hay obras de las cuales se es de inmediato el prisionero. Y así, malgrado la innegable maestría de un gran retrato por Rall, a pesar de una hermosa y vengadora página de Forain: "los prisioneros civiles", es a la efigie de un artista por otro: es al retrato de Saint Germier por Bonnat a quien hube de rendirme desde un principio. El pintor de Venecia, en los tiempos de Canaletti y de Tiepalo, el pintor de las fiestas enmascaradas, en las que la intriga y el amor iban a la par, está allí en todo el abandono de una "causerie" ante la tela esbozada. "Causerie" sobre el arte y sobre la ciudad de los Dux... Adivínase que entre ellos abundan los recuerdos y las anécdotas. El artista que tan bien sabe vestir una cara con el antifaz de terciopelo blanco, no erra su placer y, con su corta parba blanca, recuerda quizás a uno de los pintores, grabadores o ingenios que, con el Ticiano o el Aretino, íbanse a "herrar el agosto" (ferrare agosto) como decíase por allí, en la deliciosa cuanto pequeña isla de hurano.

La obra es extraordinariamente expontánea, brotada instantáneamente; pero, tan seductora y atrayente como es, no hace olvidar a Forain; ahí está él, que os retrae a la ira con sus "prisioneros civiles".

Sin declamación, sin vana rebusca del color, en una simple "grisaille", el gran artista hace obra de historiador y estigmatiza para siempre los procederes de guerra de nuestros enemigos y el horrendo placer de perjudicar y agobiar al vencido, ese "schadeufreude" que llevan en la sangre.

Los años no tienen verdaderamente influencia sobre Alfred Roil. Sin perder nada de la robustez de antaño, nos trae la sorpresa de una gracia bien cumplida en el dibujo de la actitud, de una magistral sobriedad en el colorido.

Su retrato de Mme W. G., es, a su manera, una obra maestra. Es, asimismo, una obra rara, el retrato que nos da Muenier del general Foch. Quien haya visto, en los últimos grandes aniversarios, en la Fére-Champenoise, al vencedor del Iser, exponer ante el gentío entusiasta la maniobra genial de la batalla del Marne, podrá atestiguar acerca del notable parecido del retrato.

Está en él todo entero, llevando en la faz la llama de las victorias de ayer y de las promesas de mañana. Edgard Maxence ha modelado al pleno aire, con una rara firmeza y como una medalla, una no menos conmovedora fisonomía de soldado.

Los retratos son, en verdad numerosos en esta exposición de guerra. Son, en la nota graciosa, las dos hijitas de Paul Chabas, vivas y encantadoras como un "pastel" inglés. Son, en la nota grave y sencilla, Mme. Berthe Cerny por Jules Cayron, M. Baugenat de Geruex, Eduard Braunly de Weerts y el Dagnan por él mismo. Es también la pequeña maravilla de ejecución y de "sprit" en la que Paul Thomas sorprende a Geirges Cain en su mesa de trabajo del Muséo Carnavalet, en su hermosa alegría de buen obrero de las letras, escribiendo la crónica del día o la conferencia del día siguiente sobre ese París que nadie conoce mejor que él. Pero hay algo más que retratos en el círculo de la calle Boisey d'Anglas. Joseph Bail hace algo más que recordarse a la memoria en una "causerie" que Chardin Gustoria, así como hubiera gritado: "¡Al ladrón!" ante la naturaleza muerta de Zakarian, una pera y un vaso de agua estupendos de realidad y de relieve. Emile Friant se eleva hasta la pintura militar y obtiene un éxito brillante con su primer ensayo de ese género.

Sus "poilus" no llevan todavía ni el casco, ni el capote color azul de horizonte. Son los héroes que cerraron a los alemanes los caminos de Arras; de Verdun: no escatiman nada, ni los golpes ni su propia sangre. Con la misma energía en el trazo, este entrevero, imagen de las luchas a que nos han llevado nuestros enemigos, sería perfecta, pues tiene para sí la cualidad de ser extremamente movida. En los "Héroes" de Verdun, adivínase lo que Georges Scott ha podido hacer. El es uno de los grandes historiadores de esta guerra.

Ente los paisagistas, en la vista de la rada de Tolón al amanecer, Eugeñe Dauphin realiza una obra de museo, cálida y clara. Montenard evoca a la hermosa Provenza. Algunas telas recuerdan a Venecia antes de que los amoríes austro-boches hubiesen atentado contra la belleza de sus palacios y de sus iglesias. Y he aquí en su magnificencia el "Gran Canal", por Saint Germier: he aquí, con toda gracia antigua una puerta de la iglesia de San Marcos, por Wauters; de Banquies, una Giudeca, friolenta y de Bouchar, el rojizo palacio Marosini.

La escultura está representada y muy hermosamente, por Puech, por Verlet y Rivoire, y por Ausonin Carlés, cuyo retrato de Armando Berton, pintor exquisito de la mujer, es una obra maestra.

P. L.

TEATRO EXTRANJERO

En el Apolo de Madrid se ha realizado la fiesta del sainete. Transcribimos la siguiente crónica de un diario madrileño al respecto:

"Hemos salido del teatro, después de seis horas y media de espectáculo, sin sentir por un momento la fatiga. Y es que el programa, ese largo programa en el que figuraban dos estrenos "serios" — el sainete de Arniches y el de García Alvarez y Muñoz Seca — una primera representación solemne de toda solemnidad—, la de "Los marchosos", de los Quintero, estrenados anteayer con gran éxito en el Infanta Isabel, — tres estrenos de menos pretensiones — el del aprepósito ideado por Casimiro Ortas, el de la fantasía ideada por Fernández de la Puente y Barrera para un desfile de cien mujeres bonitas, y el del monólogo-introducción que dijo con arte singularísimo, la eminente Nieves Suárez, y cinco números de "varietés", que por su fuerza bien valen por una fiesta entera y verdadera, se nos ha presentado, por fortuna, con un claroobscuro muy agradable a la retina.

Empezamos, en efecto, con los tonos brillantes y cálidos del sainete de Arniches, representado de una manera irreprochable por la compañía de Novedades.

Don Carlos I ha compuesto un cuadro madrileñísimo, lleno de vivacidad, y con su discreto toque sentimental para mayores seguridades de triunfo.

El autor fué muy aplaudido, como queda dicho; pero lo fueron más la señora Lacalle, las señoritas Bonastre, Molina, Sigler y De la Vega, y los señores Apariei, Gómez Bur, Llorens y Cumbreras. Faltan nombres en esta lista y lo sentimos de verdad, pues desde el primer actor al último racionista de Novedades, todos merecen ser citados con mención honorífica.

En "Los marchosos" de los Quintero, el entusiasmo se mantuvo firme. El público de la prensa, el público más elegido y más exigente confirmó el fallo de los espectadores del Infanta Isabel, y la Pino, Mercedes Pardo, Carmen Cachez, Concha Zoda, Va Abrines y los señores Portillo, Alarcón, Navas, Ramírez, Alaiz, Aguilar y Maximino escucharon plácemes sin cuento.

Luego, a guisa de entreacto, y mientras cantaban en unos palcos Rosario Leonís y Carlota Paisano las canciones de "la mantilla" y de "la peineta", y en el escenario Consuelo Hidalgo la de "la capa", esta lista de hermosuras paseó por entre las butacas la gracia gitana de sus cuerpos: María Asensio, Virginia Barona, Julia Bellver, Julia Castrillo, Elena Cuevas, Lola Domingo, Paquita Girona, Amalia Guillot, Enriqueta Gutiérrez, Rafaela Leonís, Carmen Marassi, Esperanza Muñoz y Luisa Vela, del teatro Apolo; Carmen Amari, Amalia Anchorena, Dolores Borda, Luisa Calvo, Paula Martín, Luisa Melchor, Julia Ortiz y Elisa Román, del teatro Cómico; Consuelo Eximeno, Milagro Fortuny, María Jovellano, Mercedes López Romero, Pilar Perales, Josefina Perset, Clotilde Rovira y Ernestina Siña, del teatro Español; Marfiarita Abienzo, Victoria Argota, María Berri, Gasta Labrador, Luisa Ouirós y Carlota Sanford, del teatro Martín; Vicenta Bonastre, Teresa Bordás, Angeles Bermejo, Mercedes Cámara, Paula Cortés, Pepita Gerón, Lola Girón, María Lacalle, Herminia Molina, Pilar Sigler y María Luisa de la Vega, del teatro Novedades; Pepita Allaga, Concha Arejula, Carmen Crebuet, Emerita Esparza, Carmen Espinosa, Rosa Fontana, Carmen Godoy, Rafaela G. de Haro, Asunción Ledó, Concha Martos, María Otero, Laura Pinillos, Angelita Rodríguez, Concha Recio, Teresa Saavedra Ana Santa María, Paquita Torres, Rosita Torres y Angelina Vilar, del teatro Reina Victoria.

Y tras un descanso de veinte minutos, la compañía de Apolo representó el sainete de García Alvarez y Muñoz Seca, "El Versalles madrileño", que reído en su primera parte, fué protestado en la segunda mitad por cierta lentitud en el diálogo, que a estas horas estará corregido convenientemente. La señora Moreu, Rosario Leonís y los señores Gallego, Bretaño, Rufart, Guillot, Ficher Román y García Valero se esforzaron defendiendo la obra.

Uno de los alicientes del programa era, sin duda, la presentación de Casimiro Ortas con el entremés improvisado por García Alvarez para lucimiento del gracioso actor. Aunque el trabajo de García Alvarez adolece de algunos defectos, que dado como fué planeado y escrito, eran disculpables, Ortas — a quien el público recibió con aplausos de simpatía — hizo reir en grande, y en su honor se levantó la cortina tres o cuatro veces al acabar la representación.

Luego, y como fin de fiesta, lucieron su arte de "estrellas" Olimpia d'Avigny, la maestra admirable María Esparza, gentilísima gran bailarina; Amalia de Isaura, única en su género; Teresita España, genial cantante del género andaluz y Nati la Bilbainita, que bailó con proverbial maestría."

Con motivo del estreno en la Princesa, de Madrid, del drama de don Benito Pérez Galdós "Santa Juana de Castilla", dice el conocido cronista don Manuel Machado:

En una tabla flamenca — hoja de un tríptico admirable del primitivo Van Laethem — aparece doña Juana de Castilla, gobernadora de Flandes, en pie, con el brial levantado por la avanzada preñez del que fué Carlos V, la faz pálida y los ojos perdidos en una lejanía que la ingenua perspectiva pictórica de entonces minia y perfila hasta el último detalle, convirtiéndola en el paisaje de Nacimiento que pudiera soñar un niño.

Siempre me impresionó esta figura de dolor, de amor y de inocencia, a quien una tradición formada dios sabe cómo entre las anfibologías de la lengua y una realidad desfigurada a través de los tiempos unió para siempre el calificativo de "loca", mote con el cual ha pasado a una historia tan vagamente hecha y conocida como la pintoresca tradición. Siempre fué para mí aquella hierática visión sugestiva una interrogación inquietante e interesantísima.

Las investigaciones serias y documentadas, relativamente modernas, han reivindicado la figura de Madama de Castilla y ahondado en su psicología, hasta declararla "la reina más tiranizada que demente", y después de los estudios de Hofler—el alemán que más ha profundizado en el asunto—retrazado, por decirlo así, su verdadero retrato.

Galdós, sin embargo, ha hecho más: con verdadera adivinación de vate, con indudable intuición genial, ha cifrado en la hija de Isabel la Católica toda la España muerta en el momento de su renacer propio y genuino, ahogada por la universalidad ambiciosa de Carlos V, destrozada en Villalar, fracasada en sus más nobles anhelos de libertad, de democracia, de vida propia nacional. Y lo que es más aún, de su autonomía de conciencia.

Para ello, Galdós ha trazado de mano maestra el cuadro general de la vida castellana en torno de la insigne "prisionera" en Tordesillas, en los últimos años de la reina infeliz y admirable. El drama termina con la muerte de doña Juana y se desarrolla en los últimos días de la reina que en un supremo esfuerzo de su espíritu — a despecho de su pobre cuerpo valetudinario — ha hecho una escapada a los lugares comarcanos y oído la voz de España, miserable y desesperada en medio de la grandeza imperial, la voz de la verdadera España, que ya no se ha oído más.

Yo no sé si me sugestiona un tanto — buena razón en todo caso — la excelsa figura del gran Galdós, autor de lo más y lo mejor de nuestra literatura contemporánea... Pero yo he creído notar en este drama sobrio y fuerte, que la mano del genio entreabría a veces las puertas de la gran verdad artística y el estremecimiento de la suprema belleza ha conmovido mi espíritu en ciertos momentos.

El público debió sentirlo también, porque las ovaciones al Maestro fueron unánimes y entusiastas.

La interpretación de "Santa Juana de Castilla" fué en general excelente. La señora Xirgu — que caracterizó de modo admirable el tipo de la reina — pudo, en verdad, ahorrarnos algunos detalles de su excesivo verismo; y muy particularmente la superabundante lentitud en el decir, con lo cual no hubiera perdido nada el buen gusto y la "concepción artística" del personaje.

En el Lara de Madrid celebró su función de beneficio el primer actor don Emilio Thuillier, que ha merecido los siguientes párrafos de un cronista:

"Huelga decir, dado el prestigio y la popularidad del eminente Thuillier, que el teatro estuvo rebosante en la función de tarde — "Pipiola", — y en la de la noche — "La Inmaculada de los Dolores", — y que no cesaron las ovaciones al gran actor, felicísimo intérprete de las obras más selectas del repertorio moderno.

Los regalos con que Thuillier fué agasajado suponen una considerable suma de miles de pesetas".

En el Barbieri de la misma capital se estrenó la revista "Las tres gracias" sobre la que leemos el siguiente juicio:

"Carlos de Larra y Francisco Lozano han hilvanado unas cuantas escenas graciosas, movidas y vistosas. Las han repartido en tres cuadros justos, redondos. El maestro Yust ha echado en ellos lo mejor de su música, jugosa e inspirada... Y ahí tenéis la revista "Las tres gracias", estrenada anoche en el Barbieri con clamoroso éxito.

"Las tres gracias" tiene de todo y para todos los gustos: alusiones políticas; tipos populares muy bien observados y mujeres ligeritas de ropa, como exige la primavera".

VICTORIA
Compañía española :: :: :: :: :: :: cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
A las 6: El Incierto Porvenir. Platea, 1 $. A las 8.45: DE LA OTRA ORILLA
Platea con entrada, 2 $

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.: AQUELLA NOCHE
TIEMPO PERDIDO

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
A las 5.45: Nuestros Hijos. Platea, 1 $. A las 9: Objetos Perdidos. La Mujer de Ulises.
Platea con entrada, 2.50 $

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi. Hoy sábado 29 de junio a las 2 y 1|2, Séptima matinée de abono, "FAUSTO". Noche, 12.a función de abono del turno par, estreno de la ópera argentina del maestro Felipe Boero "TUCUMAN". Precederá "IL SEGRETO DE SUSANNA". Mañana domingo 30 de junio a las 2 y 1|2 p. m. Octava matinée de abono, "PAGLIACCI", "TUCUMAN". Noche, 13 función de abono del turno impar, "SANSON Y DALILA". Lunes 1.o de julio, Octava función extraordinaria popularísima, "MAROUF". Platea, $ 5.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: Cuentos Cortos, El Cabaret. A las 9.15: El Cabaret, Cuentos Cortos, El Cabaret.
Platea, 1 $ por sección

POLITEAMA
Compañía cómico :: :: :: dramática nacional de PODESTA Hnos.
Hoy, a las 8.30 p. m.
La Piedra de Escándalo, La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2020, L.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
ESTRELLA YRU,
FONTSOLA
Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: :: :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
LA PRECIOSILLA,
LA ZAMBRA
GARDEL-RAZZANO,
FREGOLINI, transformista

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: QUERENDONA y CARICATO

Los clásicos: Ignacio Correas y Libertad

FLORETTE — SAINT EMILION

RESULTADOS GENERALES

El lamentable estado en que se encontraba la pista quitó gran interés a la reunión anunciada para esta tarde en Palermo y especialmente al clásico Libertad, principal prueba del programa, que quedó reducida a un match (sin importancia en comparación de lo que se esperaba) entre Saint Emilion y Divinidad, del que salió airoso el hijo de Cyllene después de emplearse totalmente.

En el clásico Ignacio Correa confirmó Florette el buen concepto que de la hija de Chili II se tienen formado en la caballeriza a que pertenece.

En las pruebas ordinarias se produjeron bastantes deserciones por la circunstancia ya dicha, lo que evitó en algunas que funcionase el sport a placé.

El resultado de las distintas carreras es el que damos a continuación:

PRIMERA CARRERA

Como estaba previsto, se adjudicó Morocho la primera prueba del programa, pero no fué tan fácil como lo suponían sus muchos partidarios, puesto que tuvo que emplearse totalmente para ello.

Stellaris tomó la punta seguido de Dieufort, Morocho, Harlem y Jurado, no teniendo variación alguna hasta la entrada al tiro derecho, donde atacó el hijo de Polar Star, que entablando hermosa lucha con el leader, dió lugar al entusiasmo de los respectivos partiarios, ya que cruzaron el disco separados por escasa distancia a favor del preferido de la opinión que abonó un sport insignificante.

Tercero fué Jurado y cuarto Dieufort.

PREMIO OCURRENCIA (1915)
Distancia 1600 metros

1 MOROCHO, 54 kilos, por Polar Star y La Verde, del stud 3 de Junio, P. Cichetti	14468	6391
2 Stellaris 49, A. Grassi	1278	685
3 Jurado 47, R. Rodríguez	705	507
4 Dieufort 54, T. N. Fernández	668	476
0 Harlem 55, S. U. Morales	878	604
	17997	8663

No corrieron: Lord Derby y Casero.
Dividendos: de Morocho, $ 2.25 a ganador y 2.10 a placé; de Stellaris, 3.05.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'41" 3|5.
Entraineur: Enrique López.

SEGUNDA CARRERA

Como en la primera se impuso el favorito, la cátedre creyó que la suerte se repetiría en la siguiente, sufriendo el descalabro natural, porque Irónico no alcanzó más que el segundo puesto y eso... a respetable distancia.

Mi Lita salió en la vanguardia perseguida por Querendona, Irónica y Moscovita II, cerrando la marcha Evocación.

Cuando las concurrentes llegaron frente a las tribunas populares, pasó Querendona que se cortó varios cuerpos sobre las demás, por lo cual no tuvo que inquietarse ante el ataque final de Irónico, Evocación y Moscovita II, que en ese orden ocuparon los puestos del marcador.

PREMIO FALERNA (1916)
Distancia 1400 metros

1 QUERENDONA, 56 kilos, por Petardo y Querella, del stud Pur Sang, S. Blanco	4824	2046
2 Irónica 56, E. Saavedra	16617	7539
3 Evocación 56, R. Rivero	1720	772
4 Moscovita II 56, P. Claverie	856	611
0 Mi Lita 56, S. U. Morales	2067	1138
	26084	12106

No corrieron: Máquina, Rambla, Eleodora, La Rezongona, Luneta y Cucaracha.
Dividendos: de Querendona, $ 9.75 a ganador y 2.65 a placé; de Irónica, 2.15.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'29" 4|5.
Entraineur: Manuel Poggio.

TERCERA CARRERA

El estado de la pista por un lado y la superioridad de Caricato por el otro, dieron lugar al desbande que se produjo en el premio Dalmacia, que quedó reducido a un match entre el hijo de Craganour y Miquilo.

Tomó la dirección de la carrera el pupilo del stud Touchstone, porque no quiso el piloto de Caricato que éste lo hiciera, pero cuando lo juzgó oportuno lo lanzó al ataque para dominarlo por tres cuartos de cuerpo, pero con relativa facilidad.

PREMIO DALMACIA (1917)
Distancia 1400 metros

1 CARICATO, 56 kilos, por Craganour y Caricia, del stud Chapadmalal, D. Torterolo	9748	—
2 Miquito 56, P. Cichetti	1457	—
	11205	—

No corrieron: Correcto, Beatty, Turpin, Lacónico, Maní, Brujo, Acabóse y Gorden Tip.
Dividendo: de Caricato, $ 2.05.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Ganada por tres cuerpos.
Tiempo: 1'32" 4|5.
Entraineur: Rufino Coll.

CUARTA CARRERA

Calicot enseñó el camino a Very Dry, Cáraba y Charming Girl que se lanzaron en su persecución. El tordillo siguió en ese lugar hasta las tribunas donde pasó el hijo de Saint Wolf, pero en los tramos finales de la carrera reaccionó el pensionista del stud Montiel que dominó a su enemigo por medio pescuezo.

Wilda, de atropellada, pudo ocupar el tercer puesto delante de Hydre.

PREMIO AVENTURERO (1915)
Distancia 1400 metros

1 CALICOT, 57 kilos por Le Samaritain y B. on the Wing, del stud Montiel, Máximo Acosta	18091	8286
2 Very Dry 57, W. R. Watson	12930	3997
3 Wilda 55, E. Saavedra	5481	3194
4 Hydre 53, G. di Palma	3528	1871
0 Cáraba 55, A. Acevedo	696	484
0 Charming Girl 53, T. N. Fernández	1124	716
	41850	18548

No corrieron: Tirsis, Highlandman, Aviador II, Microbio, Sigma, Novicia y Fourire.
Dividendos: de Calicot, $ 4.15 a ganador y 2.55 a placé; de Very Dry, 3.10.
Ganada por medio cuerpo.
Tiempo: 1'28".
Entraineur: Domingo Planezzi.

QUINTA CARRERA

En el clásico Ignacio Correas quedó la lucha reducida, puesto que desertaron siete de las anotadas, a cuatro de las potrancas que se anunciaban como probables competidoras, o mejor dicho, a Florette y Hermosilla, que eran las que contaban con títulos bastantes para disputar una carrera de esta naturaleza.

La hija de Saint Wolf hizo el tren seguida de Florette, Bonaza y Golosa. Sin variación alguna llegaron a la entrada del tiro derecho, donde pasó Florette, que no encontró resistencia en la puntera, para cruzar el disco al galope.

Hermosilla, Bonaza y Golosa, que no mejoró de colocación en la carrera, escoltaron a la pensionista del stud Talismán en el orden citado.

PREMIO IGNACIO CORREAS
Premio: $ 7600 a la 1a., 800 a la 2a. y 400 a la 3a.
Distancia 1400 metros

1 FLORETTE, 54 kilos, por Chilí II y Florentina, del stud Talismán, E. Canessa	24305	—
2 Hermosilla 54, R. Rivero	10908	—
3 Bonaza 54, A. Baistroqui	1902	—
4 Golosa 54, M. Altamiranda	2109	—
	39224	—

No corrieron: Su Majestad, Pasionaria, Charmingly, Anomalía (ex A. B. C.), La Picana, Cureña y Triaca.
Dividendo: de Florette, $ 2.90.
Ganada por tres cuerpos.
Tiempo: 1'28".
Entraineur: Alejandro Orezzoli.

SEXTA CARRERA

También el clásico Libertad perdió el interés que tenía para los aficionados por las deserciones a que dió lugar el estado en que se encontraba la cancha, quedando la lucha reducida a un match entre Saint Emilión y Divinidad, pues, hasta Takecare que fué anotado en las pizarras fué retirado a último momento, pagando su ecurie la multa que ordena el reglamento.

La hija de Bridge of Canny tomó el puesto de peligro conservándolo hasta la entrada al derecho donde pasó al frente el pensionista del stud Don Gonzalo que sacó gran ventaja, pero que tuvo que emplearse en los tramos finales para defenderse del ataque de Divinidad que lo puso en graves apuros.

PREMIO LIBERTAD
$ 7600 al 2o., 800 al 2o., 400 al 3o.
Distancia 2500 metros

1 SAINT EMILION, 60 kilos, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo, D. Torterolo	14237	—
2 Divinidad 54, P. Cichetti	12142	—
	26379	—

No corrieron: Botafogo, Remanso, Moloch y Takecare.
Dividendo: de Saint Emilión, 3.35.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 2'40" 3|5.
Entraineur: Daniel Cardoso.

SEPTIMA CARRERA

Muñeira tomó la punta en el premio Picacero, mientras Briand y Jubel se encargaban de perseguirla. Cuando los concurrentes llegaron al tiro derecho, avanzó Fortunata, que dominó con facilidad a sus enemigos.

Briand, Jubel y Max Linder escoltaron a la pensionista del stud Lowland Boy.

PREMIO PICACERO (1916)
Distancia 1600 metros

1 FORTUNATA, 45 kilos, por D. Jubilée y Witaway, del stud Lowland Boy, M. Acosta	11734	4320
2 Briand 47, C. Fenucci	6941	2406
3 Jubel 49, A. Grassi	3905	1386
4 Max Linder 56, N. Berazategui	24384	8205
0 Muñeira 48, T. N. Fernández	7344	2692
	54297	19099

No corrieron: Sin Rumbo, Irmao, Partiquino y Sombría.
Dividendos: de Fortunata, $ 8.30 a ganador y 4.40 a placé; de Briand, 6.30.
Ganada por tres cuerpos.
Tiempo: 1'41" 3|5.
Entraineur: Telmo Miguez.

OCTAVA CARRERA
PREMIO DIJITAL (1917)
Distancia 2800 metros

1 OJAL, 55 kilos, por Saint Wolf y Orquídea, del stud Novela, N. Berazategui	10072	2304
2 Apio 44, A. Grassi	6679	2059
3 Parigot 60, A. Navarro	9477	2114
4 Espartal 57, D. Torterolo	29602	6525
0 Humbertito 48, Máximo Acosta	8165	2876
	64046	15878

No corrieron: Takecare, Bis, Rasante, Los Gorros, Amnesia, Lord Beatty y Marline.
Dividendos: de Ojal, pesos 11.45 a ganador y 3.30 a placé; de Apio, 6.80.
Tiempo: 3'4" 1|5.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.

MOROCHO

El hijo de Polar Star sigue la hermosa campaña que está realizando, digna de todo encomio en un elemento de su clase. Siguiendo en tercer término la carrera, atacó en la recta como de costumbre y después de reñida lucha pudo vencer a Stellaris por una cabeza en el mismo disco.

Morocho en pruebas como la primera de hoy es un caballo que saldrá airoso en muchas ocasiones semejantes por los enemigos con quienes alterna.

QUERENDONA

Lo que se llama completamente al galope ganó la hija de Petardo la prueba destinada a las de su categoría, en donde se cotizó gran favorita Irónica que tuvo que conformarse con escoltarla a respetable distancia.

La pupila del stud Pur Sang ha dado muestras de ser consumada especialista en esa cancha y si en la liviana se conduce lo mismo, ha de ser un elemento útil, por lo menos.

CARICATO

Se impuso en el match a que quedó reducida la tercera del programa y aunque, según el fallo oficial, ganó por 3|4 de cuerpo, hay que convenir en que su piloto no procuró sacar mayor ventaja en evitación de que el hijo de Craganour volviese a intentar saltar a la otra pista al verse... solo en la vanguardia.

Caricato es un potrillo de mérito, a juzgar por las condiciones que ha demostrado en sus pocas presentaciones en público.

CALICOT

La buena suerte que acompaña al stud Montiel de algún tiempo a esta parte, ha influído sin duda en la victoria lograda por Calicot en el premio Aventurero, ya que su principal enemigo, Very Dry, llegó a dominarlo en el derecho, pero el hijo de Le Samaritain reaccionó al final y llegó al disco con medio cuerpo de ventaja.

Calicot puede continuar la serie que tan brillantemente lleva iniciada.

FLORETTE

La pupila del stud Talismán es una de las mejores potrancas de la generación actual, según ha demostrado en todas sus presentaciones, pero la victoria de esta tarde en el clásico Ignacio Correas ha dejado tan favorable impresión, que no han titubeado los aficionados en colocarla en el terceto que se destaca netamente y que completan Paulonia y Su Majestad.

Con éstas tendrá que definir la supremacía en su próximo encuentro la hija de Chilí II que, bien dirigida por el jockey Canessa, se impuso por tres cuerpos en el citado clásico.

SAINT EMILION

Fué el héroe de la jornada en el clásico Libertad, y hay que convenir en que se adjudicó la carrera después de estar muy próximo a la derrota, porque Divinidad en los tramos finales no daba pruebas de agotamiento, aunque luchaba con un enemigo que defendía sus posiciones.

Buen final ha tenido el clásico por la forma en que lucharon los campeones, pero ni para uno ni para otra debe ser la gloria, porque llegaron completamente exhaustos de fuerza.

Pero si no tiene mayor gloria el triunfo de Saint Emilion, tiene la ventaja de anotar en su haber 7.600 pesos del premio, que es más práctico...

FORTUNATA

La decíamos en nuestros comentarios de la víspera que era la candidata de la carrera en el caso de que Sin Rumbo no fuese presentado por el estado de la pista. Fortunata con el poco peso que llevaba... se perdió de vista.

Y está en condiciones de continuar la serie...

GOLDEN TIP

No fué presentado este pupilo del stud Reims en la carrera de perdedores de esta tarde, porque su ecurie creyó que no había nada que hacer en contra de Caricato, pero como para mañana son otros los enemigos, el hijo de Orinoco será el favorito de LA EPOCA.

Golden Tip es un gran candidato y muy difícil de vencer si responde a sus trabajos privados.

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El clásico José B. Zubiaurre que sirve de base a la reunión de mañana tiene todos los años excepcional importancia por ser la primera prueba que disputan en la milla los productos de la generación.

En el que presenciarán los aficionados que acudan mañana a Palermo, se destaca del grupo el potrillo Fantasío que ha dado muestras inequívocas de ser superior a los que le disputarán la victoria permaneciendo invicto hasta la fecha.

Como enemigos del hijo de Old Man debemos citar a Juan Carlos Gómez en primer término y a Clamor en el caso de que la pista esté en malas condiciones, ya que Paulonia, que aparecía con gran chance, El Cordobés y algún otro no serán de la partida pobablemente.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Apronte e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1600 metros

Protea — Esta hija de Le Samaritain en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: con 50 kilos fué segunda de Sombría 45 en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 42 fué segunda de Fortunata 44 en 1'40" 4|5 la misma distancia.
Puede ganar. Anda bien.

Aurofobia — Fué no placé con 51 kilos de Fortune 49 en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 46 fué cuarta de Campeador II 52, Mulhouse 42 y Torrent 48 en 1'6" 2|5 los 1100 metros.
Es difícil.

Rosse — Con 59 kilos fué no placé de Bardo 56 en 1'49" 3|5 los 1800 metros, y luego con 49 fué no placé de Morocho 48 en 1'51" 2|5 la misma distancia.
Puede correr bien. La hemos visto trabajar con Capra, con regular éxito.

Ortiguita — Fué no placé con 53 kilos de Arimán 52 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 45 fué cuarta de Bardo 56, Viva la Patria 40 y Jean Valjean 54 en 1'49" 3|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.

Abea — Ganó con 57 kilos, siendo segunda Bruges 57, tercera Huanguelén 57 en 1'13" 2|5 los 1200 metros, y luego con 57 fué no placé de Huanguelén 54 en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Anda muy bien en sus trabajos.

Diaspa — Con 53 kilos fué tercera de Jurado 57, siendo segundo Rey Mago 54 en 1'40" 4|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Rey Mago 54 en 1'43" la misma dsitancia.
Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1800 metros

Harlem — No placé con 50 kilos de Max Linder 50 en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué no placé de Morocho 51 en 1'40" la misma distancia.
Anda regular.

Dieufort — Fué no placé con 54 kilos de Morocho 48 en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego con 52 fué tercero de Stayer 59, siendo segundo Corchito 50 en 1'40" los 1600 metros.
Es difícil.

Sable — Con 52 kilos fué segundo de Morocho 51 en 1'40" los 1600 metros y luego con 51 fué segundo de Grey Fox 53 en 1'53" 3|5 los 1800 metros.
Es gran candidato.

Fortín Uno — Ganó con 56 kilos, siendo segundo Kakay 45, tercero Betso 54, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 47 fué tercero de Rasante 54, segunda Fripona 46 en 2'44" 2|5 los 2500 metros.
Es el favorito.

Arimán — Con 55 kilos fué no placé de Morocho 53 en 1'38" los 1600 metros, y luego con 55 fué no placé de Hirsuto 53 en 2'6" 2|5 los 2000 metros.
Anda bien.

Lord Beatty — Ganó con 41 kilos, siendo segundo Vicente López 51, tercero y último Lance 55 en 2'44" los 2500 metros, y luego con 42 fué segundo de Espartal 53 en 3'18" los 3000 metros.
Puede ganar.

Betso — Fué tercero con 54 kilos de Fortín Uno 56, siendo segundo Kakay 45 en 2'7" los 2000 metros, y luego con 41 fué no placé de Rasante 54 en 2'44" 2|5 los 2500 metros.
Es difícil.

Rey Mago. — Con 54 kilos fué cuarto de Apio 54, Fucho 54 y Jurado 57 en 2'22" los 2200 metros, y luego ganó con 54, siendo segundo Cabriol 51, tercero Los Indios 54 en 1'43" los 1600 metros.
Les gusta bastante.

TERCERA CARRERA
Distancia 1100 metros

La Chispa — Debutó siendo no placé de Dragona en 1 minuto los 1000 metros, y luego fué no placé de Guardia Vieja en 1'16" 2|5 los 1200 metros.
No corre.

Sueño de Oro. — Debutó siendo segunda de Gladys en 1'16" 2|5 los 1200 metros, y luego fué segunda de Taberniera en 1'13" 4|5 la misma distancia.
Con Torterolo ayer hizo 600 metros en 36". Es gran candidato.

Pasaplata — Debutó siendo no placé de Araña en 1'16" 4|5 los 1200 metros.
Es difícil.

Massena — Es debutante.
No corre.

Espartilla — Debutó siendo no placé de Araña en 1'15" 4|5 los 1200 metros, y luego fué no placé de Dragóna en 1 minuto los 1000 metros.
Puede correr bien.

Madreselva II — Fué no placé de Araña en 1'15" 4|5 los 1200 metros, y luego fué no placé de Dragona en 1 minuto los 1000 metros.
Puedo andar cerca.

Vera. — Fué cuarta de Gladys, Sueño de Oro y Old Queen en 1'16" 2|5 los 1200 metros, y luego fué no placé de Preclara en 1'33" 3|5 los 1400 metros.
No corre.

Miss Bazane. — Corrió una vez siendo no placé de Custodia, en 1'15" 2|5 los 1200 metros.
Es difícil.

Manola II. — Debutó siendo no placé de Chelina en 1'7" 2|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Triaca en 1'27" 1|2 los 1400 metros.
No corre.

Adula. — Es debutante.
Anda regular.

Donadora. — Corrió una vez siendo no placé de Guardia Vieja en 1'16" 2|5 los 1200 metros.
Es difícil.

Chiffonnette. — Corrió una vez siendo cuarta y última de Hermosilla, Queen of Heart y Diosma en 1' 1|5 los 1000 metros.
Es ligera.

Old Queen. — Fué tercera en la carrera que hicieron puesta Pippergala y Jacinta, en 1'28" 4|5 los 1400 metros, y luego fué tercera de Gladys, siendo segunda Sueño de Oro, en 1'16" 2|5 los 1200 metros.
Es seria enemiga.

Josefa. — Es debutante.
Si corre, puede ganar.

Moscovita II. — Fué cuarta de Preclara, Belladona y Javanesa, en 1'33" 3|5 los 1400 metros, y luego fué no placé de Guardia Vieja, en 1'16" 2|5 los 1200 metros.
No corre.

Povera. — Corrió una vez siendo no placé de Fanfarrona, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.
Es difícil.

CUARTA CARRERA
Distancia 1400 metros

Acabóse. — Fué no placé de Colipull en 1'14" 1|5 los 1200 metros, y luego fué tercero de Brujo, siendo segundo Pope en 1'30" 2|5 los 1400 metros.
Puede andar cerca.

Jarfelt. — Corrió una vez, siendo cuarto y último de Galán, Fresquete y Paso, en 1'14" 3|5 los 1200 metros.
Es difícil.

Ponchazo. — Fué no placé de Chacotón en 1' 4|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Habano, en 59" 4|5 la misma distancia.
Es difícil.

Tree Star. — Debutó siendo no placé de Cad, en 1'28" los 1400 metros, y luego fué no placé de Pictorial en 1'30" la misma distancia.
Es difícil.

Yupanquí. — Corrió una vez siendo tercero de Juancho, segundo Malagueño, en 1'15" 2|5 los 1200 metros.
Es gran candidato.

Broquel. — Fué segundo de Sevillano en 1'16" 4|5 los 1200 metros, y luego fué tercero de Tamagno, siendo segundo Paso en 1'17" 2|5 la misma distancia.
Puede correr bien.

Brujo. — No puede correr por ser ganador.
No corre.

Golden Tip. — Es debutante.
Si corre, puede ganar. Anda mucho.

Dyck. — Es debutante.
Puede desempeñarse bien. Tiene una corrida de 1'31" los 1400 metros.

Miquilo. — Debutó siendo cuarto de Fantasío, Clamor y Malagueño, en 53" 4|5 los 900 metros, y luego fué tercero de Tabaré, segundo Chanticleer, en 1'27" 1|5 los 1400 metros.
No corre.

Sandboy. — Fué no placé de Cad en 1'28" los 1400 metros, y luego fué no placé de Tours, en 1'26" 3|5 la misma distancia.
Es difícil.

QUINTA CARRERA
Distancia 1600 metros

El Cordobés. — Ganó el clásico Güemes, donde fué segundo y último Yáñez Pinzón, en 1'26" 3|5 los 1400 metros, y luego fué segundo en el Raúl Chevalier, ganado por Paulonia en 1'26" 1|2 la misma distancia.
Puede correr bien.

Pualonia. — Ganó el clásico Ramón Biaus siendo segunda Florette, tercera Muy Linda en 1'13" 4|5 los 1200 metros y luego ganó el clásico Raúl Chevalier siendo segundo El Cordobés, tercero Juan Carlos Gómez en 1'26" 1|2 los 1400 metros.
No corre.

Jafet. — Ganó el clásico Santiago Luro siendo segundo El Cordobés, tercera Muy Linda en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego fué cuarto y último en el Eliseo Ramírez de Fantasío, Juan Carlos Gómez y All Eyes en 1'27" los 1400 metros.
Anda mejor que los otros días.

¡Iup! — Ganó con 57 kilos siendo segundo Conjurado 54, tercero y último Tours 54, en 1'28" 2|5 los 1400 metros y luego con 54 fué no placé en el clásico Montevideo, ganado por Clamor 57, en 1'28" la misma distancia.
No corre.

Juan Carlos Gómez. — Fué tercero en el clásico Raúl Chevalier ganado por Paulonia, siendo segundo El Cordobés en 1'26" 1|2 los 1400 metros y luego fué segundo en el Eliseo Ramírez ganado por Fantasío, en 1'27" la misma distancia.
Si corre puede andar cerca.

Jovial XII. — Con 57 kilos fué tercero de Hermosilla 52, siendo segundo ¡Iup! 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 54 fué tercero en el clásico Montevideo, ganado por Clamor 57, segundo All Eyes 57, en 1'28" los 1400 metros.
Es difícil.

Clamor. — Fué cuarto en el clásico Raúl Chevalier de Paulonia, El Cordobés y Juan Carlos Gómez en 1'26" 1|2 los 1400 metros y luego con 57 kilos ganó el clásico Montevideo siendo segundo All Eyes 57, tercero Jovial XII 54, en 1'28" la misma distancia.
Si la pista está muy mal puede ser el ganador.

Fantasío. — Ganó el clásico Miguel Cané, siendo segunda Romany, tercero Clamor, en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego ganó el Eliseo Ramírez, siendo segundo Juan Carlos Gómez, tercero All Eyes en 1'27" los 1400 metros.
Con D. Torterolo marcó 40" 2|5 en 700 metros apareado a Esnea. Debe ser el ganador.

SEXTA CARRERA
Distancia 1600 metros

Florilegio. — Con 62 kilos fué tercero y último en el clásico San Martín, ganado por Moloch 57, siendo segundo Remanso 59, en 2'3" 3|5 los 2000 metros y luego con 62 fué tercero y último en el Santiago Lawrie, ganado por Remanso 59, segundo Moloch 59, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.
A. Navarro lo ensayó en 700 metros marcando 44" 2|5. Puede ganar.

Sin Rumbo — Fué segundo con 59 kilos de Ramalero 47, en 1'39" 1|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Guillermín 55, siendo segundo Saint Emilión 60, en 2'13" los 2200 metros.
No corre.

Guillermín — Fué segundo con 57 kilos de Marline 43, en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 52, siendo segundo Saint Emilión 60, tercero Sin Rumbo 56, en 2'13" los 2200 metros.
Es gran candidato. Corre mucho.

Berthier — No corre desde 1917. Fué tercero y último en el clásico Buenos Aires ganado por Takecare, siendo segundo Bis, en 3'11" 2|5 los 3000 metros, y luego con 60 kilos fué tercero en el Pedro Chapar ganado por Datilero 54, siendo segundo Bis 56, en 2'5" 2|5 los 2000 metros.
No corre.

Grey Fox — Ganó con 53 kilos, siendo segundo Sable 51, tercero Bólido 44, en 1'53" 3|5 los 1800 metros, y luego ganó con 54 kilos, siendo segunda Miss Tonta 41, tercera y última Falerna 51, en 1'52" 4|5 la misma distancia.
No corre.

Cacique — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Espartal 52, tercero Campeador II 44, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con [illegible], siendo segundo Guillermín 57, tercero Fachinero 57, en 1'49" 4|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

Strike — Ganó siendo segundo Galán, tercero Montesquieu, en 1'13" 3|5 los 1200 metros, y luego con 56 kilos fué no placé de Cad 55, en 1'28" los 1400 metros.
Puede ganar.

Tabaré — Debutó siendo segundo de Colipull en 1'14" 1|5 los 1200

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340 — U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO FRIPON
Primera carrera — 1600 metros
A las 12.45 p. m.

1	Protea	4|57	S. U. Morales
2	Auróíila	4|53	M. Al'randa.
3	Rosse	4|53	C. Capra
4	Ortiguita	4|52	P. Cichetti
5	Abea	4|49	E. Saavedra
6	Diaspa	4|48	R. Carabajal

PREMIO RODIL
Segunda carrera — 1800 metros
A la 1.15 p. m.

1	Harlem	5|53	X. X.
2	Dieufort	5|54	T. N. Fer'dez.
3	Sable	4|54	E. Peñaloza
4	Fortín Uno	4|53	M. Acosta
5	Arimán	4|50	C. Capra
6	L. Beatty	4|50	M. Al'randa.
6	Betso	4|49	R. Carabajal
7	Rey Mago	4|46	E. Canessa

PREMIO RED JACKET
Tercera carrera — 1100 metros
A la 1.45 p. m.

1	La Chispa	2|56	No corre
2	S. de Oro	2|56	D. Torterolo
3	Pasaplata	2|56	C. Fenucci
4	Massena	2|56	No corre
5	Espartilla	2|56	J. Fernández
6	Madreselva II	2|56	T. N. Fer'dez.
7	Vera	2|56	No corre
8	M. Bazanne	2|56	R. Carabajal
9	Manola II	2|56	No corre
10	Adula	2|56	R. Rivero
11	Donadora	2|56	P. Costa
12	Chiffonnette	2|56	M. Acosta
13	Old Queen	2|56	A. Baistroqui
14	Josefa	2|56	P. Cichetti
15	Moscovita II	2|56	No corre
16	Povera	2|56	C. Fernández

PREMIO PAPANATAS
Cuarta carrera — 1400 metros
A las 2.15 p. m.

1	Acabóse	2|56	A. Navarro
2	Jarfelt	2|56	E. Saavedra
3	Ponchazo	2|56	J. Cerano
4	Free Star	2|56	P. Cichetti
5	Yupanqui	2|56	F. Arcuri
6	Broquel	2|56	E. Canessa
7	Brujo	2|56	No corre
8	Golden Tip	2|56	R. Rivero
9	Dyck	2|56	T. N. Fer'dez.
10	Miquilo	2|56	No corre
11	Sandboy	2|56	C. Fenucci

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE
Quinta carrera — 1600 metros
A las 2.45 p. m.

1	El Cordobés	2|55	No corre
2	Paulonia	2|54	No corre
3	Jafet	2|56	T. N. Fer'dez.
4	¡Iup!	2|56	No corre
5	J. C. Gómez	2|56	A. Navarro
6	Jovial XII	2|56	P. Cichetti
7	Clamor	2|56	M. Acosta
8	Fantasío	2|56	D. Torterolo

PREMIO ARENALES
Sexta carrera — 1600 metros
A las 3.15 p. m.

1	Florilegio	4|62	A. Navarro
2	Sin Rumbo	4|58	No corre
3	Guillermín	4|58	S. Blanco
4	Berthier	3|56	No corre
5	Grey Fox	4|54	No corre
6	Cacique	4|52	O. González

PREMIO OCURRENCIA
Séptima carrera — 1600 metros
A las 3.45 p. m.

1	Strike	2|56	C. Fenucci
2	Tabaré	2|56	M. Acosta
3	Old King	2|56	A. Navarro
4	Tours	2|56	T. N. Fer'dez
5	Conjurado	2|56	D. Cardoso
6	Don Raúl	3|52	Dudoso
7	Juanchón	2|56	X. X.
8	Hollis	2|56	W. Watson
9	Charmingly	2|54	No corre

PREMIO BOTAFOGO
Octava carrera — 2500 metros
A las 4.15 p. m.

1	Grey Fox	3|55	M. M. Acosta
2	Espartal	4|55	No corre
3	Stayer	4|55	T. N. Fer'dez.
4	Bis	3|54	Dudoso
5	Rasante	2|56	Dudoso
6	Full Hand	[illegible]|50	D. Englander
7	San Luis	3|50	P. Cichetti
8	Los Gorros	3|46	G. Benvenuti
9	Irish Bell	3|40	M. Al'randa.
10	Patrie	3|40	A. Grassi
11	Betso	4|40	No corre

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N'c.	Junio Gan.	Junio Pla.	Junio N'c
LA EPOCA	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Golden Tip	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Grey Fox	163	82	53	28	14	7
La Unión	Abea	Fortín Uno	S. de Oro	Acabóse	Fantasío	Grey Fox	Tabaré	Bis	155	75	40	24	11	10
Revista Sportiva	Abea	Sablo	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Sin Rumbo	Tabaré	Bis	152	82	43	25	14	11
El Diario	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Old King	Grey Fox	149	72	40	24	11	8
La Palabra de San Martín	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Dyck	Fantasío	Florilegio	Tabaré	Irish Bell	142	68	56	21	32	[illegible]
El Tribuno	Protea	Sablo	Josefa	Yupanqui	Fantasío	Cacique	Tabaré	Irish Bell	139	87	48	19	73	[illegible]
La Patria degli Italiani	Protea	Sablo	Old Queen	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Bis	138	34	40	19	17	10
Tits Bits	Protea	Sablo	Josefa	Yupanqui	Fantasío	Cacique	Tabaré	Irish Bell	137	76	46	20	11	8
La Voz del Norte	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Berthier	Tabaré	Grey Fox	135	68	94	16	14	16
Giornale d'Italia	Protea	Sablo	Old Queen	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Bis	131	71	50	20	12	10
Azzaman	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Dyck	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Stayer	125	62	43	18	7	13
Fray Mocho	Rosse	Fortín Uno	S. de Oro	Acabóse	Fantasío	Guillermín	Old King	Grey Fox	116	68	46	20	9	14
Il Roma	Protea	Sable	Josefa	Yupanqui	Fantasío	Cacique	Tabaré	Irish Bell	113	74	52	15	13	8
Guarino	Protea	Sablo	Old Queen	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Bis	112	72	37	23	15	9
El Nacional	Abea	L. Beatty	Adula	Broquel	Clamor	Cacique	Grey Fox	Conjurado	111	81	43	13	13	12
El Diario Español	Protea	Fortín Uno	Old Queen	Dyck	Fantasío	Guillermín	Old King	Irish Bell	110	77	48	12	12	11
Le Courrier de La Plata	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Golden Tip	Fantasío	Florilegio	Strike	Irish Bell	110	78	48	15	11	13
Revista Americana	Ortiguita	Rey Mago	Old Queen	Dyck	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Irish Bell	110	53	41	19	8	10
La Gaceta de España	Protea	Fortín Uno	Chiffonette	Yupanqui	Fantasío	Cacique	Tabaré	Bis	108	76	41	11	15	9
El Oeste	Rosse	L. Beatty	Old Queen	Dyck	Fantasío	Florilegio	Tabaré	Irish Bell	108	73	44	17	7	10
Italia del Popolo	Rosse	Fortín Uno	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Cacique	Tabaré	Los Gorros	105	77	50	19	10	11
P. B. T.	Abea	Fortín Uno	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Conjurado	Stayer	104	78	56	14	12	11
Don Pánfilo	Rosse	L. Beatty	Josefa	Dyck	Fantasío	Florilegio	Tabaré	Bis	102	67	52	14	7	14
La Tarde de La Plata	Protea	Sable	Old Queen	Yupanqui	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Bis	102	57	48	26	8	9
Buenos Aires Herald	Diaspa	Fortín Uno	Josefa	Acabóse	Fantasío	Guillermín	Sin Rumbo	Bis	100	69	59	18	11	10
El Heraldo	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Golden Tip	Fantasío	Cacique	Juanchon	Grey Fox	100	59	57	16	5	17
L'Italiano	Aurofobia	Arimán	Chiffonnette	Acabóse	Fantasío	Florilegio	Don Raúl	Bis	95	67	47	18	10	9
Le Journal Français	Frotea	Fortín Uno	Josefa	Dyck	Fantasío	Guillermín	Tabaré	Los Gorros	93	63	63	15	8	17
El Progreso									79	47	26	15	15	11
Vida Porteña	Aurofobia	Arimán	S. de Oro	Broquel	Fantasío	Cacique	Toure	Patrie	58	48	42	5	10	8
O'Balilla	Protea	Fortín Uno	S. de Oro	Yupanqui	Fantasío	Berthier	Tabaré	Grey Fox	58	51	70	12	13	15

LIBRES DE TRUSTS

metros, y luego ganó siendo segundo Chanticleer, tercero Miquilo, en 1'27" y 1|5 los 1400 metros.

Les gusta en fija.

Old King — Con 56 kilos fué tercero de Clamor 56, siendo segundo Juan Carlos Gómez en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 57 fué segundo de Cad 56, en 1'28" los 1400 metros.

Anda muy bien. Puede ganar.

Tours — Ganó siendo segundo Beatty, tercero Strike, en 1'26" 4|5 los 1400 metros, y luego con 54 kilos fué tercero y último de ¡Iup! 57, segundo Conjurado 54, en 1'28" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Conjurado — Fué segundo de Colipull en 1'28" 1|5 los 1400 metros, y luego con 54 kilos fué segundo de ¡Iup! en 1'28" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Don Raúl — Con 56 kilos fué cuarto de Romany 54, Clamor 56 e ¡Iup! 56, en 59" 3|5 los 1000 metros, y luego con 56 fué no placé de ¡Iup! 56, en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Puede ganar.

Juanchon — Ganó siendo segundo Malagueño, tercero Yupangui, en 1'15" 2|5 los 1200 metros, y luego con 56 kilos fué tercero de Cad 56, siendo segundo Old King 57, en 1'28" los 1400 metros.

Anda bien.

Hollis—Ganó siendo segundo Xirgú, tercero Brujo, en 1'19" los 1100 metros, y luego fué no placé de All Eyes en 1'27" 2|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Charmingly — Corrió una vez y ganó siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'14" 4|5 los 1200 metros.

No corre.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2500 metros

Grey Fox — Ganó con 53 kilos siendo segundo Sable 51, tercero Bólido 44 en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego ganó con 54 siendo segunda Miss Tonta 41, tercera y última Falerna 51 en 1'52" 4|5 la misma distancia.

Es gran candidato.

Espartal — Ganó con 54 kilos, segunda Irish Bell 45, tercera Tintorera 42 en 3'11" 1|2 los 3000 metros y luego ganó con 53, segundo Lord Beatty 42, tercero Lance 57 en 3'18" la misma distancia.

No corre.

Stayer — Con 57 kilos fué cuarto de Fortunata 44, Protea 42 y Gyp 45 en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego con 56 fué tercero en la carrera que hicieron puesta Takccare 58 y Lance 55 en 2'24" 3|5 los 2200 metros.

Es difícil.

Bis — Con 51 kilos fué cuarto de Guillermín 52, Saint Emilión 60 y Sin Rumbo 56 en 2'18" los 2200 metros y luego con 56 fué tercero de Amnesia 44 siendo segundo Rasante 55 en 2'59" 1|5 los 2800 metros.

Ayer hizo 1000 metros en 1'1" 2|5. Puede ganar.

Rasante — Con 55 kilos fué segundo de Amnesia 44 en 2'59" 1|5 los 2800 metros y luego ganó con 54, segunda Fripona 45, tercero Fortín Uno 47 en 2'44" 2|5 los 2500 metros.

Si corre, es gran candidato.

Full Hand — No placé con 53 kilos de Stayer 57 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Mamita II 59 en 1'41" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

San Luis — Con 54 kilos fué no placé de Patacón II 52 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 52 fué segundo y último de Espartal 60 en 2'43" los 2500 metros.

Es difícil.

Los Gorros — Ganó con 44 kilos siendo segundo Rasante 51, tercero Lord Beatty 44 en 2'40" los 2500 metros y luego con 44 fué no placé de Humbertito 44 en 2'39" 1|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

Irish Bell — Fué cuarta con 42 kilos de Humbertito 44, Lance 54 y L'Emigré 55 en 2'39" 1|5 los 2500 metros y luego con 43 fué no placé de Ojal 52 en 3'13" 3|5 los 3000 metros.

Anda bien.

Patric — Con 43 kilos fué segunda do Fortín Uno 45 en 2'22" 1|5 los 2200 metros y luego con 43 fué tercero de Crocus 57 siendo segundo Eneas 51 en 2'23" 4|5 la misma distancia.

Ayer hizo .00 metros en 43".

Betso — Fué tercero con 54 kilos de Fortín Uno 56 siendo segundo Kakay 45 en 2'7" los 2000 metros y luego con 41 fué no placé de Rasante 54 en 2'44" 2|5 los 2500 metros.

No corre.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del haras "La Candelaria"—

Los padrillos Duc d'Albe e Indio, 23 yeguas madres, puras de carrera hijas de Camors, Dieudonné, Porteño, Ravensbury, Simonside, Valero, Stiletto, Pride, Duc d'Albe, Curio, Indio, Flor di Cuba, Mac Donald II, The Bar, Brío, Royal Flush III, Gerolstein, Africander y otros con crías al pie, hijas de Duc d'Albe y Door Jack y servidas por los mismos e Indio. 4 productos machos y 10 hembras, nacidos en 1916, hijos de Duc d'Albe e Indio, por liquidación total del haras La Candelaria, se rematarán:

El lunes 1o. de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Catálogos y otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

7|709v.30jn.

LOS DEL CLASICO ZUBIAURRE

Fantasío — Por primera vez el hijo de Old Man va a disputar una carrera sobre la milla y en contra de los contrarios de los que ya ha vencido.

El crack de la Petite Ecurie aprontó ayer con Torterolo, apareado a Esnea, marcando 40" 2|5 en 700 metros, ejercicio verdaderamente extraordinario.

Clamor — Puede ser un serio enemigo si la pista se pone en malas condiciones.

El hijo de Fisherman trabajó suave.

El Cordobés — Según su ecurie, si la pista está mala, no cumplirá su compromiso.

Juan Carlos Gómez — Siempre que cumpla su compromiso en el estado en que puede encontrarse la pista, puede ser un gran enemigo para el invicto.

Según se nos informa el contratiempo sufrido por el hijo de Larrea no ha tenido importancia alguna.

Jafet — Puede en esta ocasión producir una buena carrera.

En sus últimos ejercicios el hijo de Galloway se ha desempeñado muy bien.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — Dirigirá a Sueño de Oro que será la preferida en la carrera de potrancas perdedoras y a Fantasío en el clásico que, si la pista está en buenas condiciones, debe ser el ganador.

Francisco Arcuri — Tendrá la dirección de Yupanqui en la prueba de perdedores, que puede tener una figuración discreta.

Máximo Acosta — Llevará la dirección de Fortín Uno que es el favorito de la segunda del programa; la de Chiffonnette en la tercera que es el lance; la de Clamor en el clásico, la de Tabaré que será el preferido en la séptima y la de Grey Fox en el handicap final que cuenta con gran chance.

Alfredo Navarro — Dirigirá a Acabóse que puede ganar, a Juan Carlos Gómez que es el principal enemigo de Fantasío, a Florilegio que va muy pesado y Old King que es uno de los más indicados del premio Ocurrencia.

Pedro Cichetti — Dirigirá a Ortiguita que reaparece bien, a Josefa que puede debutar ganado, a Free Star que vale poco, a Jovial XII en el clásico y a San Luis en el handicap final.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Protea tiene una fija en la prueba inicial del programa.

—Que la enemiga más seria de la pupila del stud Progreso es Abea.

—Que entre Fortín Uno y Sable las opiniones van a estar muy divididas.

—Que de los dos el más indicado es el hijo de Orange, quien viene repitiendo sus carreras con toda regularidad.

—Que en las potrancas perdedoras Sueño de Oro ha de obtener una fácil victoria.

—Que con Old Queen piensan correrse una fija.

—Que Chiffonnette reaparece en condiciones de desempeñarse bien.

—Que al hacer su debut Josefa hay que tenerla especialmente en cuenta.

—Que Yupanqui no tiene ningún enemigo de consideración en la de potrillos perdedores.

—Que Fatasío siempre que la pista esté en buenas condiciones no ha de encontrar enemigos en el clásico Zubiaurre.

—Que Juan Carlos Gómez correrá nuevamente en el caso de que el hijo de Old Man no sea presentado.

—Que Guillermín corre mucho y a su ecurie le gusta la carrera en fija.

—Que si la pista está muy pesada, Cacique puede ser una serio candidato.

—Que Tabaré según el entraineur Fausto Gómez no tiene contrarios mañana.

—Que Old King merece a su caballeriza lo mismo muchísima confianza.

—Que en el handicap final entre Rasante y Bis debe buscarse el ganador.

TABARE

Ya hemos informado de que al entraîneur Fausto Gómez le merece ilimitada confianza este hijo de Saint Wolf y de que lo considera un producto de cierto porvenir.

Mañana se le presenta una excelente oportunidad para poder derrotarlo

Tabaré fué trabajado ayer a la par de Golden Tip desempeñándose admirablemente. Old King, Conjurado, Juanchón y Don Raúl tendrán que correr mucho para poder dominarlo. Es bueno recordar para el caso de que Tabaré es un gran barrero.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — En cualquier pista, una buena candidata es Protea. Abea puede ser la encargada de un buen dividendo.

Segunda carrera — Fortín Uno y Sable que son los favoritos, andan bien en cualquier pista.

Tercera carrera — Sueño de Oro es la candidata obligada. Josefa si hace su debut es de tenerla especialmente en cuenta.

Cuarta carrera — Yupanqui nos parece que ganará esta carrera en cualquier pista. El debutante Dyck propio hermano de Dijital, tiene una corrida en pista muy pesada de 1'31" dos quintos.

Quinta carrera — A ser presentado Fantasío, debe ser el ganador. Si la pista está muy mal, la carrera quedará reducida a Juan Carlos Gómez y Clamor.

Sexta carrera — Guillermín si la pista no está muy pesada es un gran candidato. En barro Cacique sería el mejor candidato.

Séptima carrera — Tabaré estando la pista mal, aumenta su chance. Old Kink y Juanchon son sus enemigos.

Octava carrera — Grey Fox es gran candidato y si hay barro un seguro ganador.

ROSSE-ARIMAN

Los dos pensionistas del entraîneur Juan Valla lucen un estado de training admirable y pueden ganar en los compromisos que tienen para mañana.

Rosse con la monta de Capra y Arimán, con el peón, recorrieron hoy la distancia de la partida reglamentaria conduciéndose en buen estilo.

PROTEA

Tiene la hija de Le Samaritain grandes probabilidades de salir airosa en la prueba inicial del programa. Sus últimas performances así la acreditan.

Rosse, Ortiguita, Abea o Diaspa no creemos que sean capaces de molestarla mayormente si repite su carrera anterior donde fué segunda de Fortunata en el mismo tiro.

FORTIN UNO

Es el hijo de Orange el candidato más aceptable de la segunda carrera puesto que viene desempeñándose honorablemente en cuanta prueba disputa y por más que debe reconocerse en Sable un serio contrario, creemos que debe salir airoso en esta oportunidad.

Fortín Uno luce un magnífico estado según la manera de desempeñarse hoy en la partida a medio correr que se le hizo.

OLD KING

Su segundo puesto de Cad lo recomienda como uno de los principales candidatos del premio Ocurrencia y si consigue derrotar a Tabaré, que es su mayor enemigo, puede el hijo de Your Majesty agregar a su haber una nueva victoria.

Old King ha seguido sin novedad y en sus trabajos privados demuestra una velocidad inicial poco común.

JOSEFA

Ya hemos dicho que la hija de Carlos XII hará su debut convenientemente preparada, luego sólo nos falta añadir que es la mayor enemiga de Sueño de Oro que es la candidata obligada de acuerdo con sus performances anteriores.

Josefa, según la confianza que a su écurie le merece, puede iniciarse con una victoria.

BIS

1'1" 2|5 los 1000 metros

Tenemos al hijo de Cyllene en un estado tal de preparación, que es capaz de ganar cualquier carrera, pero resulta que está hecho un mañero y que en más de una ocasión no quiere emplearse.

Bis en el apronte que hizo anteayer sobre 1000 metros marcó 1'1" dos quintos, ejercicio que podía considerarse como muy superior.

El encuentro del defensor del stud Alvear con Grey Fox y Rasante promete ser interesante.

GREY FOX

Mañana va a disputar el tordillo del stud Montiel una carrera difícil y en la que ha de poner de manifiesto si realmente vale tanto como se le ha apreciado.

Grey Fox en 2500 metros dispensándole peso a Bis y Rasante tendrá que ser muy bueno para que pueda sacar airosos sus colores, pero si la pista está pesada entonces aumenta enormemente la chance del tordillo.

SABLE

Puede ser el hijo de Old Man el encargado de derrotar al gran favorito Fortín Uno en la segunda de mañana, si es que puedo quebrar la "guigne" que lo viene persiguiendo, porque en sus trabajos anda mucho y está en la distancia que le conviene.

No es justo que Sable, que está "afilado" como correspnode, se pase toda la vida ocupando el segundo puesto...

DYCK

Es un propio hermano de Dijital que hará su presentación en público en la reunión de mañana y que será debidamente sostenido en las cotizaciones, porque ha de mejorar aquella corrida que tiene en la distancia de 1'31" 2|5, que noticiamos en su oportunidad.

Dyck, si no sufre los inconvenientes del debut, puede iniciar su campaña con el éxito que espera su ecurie con toda confianza.

SUEÑO DE ORO

36" en 600 metros

Lógicamente le corresponde a esta hija de Your Majesty abandonar la categoría de perdedora, pues tiene dos puestos de placé consecutivos que la acreditan para ello.

Sueño de Oro piloteada por Domingo Torterolo, hizo ayer una partida de 600 metros marcando 36" y como sus principales contrarias son Josefa, Old Queen y Chifonette, creemos que esta vez puede sacar airosos los colores del stud Indécis.

YUPANQUI

Al hacer su debut este hijo de Your Majesty fué buen tercero de Juanchón y Malagueño y de acuerdo con esa performance, puede considerársele en esta ocasión un excelente candidato.

Yupanqui en el ejercicio que hizo hoy piloteado por F. Arcuri, nos dejó la impresión de que Broquel, Acabóse y el debutante Dyck no podrán ser considerados enemigos para él.

HIPODROMO DE LA PLATA

Otra buena reunión se nos ofrece para mañana domingo en La Plata. Entre los varios anotados indicamos nuestras preferencias por

1a. carrera CHASQUIDO
2a. " DIVO
3a. " VALEROSO
4a. " SLY GIRL
5a. " BASTAN
6a. " TRIESTINA
7a. " BONCI

Los boletos de los trenes de 11. 11.03 y 12.15 servirán de ingreso al hipódromo.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

Sin sesión

No obstante ser día de sesión, no pudo reunirse ayer este cuerpo por falta de quórum.

REGISTRO CIVIL

Ha presentado su renuncia del cargo de director del registro civil el doctor Juan C. Lozano.

LICITACION DE TITULO

En el ministerio de hacienda se suministraron ayer los siguientes datos con respecto a la lictiación de títulos del 3 y 3 1|2 por ciento que se realizó el 10 del corriente.

De las propuestas presentadas han sido aceptadas las que a continuación se expresan: Carlos Marne, 5.000 libras esterlinas a 51.87 por ciento; F. M. Bianchi, 5.000 libras esterlinas a 51.87; Carlos S. Cozzani, 5.000 libras esterlinas a 51.87, y Carlos Servente 12.800 libras esterlinas a 51.87.

El resto de la cantidad total que se solicitaba, o sean 1000 libras, han sido aceptadas en Londres a 51.50 por ciento.

RENUNCIA ACEPTADA

Por el ministerio de gobierno se dictó ayer un decreto aceptando la renuncia del cargo de oficial mayor del ministerio de obras públicas presentada por el señor Ernesto Martínez y dándole las gracias por los servicios prestados.

NOMBRAMIENTOS

Por el ministerio de gobierno se hicieron los nombramientos siguientes: comisionado escolar de Campana, Miguel Barca; auxiliar del registro de la propiedad, José Lucas Passare y juez de paz suplente de Chivilcoy, don José B. Geslepa.

Capataces de los llaveros de la penitenciaría de esta capital a Daniel Oliveira y Pedro A. Peñaloza; llaveros, a Domingo Manuel Palacios, Juan Lagos, Juan de los Reyes, Genaro Ruso y Aristóbulo Pacheco.

REGISTRO CIVICO PROVINCIAL

Fueron remitidos ya a las municipalidades constituídas los padrones del registro electoral de la nación para que se tomen de ellos los nombres de las personas que han de constituir las comisiones empadronadoras encargadas de confeccionar el registro cívico provincial.

Enlace

MAGDALENA, junio 29 — Dió lugar a una interesante reunión social el enlace de la señorita Beatriz Stupini con el señor Antonio Tuz.

La nueva pareja se radicará en la capital federal.

El secreto de los sumarios judiciales — Resolución de los jueces — Actitud del foro — En la magistratura — Accidente ferroviario— Varias.

MERCEDES, junio 29. — Ha producido pésima impresión en el foro de este departamento, la inesperada resolución adoptada por los nuevos jueces del crimen, doctores Giménez y Uzal Deheza, en el sentido de declarar secreto el sumario y prohibiendo que los abogados vean los expedientes mientras no vengan provistos de un nombramiento de defensor.

El colegio de abogados tomará intervención en el asunto, entablando las reclamaciones a que da lugar la orden inconstitucional e ilegal dictada por los nombrados jueces. Parece que estos magistrados conceptúan que debe restringirse en lo posible la intervención de los letrados en los procesos criminales, olvidando así la tradición de gentileza y mutua consideración mantenida entre la magistratura y el foro, y cambiando de pronto la jurisprudencia ya sentada por sus antecesores que hoy ocupan cargos de camaristas en este mismo departamento.

Un joven abogado de ésta, el doctor Menica, se presentó ante uno de los nombrados jueces reclamando de la inconsulta medida e invocando la prescripción constitucional que consagra la publicidad de los procedimientos judiciales como única garantía de responsabilidad para los que administran justicia. Su pedido fué desoído, declarando el juez que está dispuesto a no permitir la intromisión de nadie en los asuntos de su juzgado, a fin de mantener orden.

Se considera que la medida es deprimente para el foro, pues estando claramente establecido en la ley cuáles son los casos excepcionales en que un juez puede decretar el secreto del sumario, esta disposición general es una prohibición ilegal que perjudica a la justicia y coloca al abogado que doba actuar en estos tribunales en una situación de inferioridad intolerable.

—Sigue sintiéndose la necesidad de que el poder ejecutivo designe las personas que han de desempeñar las dos fiscalías vacantes. El doctor Carlos Jofré, que hasta el 5 de mayo era defensor de pobres en este departamento, no fué confirmado en su puesto por el poder ejecutivo. Sin embargo, sigue desempeñándolo, por disposición de la suprema corte. Sus haberes han sido liquidados hasta la fecha indicada, 5 de mayo. Convendría que el poder ejecutivo solucionara esta situación irregular, ya designando el reemplazante, ya confirmando en su cargo a dicho funcionario. El único fiscal en funciones es el doctor Armando Pessagno, quien no tiene tiempo para atender todo el despacho, a consecuencia de lo cual se originan grandes demoras.

—La negativa del fiscal a notificarse en todas las causas que se llevan a su despacho, ha motivado prevenciones decretadas por los jueces contra sus secretarios, a quienes se ha imputado negligencia por no aparecer hechas aquellas notificaciones dentro de los breves plazos que la ley señala. Es preciso que la pronta designación de los dos fiscales que faltan vengan a hacer cesar esta anormal situación de hecho.

—Ha causado honda sensación de pena el desgraciado accidente de que fué víctima el joven Reyna, de 23 años de edad, hijo del doctor Carlos Reyna. Momentos antes de llegar a ésta el tren de las 11 de la noche, el joven Reyna pretendió pasar de un coche a otro, cayendo al suelo y siendo completamente destrozado por las ruedas del con[illegible]. La víctima era muy apreciada en ésta por sus bellas prendas morales.

SANTA FE

Un hecho de sangre — Viajeros — Revisión de balances — Bazar de caridad.

RECONQUISTA, junio 29. — La jefatura política remitió a Santa Fe al meritorio Telésforo Fernández y al sargento de policía Raimundo González, ambos de la comisaría de Florencia, por homicidio en la persona de Clemente Paré, individuo de malos antecedentes, y por lesión a un tal Galeano, compañero de aventuras de la víctima. La policía informa que se trata de un hecho sangriento, motivado por desacato y agresión a mano armada.

—Regresó el señor Máximo Ghione, gerente de esta sucursal del Banco de la Nación.

—El Centro Comercial ha nombrado una comisión compuesta por los socios señores Cecilio Duarte, Carlos Lofgren, Gabino R. Carnaval y Adolfo Collados, para la revisación del balance del último ejercicio anual de la sociedad, el que será considerado en la asamblea general del 7 de julio próximo.

—La comisió de damas pro banda popular de música, ha solicitado el salón de la Sociedad Italiana para organizar un bazar que deberá funcionar en los días 7 y 14 de julio venidero, en beneficio de la banda.

—En la semana próxima vendrá un inspector de la dirección general de obras públicas, enviado por el gobierno de la provincia, por pedido de vecinos de la colonia Víctor Manuel II, que requieren la reparación del camino vecinal que conduce a este pueblo.

—Debido a los frecuentes atrasos de trenes, la correspondencia se recibe con demora.

—Se reunió la comisión de fiestas julias bajo la presidencia del señor Pedro E. Nickisch, por renuncia del titular don Angel Rapaccioli, jefe político, resolviendo nombrar dos subcomisiones: una encargada de recolectar fondos por suscripción pública y la otra de la confección del programa a desarrollarse en el próximo aniversario patrio.

—La colonia italiana y la francesa celebrarán con un banquete el 14 de julio próximo.

ENTRE RIOS

Función benéfica — Descubrimiento de un robo — Local para una escuela.

C. DEL URUGUAY, junio 29 — Se realizó en el teatro 1o. de Mayo la función organizada por la Sociedad de Beneficencia con el concurso de elementos distinguidos de esta sociedad.

—La policía logró descubrir y apresar a los autores de hurtos de caños de plomo y objetos de bronce que venían efectuándose en el cementerio local. Los autores obraban en complicidad con un comerciante minorista, en cuyo poder encontráronse varios de los objetos robados, entre ellos placas con inscripciones arrancadas de las tumbas. Se aplaude el celo demostrado por las autoridades policiales en este y otros casos.

La municipalidad tiene listo el local destinado a la escuela nacional que en breve se instalará aquí.

—El movimiento portuario cada día es más intenso.

MENDOZA

Sin sesión en el Senado — Creación de casas baratas — La situación de la cooperativa

MENDOZA junio 29. — Ayer por falta de número, no hubo sesión en el Senado.

—El doctor Eduardo Teisaire (hijo), director general de salubridad, firmó una importante resolución regularizando los servicios médicos y de farmacia de la Asistencia Pública, como también ordenando el reglamento interno.

—Llegó la delegación universitaria de Córdoba.

—El gobierno del doctor Lencinas estudia un proyecto de casas para obreros que presentarán próximamente a legislatura.

Hoy a última hora, el doctor Lencinas firmará un decreto solucionando la situación de las cooperativas y basado en el informe de la comisión interventora. Procurará conciliar todos los intereses, teniendo presente las legítimas aspiraciones de los industriales y comerciantes, para regularizar la marcha futura de la citada sociedad e interés de la industria madre de Mendoza.

El Consejo Nacional de Educación comunicó al gobernador doctor Lencinas que procederá próximamente a la apertura de cien escuelas nuevas.

SAN JUAN

El conflicto estudiantil — Indebida actitud de la policía

SAN JUAN, junio 29. — La policía continúa presionando descaradamente sobre los estudiantes. Hoy fueron encarcelados cuatro más, aplicándoseles multas indebidas. Se les prohibe reunirse, violando el decreto reglamentario sobre reuniones públicas. La policía intentó interceptar el telegrama de los estudiantes al ministro del interior, pidiendo garantías. Mañana habrá un gran mitin de protesta estudiantil contra la actitud de la policía.

La población está sinceramente conmovida con los actos bochornosos de la policía.

LA PAMPA

Creación de un comité radical — Constitución de un club — Sociales.

MACACHIN, junio 30. — El próximo sábado se organizará el comité radical en esta localidad. El acto a realizarse será presidido por una delegación que enviará el comité de Santa Rosa.

—En las Salinas Grandes se constituyó un club social, centro de cultura que tiene por objeto organizar fiestas sociales, sportivas, etc. Preside esta asociación el señor Aníbal Iglesias.

—Reghesaron de esa capital los señores Dr. Heraclio Luna y el señor Francisco Azpiazú.

MISIONES

La comisión de tierras. — El nuevo servicio de alumbrado. — En el juzgado. — Varias.

APOSTOLES, junio 29. — Prosigue su labor la comisión de tierras, que ha visitado ya ésta, San José, Azara y Concepción, esperándose que al igual lo hará con San Javier, donde tendrá mucho que hacer.

—La municipalidad local gestiona le sean entregadas a su custodia las ruinas jesuíticas, hermosas reminiscencias de épocas pasadas.

Actualmente se están destruyendo para aprovechar sus piedras labradas

Cigarrillos
Pour la Noblesse
a 0.30 y 0.40

en la construcción del templo local.

—En breve se inaugurará el nuevo servicio de alumbrado.

—Espérase que habiendo ordenado la Cámara Federal de Paraná mayor actividad al juez letrado, éste resuelva la aprobación del padrón electoral municipal, que desde hace cuatro meses se halla en el juzgado.

—Dentro de breves días serán trasladados a San Lorenzo (provincia de Santa Fe), los restos de la extinta señora Zoa A. de Capello, fallecida en ésta.

—Las escuelas prepáranse a celebrar el aniversario patrio del 9 de Julio con diferentes festejos.

CHACO

Comisión pro templo—Otras noticias

QUITILIPI, junio 21. — Por gestiones relacionadas con la reducción de Napalpí, salió para esa el gobernador doctor Enrique Cáceres.

—Por iniciativa del padre franciscano Villagra, ha quedado constituída una comisión pro templo, compuesta por las siguientes personas: Presidente, José Alonso; vice 1o., Leopoldo Imer; vice 2o., José Strusiat; secretario, José Estron; pro, José Albeac; tesorero, Miguel Aselle; pro, José Mattana; vocales: Luis Fogar, José Cinat y José V. González.

—Se encontró muerto en una alcantarilla del ferrocarril C. N., próxima a esta estación, al ciudadano Gregorio Márquez, que se supone murió a consecuencia del frío y la gran helada de la noche del sábado último.

—Hay grandes cantidades de leña en condiciones de ser transportada, no pudiendo hacerse por la falta completa de vagones.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

El 4 de julio feriado — La convención riverista

MONTEVIDEO, junio 29 — El gobierno decretó feriado el 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

—Háblase de la reunión a realizarse la semana próxima en la casa particular del doctor Viera para tratar el momento político.

—Hoy se reunirá la convención nacional riverista. Asegúrase que primará el criterio de ir a las elecciones próximas con candidatos propios.

—La Asociación norteamericana del Uruguay y con motivo de la próxima partida del ministro Brum dará una recepción y baile en el Parque Hotel el 4 de julio.

—El gobierno dictó una resolución sobre revalidación de títulos de los ingenieros extranjeros establecidos en esta plaza, concediendo un plazo de dos años para ponerse dentro de la nueva ley.

—Reina tiempo lluvioso y frío.

Notas policiales

ROBO EN UN COMERCIO

Don Carlos M. Mariscotti, establecido con un comercio de artículos para hombres en la calle Rivadavia No. 2740, se ha presentado esta mañana a la comisaría 8a. denunciando un robo de que fué víctima durante la noche.

Expuso el damnificado, que personas desconocidas, escalando las paredes linderas, penetraron al negocio y después de violentar una caja registradora, han substraído la suma de mil doscientos pesos, como también una cantidad de mercaderías, cuyo monto aún no sabe precisar.

El auxiliar de guardia de la comisaría aludida, intructor del correspondiente sumario, puso en conocimiento de la substracción al señor juez que interviene en la causa, doctor Carlos Benítez.

LADRONES SORPRENDIDOS

En la comisaría 5.ª se encuentra detenido un sujeto que en compañía de tres más que fugaron, fueron sorprendidos en el comercio de lechería situado en la calle Rivadavia 1728, de propiedad de Tomás Núñez, en circunstancias en que substraían un dinero del cajón del mostrador.

Los dependientes de ese negocio Timoteo Alacio y José González, al pretender detener a los prófugos, fueron atacados a golpes de puño, lesionándolos levemente en el rostro.

La expresada comisaría, que practica diligencias para detener a los prófugos, ha comprobado que el detenido es un sujeto de malos antecedentes, quien se niega a dar su nombre.

ACCIDENTE A UN CARRERO

Carmelo Calabo, que en estado de ebriedad conducía por la calle Rocafllo, al llegar a la de Yatay chocó contra una columna del alumbrado público.

Como consecuencia de la colisión, aquél cayó del pescante, sufriendo contusiones en ambas piernas, que le fueron curadas en el hospital Durand.

A consecuencia del fuerte golpe, se rompieron los vidrios de aquel farol, como también se ha torcido la columna, daño que aún no ha sido estimado.

RIÑA Y HERIDOS

En las calles Donato Alvarez y Vírgenes, anoche momentos antes de las 11, fué herido en la cabeza, con un trozo de hierro, el sujeto Angel N. Díaz, después de una discusión que sostuvo con dos sujetos que huyeron, por cuestiones del momento.

La policía de la sección 35, que le ha tocado intervenir, después de múltiples diligencias practicadas, ha detenido a las 2 de esta madrugada al sujeto Ruperto Astudillo, uno de los autores del hecho.

El herido, fué atendido en el hospital Alvear.

DESACATO A LA AUTORIDAD

Los agentes Pascual Lango y Casimiro Samaniego, del personal de la comisaría 26, al pretender sacar del comercio de fonda, situado en la esquina de las calles Patricios y Martín García, al sujeto Marcos Farbos, que en estado de ebriedad insultaba a los demás parroquianos, que se encontraban en ese sitio, fueron tomados a golpes de puño y puntapiés, lesionándolos en las piernas.

El revoltoso fué reducido a prisión, con ayuda de otros colegas de los agredidos.

LOS AUTOMOVILES Y SUS VICTIMAS

En la esquina de las calles Rivadavia y Matheu, fué embestido por el automóvil de alquiler, que guiaba Carlos González, el sujeto Julián Garay.

Aquel que resultó lesionado en la cabeza y rostro, fué curado en el hospital Ramos Mejía.

Un agente de la comisaría 8o. detuvo al conductor del vehículo, en circunstancia en que huía.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa Villafañe 328, esta madrugada, se produjo un principio de incendio, a consecuencias de haberse quemado una cocina de madera.

Una dotación del cuerpo de bomberos de la Boca que concurrió, extinguió el fuego poco después.

El dueño de ésa, Francisco de Odro, que concurrió a la comisaría 24, manifestó que el origen del fuego fué a causa de una chispa desprendida de una cocina económica.

Las pérdidas aún no han sido avaluadas.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los alumnos de 6o. y 7o. años de medicina que deban patología interna del año inmediato superior, efectúan esta tarde en el local de este centro, Corrientes 2038, una asamblea con objeto de cambiar ideas al respecto.

Para asistir a esta asamblea, es indispensable presentar el carnet de la Facultad.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Esta asociación celebrará bajo la presidencia del doctor Franck L. Soler, su sexta sesión ordinaria, el lunes 1o. de julio a las 8.30 p. m., en su local Lavalle 638.

Se tratará la siguiente orden del día:

1o. Asuntos entrados. 2o. Doctores C. Lugones y J. C. Navarro: Neumo-absceso amebiano en un niño de corta edad. 3o. Dr. P. Anargyros: Sueño eléctrico. 4o. Doctores J. M. Jorge y F. Basavilbaso: Esofagoscopia retrógrada por cuerpo extraño de la última porción del esófago 5o. Dr. Benjamín D. Martínez (hijo): Sueros hemopoléficos. 6o. Dr. Nicolás Tagliavacche: Drenage continuo peritoneo hipodérmico de una ascitis por sífilis hepática (ensayo de un nuevo botón-cánula).

Información General

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

Los miembros de este club han sido convocados a una asamblea que tendrá lugar hoy, a las 9.30 p. m. en el local social, Suipacha 273, a fin de cambiar ideas respecto a la iniciación de una serie de actos tendientes a la difusión de las finalidades de la institución.

ELECTRICISTAS COMERCIANTES MINORISTAS

Una comisión provisoria de electricistas comerciantes minoristas, ha convocado al gremio a una reunión que tendrá lugar en el salón de actos de "La Prensa", a fin de constituír una asociación que defienda sus intereses.

CONSERVATORIO "MERCORELLI"

Los alumnos de este conservatorio darán un concierto el 4 de julio próximo a las 8.45 p. m. en el salón del cine-teatro Minerva, Rivadavia 7428. El selecto y variado programa que se ejecutará en esa sesión musical, ha despertado justo interés, lo que induce a presumir que el acto será todo un éxito.

Exportación de carnes

El frigorífico Las Palmas, ha cargado en el vapor "El Cordobés", con destino a el Havre, 6020 cuartos vacunos congelados.

El frigorífico Armour, ha cargado en el vapor Port Elliot, despachado para Génova, 11.251 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Tigre Dancing Club. — Bajo los auspicios de este simpático club, mañana a las 3.30 p. m. se realizará un "vespertine-dance" en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Young Lovers Dancing Club. — Hoy a las 10 y 30 p. m., se llevará a cabo un gran baile en el salón de la calle R. Peña 361, organizado por el club cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Círculo Paraná. — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, el domingo a las 3.30 p. m., este círculo realizará un "dance-tea".

Club Social Eslava — A fin de celebrar el 102 aniversario de la declaración de nuestra independencia, el Club Social Eslava ofrecerá un baile extraordinario el día 8 de julio próximo a las 10 p. m., en el salón R. Peña 361.

Círculo Argentino. — Celebrando el aniversario de la revolución francesa, el 13 de julio próximo, este círculo realizará un baile de gala en la Lago de Como.

Los Inmortales. — Este centro verificará un "afternoon dance" mañana a las 3.30 p. m. en el salón Cangallo 1362.

Club Florida. — Verificará un baile familiar esta noche en el salón de la calle R. Peña 344.

El Rosal. — El 6 de julio próximo este centro efectuará un festival artístico y danzante en el salón Aisina 2832.

Dependientes de Almacén. — Esta sociedad efectuará un festival artístico y danzante mañana a las 2 p. m., en el salón Sarmiento 2419.

M. Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — El 6 de julio, a las 8.45 p. m., realizará este centro artístico una función y baile en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Club social Paraná. — Con la denominación que nos sirve de epígrafe, se ha fundado un club, cuya comisión directiva ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Humberto Laurito; vice, Gabriel Finkelstein; secretario, Julio L. Docyo; pro, Victorio Laurito; tesorero, J. N. Sorondo Paz; pro, Pedro Finkelstein; vocales: Julio Casals, Gregorio Finkelstein, Moisés Jodara, Dimingo Maggio (h.)

La secretaría ha sido instalada en la calle Bartolomé Mitre 459.

LLOYD BRAZILEIRO

Próximamente saldrá el grande y hermoso vapor

"Curvello"

10.000 toneladas

para SANTOS, RIO DE JANEIRO, BAHIA, RECIFE, CEARA y PARA, llevando pasajeros de 1a., 1a. especial, 2a., 3a. y 3a. especial.

Informes a la agencia en Buenos Aires

CORRIENTES 394

TELEFONOS: 1778, Avenida y 2438, Central

LA LLUVIA

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias moderadas en el este y norte de Buenos Aires y en el sud de Santa Fe. El tiempo está nublado y húmedo en las provincias del este y en las regiones del sudoeste. Faltan datos en los territorios del sud.

Soplan vientos suaves a moderados principalmente del humbo sud.

La temperatura ha subido y esta mañana se encontraba algo superior a la normal en las provincias del este y norte.

La presión atmosférica está subiendo rápidamente y presenta un centro de presión alta de 774 mm. en Mendoza.

Capital federal.— Chacarita, 4; Oficinas F. C. C. A. 5; Oficinas F. C. P. 5; Once F. C. O. 3; P Constitución F. C. S. 4.

Buenos Aires. — Algarrobo 2; Alvarez Jonte 2; Atalaya S. 2; Ayacucho S. 8 Balcarce S. 1; aBlza 3; C. del Señor 2; Calfucurá 19; Cañuelas T. P. 6; C. de Areco T. P. 3; Casalins 2; Colman 5; Cor. Brandzen T. P. 3; Cor. Vidal T. P. 18; Chajá 13; Chascomús T. P. 1; Del Carril 3; Dionisia 13; Dolores S. 10; Empalme Lobos 2; García (J. M.) 1; General Alvarado 7; General Madariaga 36; Guaminí M. 1; Guido 1.

Haedo 5, Hereford 1, Ibáñez 3, Juancho 22, La Felicidad 15, La Plata 3, Las Armas 9, Las Flores 1, Las Heras 1, Lima 2, Lobos 7, Lomas 11, Maipú 10, Mar del Plata M. 6, Mar del Plata T. P. 30, Mar del Plata S. 10, Mercedes 2, Miramar 14, Molina 2, Monte 14, Monsalvo 35, Morón 6, Navarro 4, Oliden 2, Olivos 4, Pieres 1, Quilmes 9, Ramallo 3, Ramos Otero 15, Rawson 4, Salvador María 7, San Isidro 2, San Martín 3, San Vicente 7, Santo Domingo 26, Segurola 24, Solanet 20, Tandil 2, Tigre 5, T. Suárez 3, Tres Aroyos 3, Udaquiola 7, Uribelarrea 2, Varela 6, Vicente López 4, Vieytes 2, Vivoratá 13, Volta 5.

Entre Ríos: Celina 1 mm., Gualeguay M. 4, Gualeguay T. P. 3, Gualeguay E. R. 3, Gualeguaychú T. P. 3, Nogoyá T. P. 5, Tabossi T. P. 10, Uruguay M. 1, 20 de Septiembre 2, Viale 18.

San Luis: Navía M. 2 mm.

Córdoba: Cañada Verde 1 mm., Del Campillo 1, Villa Valeria 2.

Pampa Central: Colonia E. Mitre 1 mm., Mayer 1.

Río Negro: Maquinchao 5 mm., Pichi Mahuida 2, Sierra Grande 12, Zorrilla (B.) 2.

Chubut: Arroyo Verde 15 mm.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL NICOLAS AVELLANEDA

El día lunes 1o. de julio se terminará el plazo para retirar los permisos de exámenes de los alumnos que deban rendir materias en la presente época.

CIRCULO TAQUIGRAFICO ARGENTINO

Bajo los auspicios de este instituto, se desarrollará un curso gratuito de taquigrafía, a inaugurarse el 1o. de julio.

Las clases se dictarán los días lunes, martes, jueves y viernes, de 8.30 a 11 a. m., en el local de la calle Victoria 4018, donde se reciben inscripciones.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Los permisos para exámenes previos, se expedirán en la secretaría de esta escuela, de 8.30 a 11 a. m, en la forma siguiente:

Días 4 y 5 de julio a los alumnos de 2.o y 3er. año; día 6, a los de 4.o y 5.o año.

MUNICIPALES

EN VELEZ SARSFIELD

La comisión directiva de la sociedad de fomento Vélez Sársfield Norte se reunirá el lunes próximo en su local calle Concordia 251, a las 8.45 de la mañana, para tartar los siguientes asuntos:

Plantación de árboles en las calles Concordia y Bacacay; prolongación del recorrido de las líneas de tranvías núm. 84, 88, 44 hasta Vélez Sársfield; uniformidad del precio de 10 centavos para los viajes directos del subterráneo desde plaza Victoria hasta su punto terminal; necesidad de que se hagan cumplir las ordenanzas referentes a la conservación de las veredas y construcción de cercos; cumplimiento de la ordenanza sancionada en octubre de 1911 y septiembre de 1917 sobre construcción del adoquinado de la calle Esperanza desde la calle Morón a Gaona; que se obligue a la empresa del F. C. O. a pavimentar los pasos a nivel de sus líneas en el cruce de las calles Concordia y Orán.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 207 pichoneras cargadas con aves varias, 107 cajones de huevos y 169 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.80 a 4 la yunta; id. buenas de 3 a 3.10; id. regulares, de 2.40 a 2.50; id. chicas de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.20 a 2.30; id. buenos, de 2.20 a 2.30; id. regulares de 1.60 a 2; id. chicos de 1.20 a 1.50; pavos de cerda especiales, de 12 a 14; id. regulares, de 7 a 8; id. pichones, de 5 a 6; pavitas según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id. pekin de 1.90 a 2.20; id. marruecos de 1.50 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60, pichones de paloma, de 0.25 a 0.30, conejos, de 1.80 a 2.

Productos de la caza

Perdices blancas, de 0.35 a 0.40; id. negras, de 0.60 a 0.70; martinetas, de 1.50 a 1.60; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.40; liebres, de 1.40 a 1.55; huevos del sud y oeste, de 0.74 a 0.75 la docena; del norte, de 0.7' a 0.74.

La semana termina con marcada flojedad en el renglón de las aves.

Los pollos y gallinas inferiores, obtienen precios bajos y casi no hay interés por ellas.

Las clases especiales alcanzan precios regulares sin que por ello puedan considerarse firmes. No se espera reacción por el momento.

El huevo también ha sufrido la depresión general y falta de interés por parte de los compradores, cerrando con baja de varios centavos.

Los productos de caza se mantienen en los precios cotizados sostenidos por la entrada que no es muy abundante.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Debido principalmente a lo reducidas que han sido las entradas en la semana que hoy fenece, y a la de las anteriores, los precios para las diferentes clases han sufrido un ligero repunte de bastante importancia, especialmente en el día de ayer.

Los frigoríficos iniciaron sus compras a principio de semana, con un límite de precios firmes, pagando hasta $ 0.28 la libra por los de buena clase, ya fueran livianos, gordos o especiales y entre pesos 0.24 a 0.25 por los criollos, pero en la mañana de ayer mejoraron sus ofertas hasta pesos 0.25 por los mestizos y para los criollos de $ 0.26 a 0.26 1|2, o sean los precios más altos obtenidos en el presente año, con excepción de los obtenidos para la primera huelga de ferrocarriles.

Para las tropas de bueyes, torunos y toros, éstos se colocaron más o menos lo mismo que la categoría de las haciendas criollas.

En lo que atañe al ganado de consumo liviano de buena clase y carnadura, como ser: novillos, vaquillonas y terneros, encontraron en todo momento muy buena demanda e interés, siendo estos lotes muy solicitados entre los abastecedores locales.

Las tropas de vacas gordas mejoraron también sus precios, obteniendo como las demás clases, muy buena cotización.

En el mercado de cerdos, se montuvo la misma baja de la semana anterior, debido a sus fuertes entradas, pero en general, sus precios fueron buenos y más teniendo en cuenta la fuerte baja que existe en el maíz esencial para el engorde de éstos.

En breve será inaugurado el nuevo mercado de cerdos, anexo al de vacunos, para mayor comodidad de sus operaciones, el cual se está construyendo, pero su destino en un principio era para ser trasladado el de lanares de la estación Tablada.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5240 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2180, vacas 1485 terneros 1537 y bueyes 38. Porcinos entraron 1266.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 168 a 188; id. para consumo, de 100 a 145; novillos m. especiales para frigorífico, a 175, id. especiales id. de 156 a 170, id. m. gordos id. de 136 a 151, id. para consumo, de 90 a 133, novillitos id. de 55 a 133; vacas excepcionales id. de 50 a 161; vaquillonas id. de 50 a 128, terneros especiales id. de 73 a 87; id. id. de 50 a 70, id. mamones id. de 21.50 a 47.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.57 a 0.61; especiales de 0.63 a 0.69 y excepcionales a 0.70 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Martínez; procedencias: Bonifacio; animales: 62; id. Gangoity; Lamadrid 28; Arzeno y Hnos. Fortunato B., Lara; G. Pueyrredón, 35 Arancet y Cía. Pedro, Maggi, T. Lauquen 24; id. Abans, Caseros 103, id. Arancet, Ayacucho 40, Anasagasti Juan, Marín, G. Belgrano 100, Accame, Bellini y Cía., Bieloman, Suipacha 25, Apheca y Cía., Juan, Laplace, Ayacucho 24, Benítez y Muré, Bascolo, Santa Fe 20, Bellocq e Hita, Fernández, 3 Arroyos 22, id. Carricart, Rauch 45, Bayona Juan, Cotes, Azul 38, Bracht y Cía., Posse, Merlo 300, Beazley Manuel y Rodolfo, Fyn, Unión 60, Cooperativa de Hacendados, Grahan, Azul 60, id. Egaña, Bolívar 45, Crohare Salvador, Guillen, G. Belgrano 54, Chapar y Cía., Liebano, 3 Arroyos 26, id. Silva; P. Central 34; id. Palmulo; T. Lauquen 56; id. Neguinaga, G. Pinto 44; id. Arrue; Castelli 44; Devoto y Cía Tomás; Galia; G. Pueyrredón 55, id. Garra, M. Chiquita 11; id. Bonafina; Suipacha 23; id. Soto; G. Pueyrredón 24; id. Peruzzaro, id. 34; Dowdall Ricardo; Kennevich, Santa Fe 150, D'Hers y Cía. Francisco, Etchart, Dolores 30; Errea Valentín; Sarza; C. Dorrego 26; id. Lizaso, id. 26; id. Gil, 3 Arroyos 24; Echevarría Juan J., Techera, C. Suárez 34; Fioritto Hnos. y Sambrizzi, Marle, Azul 20, Frers Julián; Etchepare, Azul 105, Goñi e hijos Ignacio, Casella, P. Central 34, id. Pila, C. Suárez 24, id. Magnani, Pellegrini 30, González García Angel; Fage, 9 de julio 34; Gioja y Etchart, Literas, Mercedes 25; Ham Patricio; Basualdo; Maipú 44; Lourtet y Cía. Luciano; Legorburu, Alavarría 35; Lanús Florencio y Alfredo E.; Arbaez, M. Chiquita 10, id. Bueno, Macachín 25; Lasker Hnos., Espinosa; Brandzen 54, La Ganadera (S. A.), Bonzi, Bolívar 82, Lynch y Cía. Leandro; Pueyrredón; Lobería 49, Luro e hijos Pedro, Ator, Chascomús 10, Lanusse Pedro y Antonio, Pando, Balcarce 10, id. AAndant, Caseros 35 id. Gerendini, Las Flores 20, id. Castagno, Guaminí 48, id. Iribarne, G. Belgrano 36; id. Farosela, Maipú 11, id. Munzo, Balcarce 33, id. Luks, P. Central 114, id. Larrinaga Bolívar 41, id. Yunez, Chascomús 79 id. id. 20, Lalor Juan, Zubillaga, Guaminí 36; id. Mendilaharzu, Azul 80, id. Berko, G. Pueyrredón 18, id. id. id. 35, id. Larrumbe, C. Casares 25, id. Pérez, G. Alvarado 31; id. Andicola, Azul 40, id. Miccio, R. Pérez 44; id. Pérez, G. Pueyrredón 117, Nazar y Hernández, Nazar, G. Belgrano 30, Oján y Cía. Francisco, Trant, Las Flores 42, id. Dmille, Pellegrini 21, Patrón Costas y Peró, Ramírez, Laprida 40 Puiggrós y Cía., Balangere, Castellanos 28, Peña y Cía. Julio L.; Boer, G. Pueyrredón 87, id. Fernández, Lamadrid 32; Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía., Ochoa, Caseros 80, id. Loidi, Ayacucho 29, Suc. Beltrán Sansot, Bouler, Azul 105, id. Guide, 3 Arroyos 45, Solís, Niveyro Hnos. y Cía.; Niveyro, Corrientes 172, Santamarina e hijos; Díaz; Pehuajó 19; id. Menguello; 3 Arroyos 25; id. Gaicochea AA. Jonte 74, id. Gil, 3 Arroyos 25; Salaberry y Bercetche, Goyen, S. Martín 12, id. Rilno, Casbas 100, id. Sáenz, C. Vidal 42, id. Ibarguren, P. Central 40; id. Echepare, Azul 24, id. Salhores, G. Alvarado 89, id. Gazzolo, Azul 40, id. Giménez, Balcarce 82, id. Camino, Maipú 47, id. Peruchena, id. 30, id. Cepeda, G. Guido 48, Terrarossa e hijos Juan; Badié, G. Guido 10, id. Redomond, Pila 36; Urtasun e hijo Martín, Ambrosini; C. Dorrego 53; id. Gandesen, 3 Arroyos 74; Urtasun Cirilo, Urtasun, G. Chaves 21, Unzué Alzaga y Cía., Weber, G. Belgrano 24, id. Unzu, Mercedes 21, id. Campos, Lobería 22, Velaz y Cía. Angel, Pérez, G. Chaves 02, id. Boutto, San Martín 64.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY

10 vaquillonas m. gordas Maipú, pesos 198, 15 novillitos c. gorda id. 90, 18 vaquillonas g. y c. gorda id. 100, 22 novillos b. carne id. 96, 10 vaquillonas id. id. 80, 15 vacas m. gordas La Madrid 133, 2 novillos c. gorda id. 122, 2 novillitos m. gordos id. 115, 2 vaquillonas gordas id. 105; 7 terneros m. gordos id. 73.

APHECA y Cía. JUAN—

8 novillitos g. y c. gorda Olavarría, pesos 100, 2 vacas gordas id. 125; 10 id. m. gordas Ayacucho 132, 1 id. gorda id. 126; 10 id. id. 120, 2 toros b. carne id. 100.

ANASAGASTI JUAN—

100 terneros regulares G. Belgrano, pesos 50.

ARANCET y Cía. PEDRO—

40 novillos g. y c. gorda Caseros, pesos 130, 53 novillitos m. especiales id. 128, 10 id. gordos id. 105, 1 toro id. id. Ayacucho 150, 15 vacas m. gordas id. 140, 21 id. gordas id. 120, 15 terneros gordos id. 67, 61 id. regulares id. 52; 4 vacas flacas id. 50, 2 id. m. gordas T. Lauquen 128, 6 vaquillonas id. id. 110; 4 vacas g. y c. gorda id. 110, 7 novillitos b. carne id. 85, 4 terneros especiales id. 80, 1 id. mamón id. 32.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—

26 terneros buenos Pueyrredón, pesos 55; 9 id. id. 54.

BENITEZ Y MURRE—

1 novillo c. gorda S. Gerónimo, pesos 116; 19 id. flacos id. 78.

BAYONA AJUAN—

2 toros especiales Azul, pesos 180, 2 id. m. gordos id. 170, 24 bueyes especiales id. 188, 9 id. gordos id. 168.

BEAZLEY MANUEL L RODOLFO—

50 novillitos flacos Córdoba, pesos 55 9 id. id. 35.

BELLOCQ E HITA—

28 novillos m. especiales 3 Arroyos, pesos 175; 6 terneros especiales Rauch 75; 14 id. gordos id. 70, 15 id. buenos id. 57.

COOP. DE HACENDADOS—

23 novillos c. gorda Azul, pesos 120; 37 novillitos gordos id. 110, 4 novillos c. gorda Bolívar 115; 24 vacas gordas id. 115; 7 vaquillonas c. gorda id. 88 ? id. b. carne id. 75, 6 terneros especiales id. 80.

CHAPAR y Cía.—

41 novillos especiales Castelli, pesos 161 3 toros c. gorda G. Pinto 130; 44 novillos m. gordos G. Pinto 151, 24 novillitos c. gorda id. Acha 90, 9 vacas b. carne id. 80, 50 novillitos gordos T. Lauquen 105, 6 terneros buenos id. 57. 9 novillos g. y c. gorda 3 Arroyos 133, 14 id. c. gorda id. 116, 2 terneros m. gordos id. 75.

CROHARE SALVADOR—

9 vacas g. y c. gorda Belgrano, pesos 105; 3 vaquillonas c. gorda id. 90, 2 novillos b. carne id. 98, 1 ternero regular id. 50, 29 id. mamones id. 35, 10 id. id. 18.

DOWDALL RICARDO—

71 terneros mamones Escalada, pesos 42, 44 id. id. 40, 35 id. id. 42.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—

2 terneros excepcionales Dolores, pesos 115; 6 id. regulares id. 53, 8 id. mamones id. 37, 14 id. id. 45.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

150 novillos criollos Corrientes, pesos 142; 2 vacas id. id. 120, 4 id. buena carne id. M. Chiquita 100, 2 novillos c. gorda G. Pueyrredón 125, 12 novillitos gordos id. 105, 5 vaquillonas buena carne id. 70.

ECHEVARRIA JUAN S.—

1 vaca m. gorda C. Suárez, pesos 128 3 id. gordas id. 118, 19 terneros especiales id. 80, 10 id. buenos id 65.50.

FRERS JULIAN—

20 vacas gordas Azul, pesos 118, 55 id. g. y c. gorda id. 111, 30 vaquillonas gordas id. 108.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

24 novillitos m. especiales La Madrid, pesos 133; 40 novillos especiales P. Central 155; 15 novillitos g. y c. gorda id. 105, 15 id. c. gorda id. 90.

GONZALEZ GARCIA A.—

23 terneros buenos 25 de Mayo, pesos 57, 4 id. mamones id. 45 5 novillos c. gorda id. 120, 2 vacas gordas id. 123.

GIOJA Y ETCHART—

22 novillitos m. gordos Mercedes, pesos 117, 1 vaquillona g. y c. gorda id. 100, 1 id. b. carne id. 70, 1 torito id. id. 65.

HAM PATRICIO—

30 vacas gordas Maipú, pesos 115, 14 id. id. 125.

LA GANADERA (S. A.)—

15 novillos gordos Bolívar, pesos 138, 6 vacas m. gordas id. 127, 48 terneros id. id. 65; 6 terneros id. id. 58, 2 vaquillonas id. id. c. gorda 85.

LOURTET y Cía. LUCIANO—

3 novillos c. gorda Olavarría, pesos 125 11 vacas gordas id. 125 9 terneros m. especiales id. 87, 12 id. buenos id. 60.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.—

9 novillos especiales M. Chiquita, pesos 166, 1 toro c. gorda id. 140, 10 id. id. P. Central 111, 15 novillitos g. y c. gor-

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

4 terneros m. gordos Pampa, pesos 73; 12 id. mamones id. 42, 8 id. buenos id. 59, 12 id. id. 62, 13 id. mamones id. 42, 20 vaquillonas c. gorda id. 92, 23 id. id. 91, 22 id. id. 90.50, 5 vacas gordas Balcarce 149, 3 id. especiales id. 146 9 novillos c. gorda id. 125.50; 24 id. b. carne id. 94.50 2 vacas b. carne Capital 70, 2 torunos flacos S. Martín 91, 2 id. c. gorda id. 120, 10 vacas gordas Maipú 115, 7 terneros regulares Las Flores 46, 13 id. buenos id. 58, 3 vacas c. gorda Bolívar 100, 2 novillos g. y c. gorda id. 130.50, 7 vacas gordas id. 120, 29 novillos m. gordos id. 150, 19 vacas gordas G. Belgrano 120; 16 id. g. y c. gorda id. 105, 5 id. m. especiales Guaminí 160, 9 id. m. gordas id. 128 41 id. id. 136, 25 terneros mamones Chascomús 44.50, 30 id. id. 27, 15 id. id. 38, 6 novillos b. carne id. 99, 5 terneros mamones id. 45, 18 novillos gordos id. 140, 35 terneros m. especiales Caseros 92.

LALOR JUAN—

3 vaquillonas b. carne C. Casares, pesos 78; 7 terneros gordos id. 67.50; 2 toros c. gorda id. 110, 5 terneros especiales id. 80, 7 id. regulares id. 50, 12 vaquillonas c. gorda Azul 88.50, 12 novillitos b. carne id. 77. 5 terneros regulares id. 51, 4 novillitos b. carne id. 75 4 vaquillonas id. id. 66, 5 novillos c. gorda id. 104.50, 16 id. id. 121; 9 id. flacos id. 90; 2 id. g. y c. gorda General Paz 139, 3 id. gordos id. 139; 2 id. c. gorda id. 120, 16 terneros regulares id. 51, 12 id. mamones id. 41.50; 3 vaquillonas flacas id. 50, 6 terneros mamones id. 30.50, 9 vacas m. especiales Guaminí 157; 5 id. especiales id. 148.50, 20 id. m. especiales id. 161.

OJAN y Cía. FRANCISCO—

14 vacas m. gordas Pellegrini, pesos 130; 7 vaquillonas id. id. 112, 26 terneros buenos Las Flores 60, 16 id. regulares id. 57.

PUIGGROS y Cía.—

38 novillitos m. gordos Santa Fe, pesos 116.

PATRON COSTAS Y PERO—

9 novillos m. gordos Laprida, pesos 146 1 ternero regular id. 52; 30 id. buenos id. 64.

RUBIN C. ZUBIAURRE y Cía.—

6 vacas c. gorda Ayacucho, pesos 90, 14 terneros buenos id. 60.

SALABERRY Y BERCETCHE—

2 terneros mamones Maipú, pesos 21.50 2 vaquillonas c. gorda id. 91.50; 18 id. flacas id. 21, 7 vacas b. carne id. 78.50 3 id. flacas id. 62; 10 terneros buenos id. 62.50, 5 id. mamones id. 47.50, 5 id. gordos Balcarce 68.50, 10 id. regulares d. 52.50, 13 id. id. 53.50, 7 id. mamones id. 40.50, 3 vacas m. gordas id. 129, 11 terneros regulares id. 49, 7 id. mamones id. 38.50, 2 vaquillonas b. carne id. 85 3 id. m. especiales id. 128.50; 10 terneros buenos id. 58, 7 id. mamones id. 47, 16 vaquillonas c. gorda G. Alvarado 80, 15 terneros m. especiales id. 86, 14 id. especiales id. 83.50, 14 id. m. gordos id. 76, 15 id. id. 73, 15 id. gordos id. 68.50, 13 novillos g. y c. gorda Azul 133, 11 id. c. gorda id. 123, 4 novillitos gordos id. 109, 2 vacas m. gordas S. Martín 137, 3 id. gordas id. 122; 4 vacas carne gorda San Martín 103; 16 vaquillonas g. y c. gorda de Azul a 99.50; 11 id c. gorda id a 90; 2 idem a 78; 11 terneros buenos idem a 66.50; 4 toros gordos idem a 66.50; 26 novillos esp. idem Mar Chiquita a 170; 18 idem idem a 157; 25 idem gordos de Pampa Central a 140; 15 vacas c. gorda idem a 134; 4 vacas c. gorda de Guaminí a 92.50; 16 idem gordas idem a 124; 10 id a 123; 18 idem c. gorda idem a 103.50; 17 idem gordas idem a 117.50; 2 terneros mamones Maipú a 45; 4 vaquillonas idem b. carne a 70; 17 novillos esp. G. Guido, idem a 165; 17 idem m. g., idem a 149; 15 idem idem a 150.

SANTAMARINA E HIJOS—

7 vacas flacas Pehuajó a 55; 4 novillos c. gorda idem a 120; 1 vaca idem m. gordas idem a 130; 2 vaquillonas flacas, idem a 25; 22 vacas gordas Copetonas idem a 114; 3 novillitos especiales idem a 125; 3 nov. m. gordos de Alvarez Jonte a 145; 60 novillos esp. idem a 156.

SOLIS, NIVEIRO Hnos. Y Cía.—

11 novillos criollos Corrientes a 130; 81 vaquillonas idem a 65; 28 torunos id. a 145; 52 novillitos idem a 77.

SUC. B. SANSOT—

40 vacas especiales de Azul a 155; 25 idem idem a 145; 20 idem m. g. idem a 130; 20 terneros idem a 130; 9 terneros gordos de T. Arroyos a 68; 6 idem mamones idem a 35.

TERRAROSSA E HIJOS J.—

39 novillos m. gordos de Pila, a 148; 1 vava idem idem a 135; 6 idem c. g. a 100.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—

24 novillos c. gorda de Belgrano, a $ 136; 26 toritos esp. de Mercedes, a 125; 9 vacas m. gordas idem de Lobería, a 140.

URTASUN CIRILO—

1 toro g. y c. gorda de La Madrid a 140; 2 idem c. g. id. a 120; 7 novillitos esp. idem a 120; 3 terneros m. gordos idem a 75; 2 idem mamones idem a 45.

URTASUN E HIJO MARTIN—

20 novillos especiales de Tapalqué, a a 160; 67 idem g. y c. g. idem a 132; 39 idem gordos de C. Dorrego, a 145; 14 novillitos m. gordos idem a 118; 3 vacas especiales de Tres Arroyos, a 150.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

11 vacas m. gordas de G. Chaves a 130; 9 idem gordas idem a 120.

VENTA DE CERDOS

PUIGGROS Y Cía.—

51 cerdos especiales de Córdoba a $ 0.66 el kilo.

COOP. DE HAC.—

45 cerdos especiales de Chacabuco a 0.63.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

20 cerdos especiales de Olavarría a 0.63; 43 idem m. especiales de Alberti, a 0.68; 50 idem idem de Tandil a 0.69; 40 idem esp. de Rojas idem a 0.63; 30 idem de Santa Fe, a 0.65; 60 idem de G. Pinto, a 0.67.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

64 cerdos regulares de Santa Fe a $ 0.57.

AMORETTI C.—

19 cerdos esp. de Ranchos a 0.66.

SANTAMARINA E HIJOS—

40 cerdos esp. de Bolívar a 0.64; 34 idem idem a 0.63.

SALABERRY Y BERCETCHE—

29 cerdos buenos de Dolores a 0.60.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

80 cerdos especiales de 9 de Julio a 0.65; 20 idem reg. id. a 0.67.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

12 cerdos excep. de Chacabuco a 0.70; 6 idem idem a 0.70; 50 idem m. espec. de Bragado, a 0.67; 13 idem m. esp. a 0.67; 12 idem esp. de Chacabuco a $ 0.66; 10 idem buenos idem a 0.61; 14 idem b. idem a 0.60; 26 idem espepc. a 0.64.

LALOR JUAN—

29 cerdos especiales de 9 de Julio a 0.67 pesos el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En la semana que hoy fenece se ha operado en este mercado, con bastante interés en plaza, debido a las buenas ofertas habidas de parte de los frigoríficos, como así también de los matarifes locales.

Como las entradas fueron por lo general de poca importancia, la colocación de los diversos lotes se hizo sin dificultad con precios firmes.

La característica de la semana fué el interés habido por borregos y capones tanto de frigorífico como para matadero, sobre todo tratándose de hacienda especial.

También las demás categorías de lanares tuvieron buena colocación, pero sin alcanzar un límite muy elevado.

En general cierra hoy el mercado con precios sostenidos y buenas perspectivas para la semana entrante, siempre que los arribos no sean de mayor importancia.

Entraron hoy 10.560 animales, vendiéndose 13.496 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 463; Wilson 1592; Swift 643; Las Palmas 572; La Blanca 536; Sansinena 4390 y para los matarifes locales, 5300.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 17.50 a 23; id. matadero, de 24 a 30; ovejas id. de 17.50 a 28, borregos id. de 11 a 13, id. frigorífico, de 14.50 a 16.70.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Pioli; procedencias: Cacharí; animales: 132; id. Lagos; Dorrego 230. Ayarragaray Schindler y Gowland, Cambiani, García 74, Anasagasti Juan, Martini, Pieres 95, Ardohain e Iturraspe, Marsilia, Aparicio 180, Bellocq e Hita, González, Labarden 88, Bayona Juan, Gamba, Aparicio 166, Córdoba e hijo Pedro, González, B. Hondo 131, Chapar y Cía., Compomar Cacharí 280, De los Santos y Cía. J. C., Paralla, Parish 100, id. Gómez, Lamadrid 94, Devoto y Cía. Tomás, Barán, Rivas 230. Errea Valentín, Amestoy, El Perdido 165, id. Aberastain, B. Hondo 298, Fiorito Hnos., Demaría, Nieves 100, Lanusse P. y A., Longe, Muñoz 180, id. Gutiérrez, id. 100 id. Bavies; Dorrego 159, id. Colantonio, id. 170, id. López, De la Garma 184, id. Iribarne, Ibáñez 850, Lourtet y Cía. L., ArAaga, Olavarría 400, id. Egaytier, Azul 338, Salaberry y Bercetche, Boran, Maipú 180, id. Aramburu, Pourtalé 448, id. Becherón, Udaquiola 88, id. Lartigeyen, Matanza 148, Sucesión de B. Sansot, Bonillon, Azul 181, id. M. Iraizoz, Vázquez, Cacharí 89, id. Pioli, Cacharí 100, Urtazun Cirilo, Urtazun, De la Garma 184. Total: 10.560 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY

180 borregos matadero Dorrego, pesos 12.70, 60 id. id. 12.70.

LANUS F. y A. E.—

65 capones matadero De la Canal, pesos 21, 36 borregos pelados id 13.70.

MENDEZ y Cía. J. M.—

100 capones matadero Dionisia, pesos 27, 40 id. 11. 27, 200 id. id. 22, 60 id. id. 23, 156 ovejas id. id. 25, 62 id. id. 20.50, 179 capones Frig. Molina 20.20; 100 borregos id. Darragueira 14.70, 99 id. matadero id. 13.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS

105 capones matadero Pourtalé, pesos 30, 653 id. Frig. id. 24, 31 ovejas matadero id. 22, 103 corderos Frig. id. 19, 89 id. id. 8.

AYARRAGARAY, S. y GOWLAND—

70 capones Frigorífico De la Garma, pesos 21.70.

ANASAGASTI JUAN—

15 capones pelados Frigorífico Pieres, pesos 17, 73 id. id. 16.

BAYONA JUAN—

475 ovejas pelados matadero Bonifacio pesos 19, 164 capones Frig. Aparicio id. 22.60.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—

93 capones Frig. Nieves, pesos 22.30.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—

24 capones matadero Lamadrid, pesos 25, 70 id. id. 20.30, 23 ovejas id. id. 17.50, 16 capones id. id. 15.20, 35 id. id. 19, 25 borregos id. id. 14.50.

MANTEL y Cía.—

75 capones matadero Gil pesos 25; 19 ovejas peladas id. 18.50, 13 capones id. 16, 82 capones Frig. Espartillar 26.50, 131 borregos id. id. 15, 88 id. id. 14.20 80 id. id. 14.20.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

15 capones matadero Espartillar, pesos 25, 37 id. Frig. id. 23, 14 carneros matadero id. 30.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—

103 ovejas matadero Azul, pesos 25; 45 id. id. 28.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

318 capones Frigorífico Rivas, pesos 20 40 ovejas peladas matadero Junín 14.40, 36 borregos id. id. 13, 14 id. id. 11.

BELLOCQ E HITA—

356 capones Frigorífico C. Muerto, pesos 23.90 id. id. Cangallo 21.50, 88 id. Labarden 22.30.

SALABERRY Y BERCETCHE—

65 capones matadero Maipú, pesos 28, 10 2id. id. 25, 11 id. id. 25, 14 id. id. Pourtalé 23, 175 id. Frig. id. 19.60, 16 id. matadero id. 14, 80 borregos Frigorífico 15.80, 146 id. matadero id. 14.10 42 capones id. Udaquiola 26.30, 44 id. id. 24, 148 id. pelados Frigorífico Matanza 14.

RODRIGUEZ GABINO—

40 capones matadero Pieres, pesos 27,

Bargo, Lascurain y Etchegaray

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES

724 - VICTORIA - 724

Casilla en MATADEROS No. 20

LA AGENCIA ARGENTINA DE PATENTES y marcas, calle Corrientes 685, Buenos Aires, otorga licencias de explotación por el invento denominado: "mejoras en mecanismos para poner la capa a los cigarros" patentado en esta república el 27 de julio de 1916, bajo el número 13027 por el termino de 10 años, a nombre de la INTERNATIONAL CIGAR MACHINERY COMPANY.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

VACCARO

DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

117 id. id. 25, 183 id. Frigorífico Solanet 22.50, 193 id. id. R. Otero 21.50, 183 id. id. Fair 21.40.

SUCESION de B. SANSOT—

36 ovejas peladas matadero Azul, pesos 21.54, 146 capones Frig. id. 20.

LANUSSE P. y A.—

432 capones Frig. Hinojo, pesos 21.50 103 id. matadero id. 25.50, 180 id. Frigorífico Muñoz 23, 71 id. matadero id. 15, 28 ovejas id. id. 14, 155 capones Frigorífico Dorrego 20, 14 ovejas matadero id. 19.50, 184 capones Frigorífico De la Garma 22.20, 141 id. id. Dorrego 20, 10 id. matadero id. 18.50, 526 id. Frigorífico Ibáñez 21.30, 299 id. matadero id. 24.30.

SUCESION M. IRAIZOZ—

99 capones Frigorífico Cacharí, pesos 21.50, 89 id. id. 20.

ERREA VALENTIN—

82 capones matadero B. Hondo, pesos 13.70, 26 borregos id. id. 12.60, 284 id. pelados id. 9.20, 81 borregos Frigorífico Perdido 16.70, 80 capones matadero id. 24.30.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threanedle Street. London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	E.
7 a. m.	22	4	"
8 a. m.	22	8	"
9 a. m.	23	—	"

VAPORES ESPERADOS

Noruego Alstad, de Montevideo, en lastre.

Británico Palermo, de Londres, idem.

VAPORES A SALIR

Español León XIII, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Id. Cabo Carvoeiro, idem, con carga.

Inglés Maplemore, para Liverpool, idem.

Holandés Vulcanus, para Paramaribo, idem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Helios, de Salto y escalas.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Golondrina, para Gualeguaychú, a las 5 p. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Italiano Vittorio, de Montevideo, en el dique 3, con carga.

Británico El Cordobés, en la dársena Norte, a completar su carga.

Id. Australbrook, de Rosario, id. idem.

Noruego Rena, de Calcuta en el dique 1, con arpillera.

Ialiano Coltano, de Rosario, idem, a completar su carga.

Español Avilés, para Bilbao, con carga.

Británico Euclid, para Liverpool, idem.

Id. Brodmed, para Génova, idem.

Argentino Magallanes, para San Francisco, idem.

Barca noruega Formica, para N. York, idem.

Fragata británica Milverton, para Durban, idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 30: Tomaso di Savola, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Porteño v. Racing—

En Golf, cancha del primero, a las 2.30 de la tarde, se jugará mañana este partido por el campeonato de primera división y será uno de los más importantes del día.

El cuadro visitante es más superior que su rival, y en lo que va de temporada no lleva ningún encuentro perdido.

Mientras que el cuadro local es muy discreto, pero cuenta en su favor que todos sus jugadores, encontrándose frente un fuerte team, juegan con gran entusiasmo, y por lo tanto este match promete ser muy reñido e interesante.

Los cuadros estarán así constituídos:

Porteño: O. Medina; F. Schweltzer y O. Beltrame; E. Mulhall, E. Uslenghi y O. Lizarraga; A. Pérez, A. Bottaro, J. Clarke, M. Garat y P. Polimeni.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; R. Pepe, F. Olazar y A. Marcovecchio; N. Perinetti, A. Zavaleta, A. Ohaco, N. Vivaldo y J. Hospital.

Estudiantes La Plata v. San Isidro—

En La Plata se jugará mañana a las 2.30 p. m. este encuentro por el campeonato de primera división.

El partido ha despertado mucho interés entre los aficionados a este deporte.

El cuadro local, que cuenta con sobrados méritos para adjudicarse el campeonato de la presente temporada, tiene un encuentro de los más fuertes para mañana, pues su contrario es un adversario muy bueno.

El encuentro resultará, pues, muy interesante y reñido y en el que abundarán jugadas agradables.

El team visitante formará así:

San Isidro: C. T. Wilson; A. Bruno y S. Sayanes; J. Cilley, G. Pérez y J. Morroni; E. Fernández, J. Fernández, F. Medina, H. Recapatini e I. Alzúa.

Huracán v. Boca Juniors—

En la cancha del primero, situada en la Avenida La Plata y Chiclana, se jugará mañana a las 2.30 de la tarde, esto encuentro por el campeonato de primera división.

Es uno de los partidos más importantes de mañana, pues ambos cuadros cuentan con fuerzas suficientes como para vencer.

El encuentro resultará muy interesante y será presenciado por numeroso público.

El equipo visitante que en lo que va de la temporada lleva realizada una meritoria campaña, tendrá que emplearse si es que quiere adjudicarse el triunfo.

El cuadro de Huracán formará así:

F. Pazos: F. Acosta y A. Alberti; V. Gordo, M. Bassadone y P. Martínez; M. Ginebra, J. Laguna, J. Pezzutti, N. Márquez y J. Chavín.

Independiente v. Sportivo Barracas—

En la cancha del primero, cita en Avellaneda, se llevará a cabo este partido por el campeonato de primera división

Se espera que el encuentro resultará interesante, dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros.

El equipo visitante tratará de adjudicarse el triunfo, pues después de las dos derrotas sufridas y del empate del domingo último frente a Boca Juniors.

El team local en lo que va de la temporada lleva jugados encuentros muy difíciles.

Nosotros opinamos que el resultado será favorable al cuadro de Sportivo Barracas.

Los cuadros estarán así constituídos:

Sportiva de Barracas: S. Moreira; J. Podestá y A. Sciarreta; J. A. Ventureira, G. Cumo y G. Illán; R. Picabea, A. Sisto, L. Amores, A. Rosado y A. Pradanos.

Independiente: S. Miguens; A. Ferro y R. O. Sande; J. Cánepa, E. A. Sande y S. Siciliani; P. Garré, G. A. Ronzoni, E. Canaveri, V. Soro y G. Galeano.

G. Esgrima de La Plata v. Platense—

Por el campeonato de primera división se llevará a cabo este partido en la cancha del primero ubicada en La Plata.

El encuentro debe ser muy bonito y resultará bastante reñido, si bien el cuadro local debe imponerse porque cuenta con un cuadro poderoso, y que está bien colocado en lo que va de la temporada en el campeonato.

El equipo de Platense empezó el campeonato, bastante mal, si bien ahora parece haber reaccionado después de la victoria que obtuvo frente al fuerte equipo de Sportivo Barracas.

Los cuadros formarán así:

Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Fernández; H. Saucet y J. Iglesias; R. Naón, R. Felices y H. Negri; M. Curell, J. Bardi, J. Caldera, M. Salvarredi y L. Caldera.

Platense: J. Cositorto; A. Ansaldo y J. A. Mazzini; A. Felisari, J. Zacheo y D. Santangelo; C. Aguilar, A. Pérez, C. Santangelo, M. Balmaceda y T. Sinigaglia.

Estudiantes v San Lorenzo—

En la Avenida La Plata 1768, a las 2.30 de la tarde, se jugará mañana este encuentro por el campeonato de primera división.

Dada la calidad de los contendientes el público que asista verá un partido lleno de alternativas bonitas.

El match será muy reñido e interesante, pero creemos que el equipo visitante se adjudicará el triunfo.

Los cuadros formarán así:

Estudiantes: M. A. Arigós; A. Pavlovsky, y J. D. Brown; M. Madero, M. Susán y J. Madero; L. C. Bownas, R. C. Casaubón, N. R. Botacchi, A. B. Ochandio y V. S. Angoletti.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y L. Gaddi; J. Urso, P. Barrera y J. Lanterno; A. Azcurizi, A. Bustos, A. Urso, M. Pirolo y A. Lanterno.

Defensores de Belgrano v. River Plate—

En la cancha que posee el primero en Núñez, se jugará mañana a las 2.30 p. m., este match correspondiente al campeonato de primera división.

El encuentro no ha despertado mayormente interés, pues el cuadro de River Plate es más superior que su rival.

No obstante el encuentro dado el entusiasmo con que juega el cuadro local, estará lleno de alternativas bonitas.

El equipo visitante estará así constituído:

C. Isola; A. A. Chiapp y P. Calneggia; R. Taramaso, C. García y H. Simmons; E. Medone, L. J. Laiolo, R. Brown, N. Rofrano y A. Ameal.

Argentino de Quilmes v. Eureka—

Este partido correspondiente al desempate de la Copa de Competencia se llevará a cabo en Quilmes, mañana a las 2.30 p. m.

El equipo local es un cuadro que en lo que va de la temporada se ha desempeñado mal, ocupando uno de los últimos puestos en el campeonato.

El cuadro de Eureka que milita en la división de intermedia, es un team bastante fuerte.

Este encuentro debe resultar interesante, si bien el cuadro local debe imponerse, no por esto le será fácil vencer, porque el cuadro de Eureka ha de oponerle seria resistencia y jugará con mucho entusiasmo por hacer suyo el triunfo.

El público que concurra a ver este match, que será muy entretenido y reñido por la igualdad de fuerzas, saldrá satisfecho.

Argentino de Quilmes: M. R. Duque; M. Ferrarotti y J. Ortega; L. Avila, J. Giudice y L. Chevalier; R. Fraga Patrao, D. Ventura, R. Martínez, F. Cabano y V. Nepote.

Eureka: A. Moretto; A. Bramati y H. Nicolini; A. Filipini, F. Peri y E. Scoffano; E. Acevedo, F. Galíndez, P. Aller, D. Etcheverry y F. Cortés.

Columbian v. B. Central—

Por la copa de competencia, volverán a medirse estos dos cuadros, para definir el empate anterior, en la cancha del primero, cito en la Av. V. Sársfield.

Columbian es un cuadro que está muy mal colocado en el campeonato de primera división, si bien ahora a reforzado el equipo con buenos jugadores uruguayos.

El cuadro de B. Central es un team bastante homogéneo y en la sección A del campeonato de intermedia está bien colocado.

Este partido será muy reñido e interesante y el numeroso público que concurra a verlo a de pasar un momento bastante agradable, porque será un match lleno de jugadas bonitas.

Nosotros nos inclinamos por el cuadro local.

El partido dará comienzo a la 1.30 p. m. y el cuadro de Columbian formará así:

A. Caballero: S. Mellino y J. Garrido; O. Olazar, S. Pardo y E. Gel-

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Com. Gino Marinuzzi. — Hoy, a las 9, 12.a función de abono del turno par. Estreno de la ópera argentina del maestro Felipe Boero: "Tucumán". Intérpretes: Rosa Spani, P. Bollo María, M. Stabile, M. Urizar, bajo la dirección del maestro Paolantonio. Precederá Il segreto di Susanna.

Mañana domingo, a las 2.30 p. m., octava matinée de abono, con las óperas I Pagliacci y Tucumán. Noche, 12.a función de abono del turno impar, con la ópera Sansón y Dalila. Debut del tenor Franz.

El lunes 1.o, octava función extraordinaria popularísima, con la ópera Marouf.

ODEON. — Tres conciertos selectos del trío de Barcelona: Ricardo Vives, violín; Mariano Perelló, piano; J. Pedro Marés, violoncello. Variado programa musical.

ODEON. — El lunes a las 5 p. m., festival artístico en honor y beneficio del artista Alberto Pérez Patrón: Sin querer. El marido de la viuda. Acto de concierto por artistas del teatro Colón. Couplets por La Sevillita. Monólogo por Rogelio Juárez.

ODEON. — Compañías dramáticas María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza: — En la primera decena de julio, debut.

COLISEO. — Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Maestro director, Alexandre Smallens. — Hoy, a las 9.15: Séptima función de abono: La flauta mágica; La noche de Valpurgis, Diversiones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico-dramática nacional de Podestá Hermanos. — Hoy, a las 8.30 p. m.: La piedra de escándalo; La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-Juárez. — Hoy, a las 8.45: Una conquista militar; Pipiola. Tonadillas por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía Morganti-Parravicini. — Hoy: Aquella noche; Tiempo perdido.

El miércoles 3, estreno de la comedia en tres actos, original del señor Ezequiel Soria: Diógenes.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — El cabaret; estreno: Cuentos cortos; El cabaret.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia.—Hoy a las 9 p. m.: El primer negocio; El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor, Miguel Lamas. — Las hijas de España; El ascensor; La duquesa del Bal Tabarín; El ascensor.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; estreno: Cuidado con los ladrones; Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía española de operetas, en la que figura la primera tiple señorita María Santa Cruz. — Director artístico, Enrique Salvador. — Hoy a las 8.45 La señorita del Bon Marché.

LICEO. (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich.—Hoy a las 9 p. m.: Objetos perdidos, La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — De la otra orilla.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas — Director Luis Ballester. — La antesala de la gloria; Miss Cañamón; Lola Montes.

TEATRO PORTEÑO (Corrientes 848). — Cine y variedades por secciones. Todos los días cambio de programa. Estrella Yru, Kulievo Bros y la compañía de mimo-dramas y comedias Molasso.

MAYO. — Compañía española de zarzuelas, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — Hoy, a las 8.45: El país del ensueño; La proposición de paz; El torbellino; La canción española. Tonadillas por Luisa Vila.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy, a las 8.30 p. m.: Don Toribio y su amigo, excéntricos; The Williams, Brunner, Blanca di Castello, Alegría y Enhart, Los Alpinos, Los Volpi, Ada Andreva.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, a las 9: Variado programa con nuevas atracciones.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El Dorado, La hermosa señora Reynolds. — Mañana: Los umbrales de la felicidad. — El martes: 20.000 leguas de viaje submarino.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 441: La joya fatal (décimo episodio); El joven zapatero; Max Linder y el divorcio; La señorita Tuptoe.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La gallina de los huevos de oro; El Dorado.

FLORIDA. — (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30: Mercedes Alfonso, Molly Bell, Agudíez, y La Joyita Argentina.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. Carmelita del Plata, tonadillera española; Gardel-Razzano, dúo de cantos regionales, acompañado por el guitarrista José Ricardo; La Preciosilla; Negri-Appiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — El niño bien; El secreto de la condesa; Las huellas en la nieve; Las aventuras de Stingaree.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — La ley de las compensaciones; La impostora; Las siete perlas (13.o episodio). Contra soberbia dolor, Seducción trágica.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2164). — La mujer desconocida; Pathé Journal 440; Semanario Eclair número 9; Lucas atareado; La joya fatal (episodios 8, 9 y 10; La ciudad de los sueños.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Carlitos campeón de patín; La fortuna de Fifí; América y Rusia; Las aventuras de Stingaree (11.o episodio). — Mañana: El diario de una niña.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). — El absoluto; La nueva antígona; El buque fantasma; La venda sobre los ojos; La dorada ocasión.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON.—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con orquesta.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

cochea; E. Sacchi, M. Martínez, R. Montenegro, A. Arroyuelo y H. Olivieri.

DIVISION INTERMEDIA

Sección A—

All Boys v. Victoria, Bánfield v. Argentino Juniors, Sportivo Buenos Aires v. Progresista.

Sección B—

Sportivo Palermo v. Quilmes, G. y Esgrima v. San Telmo, Sportivo del Norte v. General Belgrano, Everton v. Unión Excursionistas, Burzaco v. Germinal.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera división—

Argentinos de Quilmes v. Eureka, L. Martínez; Columbian v. Barracas Central, E. W. Lambrechts; G. y Esgrima de La Plata v. Platense, J. P. Barbera; San Lorenzo v Estudiantes, E. Palma; Defensores de Belgrano v. River Plate, J. E. Almeyda Guzmán; Tigre v. F. C. Oeste, C. A. Gardi; Porteño v Racing, E Rolón; Estudiantes de La Plata v. San Isidro, O. Vinet; Huracán v. Boca Juniors, C. Guasone; Independiente v. Sp. Barracas, L. Gil.

División intermedia—

Lanús v. Vélez Sársfield, J. C. Mac Gann; All Boys v. Victoria, P. Paternostro; Bánfield v. Argentinos Juniors, F. Migliano; Sportivo Buenos Aires v. Progresista, R. Francolino; Sportivo Palermo v. Quilmes, M. Clemente; G. y Esgrima v. San Telmo, H. Serpa; Sportivo del Norte v. General Belgrano, P B. Novarino; Burzaco v. Germinal, J. Cúneo; F. C. Oeste v. Huracán, P. Monteverde; G. y Esgrima de La Plata v Platense, F. Folliet; Defensores de Belgrano v. River Plate; J. Rodríguez; Porteño v. Racing, P. Peyrás; Estudiantes de La Plata v. San Isidro, J. Martín; Independiente v. Sp. Barracas, J. M. Nervi

Segunda división—

San Isidro v. Platense, J. Ataun; Ciudadela v. Enigma, E. C. Crivaro; Quilmes v. River Plate, A. Sapio; River Plate v. Independiente, J. Arata; Almagro v. F. C. Oeste, A. Bolli; Bonaerense v. Tracción, S. Schiano; España v. Nuestra Chicago, A. Piovano; Unión v. Alvear, J. Griffiits; Ensenada v. Adrogué, J. Ousset Vivares; Argentinos Juniors v. Huracán, V. Ricci; Sportivo del Norte v. General Belgrano, B. Bianchi; Talleres United v. Boulogne, J. González; Estudiantes v. Tigre, A. L. García; Huracán v. Sportivo Barracas, L. Moretti; Burzaco v. Germinal, A. Cuomo; Bánfield v. Argentinos Juniors, L. Morello Mussi; Wilde v. El Aeroplano, A. Parcero; Sportivo Ramos Mejía v. C. G. B. A., J. B. Casalis; San Martín v. Everest, C. Ausades; Sportivo Coghlan v. Belgrano, E. Azqueta; Bellas Artes v. Wanderers, A. Costa; Sportivo Dock Sud v. Corinthiams, E. Alsiride; Olimpia v. Del Plata, A. Pons; Lanús v. Vélez Sársfield, A. Baños; Plus Ultra v. Silvertrown, M. Miraglia; Gimnasia y Esgrima v. San Telmo, D. Rau.

Tercera división—

Wanderers v. Racing, L. Caldarino; Sp. Villa Ballester v. Iraola, J. A. García; Atlanta v. Barracas Central, L. Santarelli; Argentinos Junios v. Estudiantil Porteño, A. Nobile; Racing v. Boca Alumni, B. Toscano; Good Boys v. Porteño, J. Garzoglio; Olimpia v. Nueva Chicago, T. Larriera; San Fernando v. Tracción, J. Ferreté; General Mitre v. Huracán, C. Madera; Sportivo Coghlan v. Tigre, A. García; Palermo v. América, C. Levalle; Northampton v. Liberal Argentino, L. Muzzio; Boca Juniors v. El Aeroplano, J. Cafarena; Sportivo Dock Sud v. Sportivo Avellaneda, A. Elena; América v. Comercio, J. Almada; Alvear v. San Martín, B. Ríos; Barracas Juniors v. Talleres United, T. Tenconi; Boulogne v. Sportivo Villa Urquiza, A. Pombo; Sportivo La Marina v. T. Anglo-Argentino, Stevano; Villa Real v. Silvertown, J. De Vita.

Cuarta división—

Estudiantes Wáshington v. Atlanta, J. Nicholis; Porteño v. Estudiantes, C. Pérez; Estudiantes de La Plata v. Argentinos Quilmes, J. Martín; River Plate v. Argentinos de Bánfield, A. B. Planes; Sportivo del Norte v. Sportivo Coghlan, G. Ansalone; Burzaco v. Boca Juniors, J. Lombardi; Chacabuco v. Independiente, F. Martínez; Tigre v. Porteño, R. Estrella; San Isidro v. Villa Real, G. Palacios; C. G. B. A. v. Sportivo Barracas, J. Codina; Quilmes v. G. y Esgrima de La Plata, M. Hondarrague; Lanús v. Sportivo Suizo, R. Basso; G. y Esgrima v. Def. de Belgrano, A. L. García; Sportivo Villa Urquiza v. Platense, M. Staforini.

Quinta división—

Sportivo Suizo v. River Plate, E. Arata; Racing v. Argentinos de Bánfield, E. López; Independiente v. Chacabuco, A. Costa; Enigma v. Atlanta, F. Mafioli; Villa Real v. San Isidro, V. Rossi; G. y Esgrima v. Northampton, P. Díaz; F. C. Oeste v. Sportivo Barracas, R. Francolino; Sportivo del Norte v. Palermo, F. Colla.

Veteranos—

Estudiantes v. Porteño, A. Piovano; Platense v. Estudiantil Porteño, E. Díez; Boca Juniors v. Atlanta, O. Vinet; Boca Juniors v. River Plate, J. J. Cafarena.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Partidos pᵃra mañana

Segunda división: sección A. — Sanday contra R. Simonetti se jugará en la cancha del culb San Lorenzo de Almagro, a las 8.45 a. m.

Vasena contra Fábrica Argentina de Alpargatas, en Liniers cancha del club España, a las 8.45 a. m.

Sección B.—Compañía General de Fósforos contra Caras y Caretas, en Bernal, cancha del club Honor y Patria de Bernal, a las 8.45 a. m.

La Patagonia contra Harrods A. enA. en Avellaneda a las 8.45 a. m.

Tercera división: sección A. — Rodríguez Cozzi contra Gladiator, en Avellaneda, cancha del club Sansinena a las 8.45 a. m.

Louis Dreyfus y Cía. contra Etienne y Durand, en la Paternal a las 8.45 a. m.

Ed Hardy y Cía. contra Mexican, en Lomas de Zamora, a las 8.45 a. m.

Sección B.—Picardo y Cía Ltda., contra N. Adot y Hno, en Lanús cancha del club Lanús a las 8.45 a. m.

Caras y Caretas contra casa Jacobo Peuser, en la Sportiva a las 8.45.

Viuda de Fco. Merlo y Cía. contra Compañía Argentina de Tabacos, en Talleres, cancha del club Talleres Unitet, a las 8.45 a. m.

Hirschbreg contra Casa Ideal de los Novios, en Rivadavia 8.800, cancha del club Eureka, a las 8.45 a. m.

Librería del Colegio contra Crestin, en Estomba y Rossetti, cancha del club Argentinos Juniors, a las 8.45 a. m.

The Ascensión contra Waring y Gilow, en la Sportiva a las 8.45 a. m..

Sección C.—Magnet contra Hardcastle, en Santos Lugares a las 8.45 a. m.

Sanday y Cía. contra Compañía Argentina de Tabacos en el Parque Los Andes (Chacarita) a las 8.45 a. m.

NUESTROS PRONOSTICOS

Son nuestros candidatos para los partidos de primera división que se disputarán mañana:

Racing, Sportivo Barracas, Boca Juniors, Estudiantes de La Plata, River Plate, Estudiantes, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Argentinos de Quilmes y Columbian.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

A causa de la lluvia caída anoche y hoy y al hal estado de los caminos a recorrerse, se ha resuelto suspender la carrera de sides-cards que debía disputarse mañana por el premio "Florencio Parravicini".

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Organizado por este club se realizará mañana la tercera marcha de turismo de la temporada 1918-19 sobre el siguiente recorrido: Buenos Aires-Morón-Flores.

Los excursionistas se reunirán en la plaza del congreso para partir a las 7.30 a. m., capitaneados por los aficionados J. Perco y A. Metivier, los cuales actuarán de capitanes de ruta delantero y zaguero, respectivamente.

COLOMBOFILA

SOC. LA PALOMA MENSAJERA

Organizado por esta sociedad se realizará mañana el tercer concurso colombófilo para palomas adultas, segunda serie del año, desde Chacabuco a esta captial, distante 189.000 metros.

Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas hoy en el local social Sarmiento 3889, de 6 a 7 p. m., para su control y encanastamiento.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.
7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.
7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
7|455 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.
7|500-v. julio 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ABBINSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Walter Molina, a fin de que dentro de dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe, a estar a derecho, y tomar intervención en el juicio que le sigue Natalio Ruggeri por cobro de la suma de cinco mil pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse la debida intervención al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Francisco Alberto García, secretario.
7|606-v. junio 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA TERESA RONCONE de FEDERICI, o de FEDERICCI y de don FELIPE FEDERICI o FEDERICCI o FEDERICO FEDERICI o FEDERICCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 18 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|634 v. julio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL DE LA NAVA y SIERRA o ISABEL DE LA NAVA y SIERRA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA DE LOPEZ o ISABEL DE LA NAVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.
7|639 v. julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita y emplaza a don PEDRO MARONI E INES VALLEJO de MARONI, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pie de un pagaré que ha sido presentado en juicio por el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas y nombrárseles defensor que los represente, si dejan de comparecer.
Buenos Aires, junio [illegible] de 1918. — Fernando Cernesoni, secretario.
7|638 v. julio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|684 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don [illegible] BARREIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 10 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario.
7|683 v. julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de esta capital, doctor Arturo Seeber, se hace saber por quince días, a los acreedores del concurso del doctor ERNESTO MADERO, que se encuentra en secretaría por el término de quince días y a los efectos del artículo 758 del Código de Procedimientos, el estado de graduación de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Dr. Rafael Caputo, secretario.
7|682 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 20 de 1918. —Gabriel Fernández, secretario.
7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pública pasada ante el escribano señor Carlos A. Novaro, con fecha 12 de junio de 1918, ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro de "DEMARCO Y FASANELLA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor FASANELLA".
Buenos Aires, junio de 1918. — César Larreche Carrera, secretario.
7|714 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita llama y emplaza a doña ILIA SPINETTO de ALEGRE, a fin de que comparezca dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio veinte de 1918.— Rafael Caputo, secretario.
7|713 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días a don CARLOS CERBONI, a contar desde al primera publicación del presente edicto, que debe comparecer ante esto juzgado y secretaría del autorizante, a practicar el reconocimiento de la firma del documento de fs. una, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el señor E. F. Pesqué, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía, si dejare de comparecer; y comparezca igualmente a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes, que lo represente en su rebeldía.
Buenos Aires, junio 24 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
7|727 v. julio 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|758 v. julio 26

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso de PERSIO SIERGIOVANI, que ha sido presentado por los síndicos un nuevo estado de distribución de fondos, el que queda en secretaría a los fines que hubiere lugar.
Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Carlos del Campillo, secretario.
7|740 v. julio 5.

Por disposición del señor juez federal de la Capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don JULIO MARZO y a doña AMALIA BREMON DE MARZO, para que comparezcan ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.
Buenos Aires, junio 1.o de 1918. —Rodolfo Amaya, secretario. 7|745 v. junio 30

Por disposición del señor juez de primera instancia de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JUSTO G. de URQUIZA, que se ha señalado la audiencia del ocho de julio a las tres p. m. a efecto de que comparezcan a tomar en consideración un boleto de venta firmado por el síndico ad-referendum, y a resolver sobre un pedido formulado por el mismo, para iniciar un juicio de división de condominio.
Buenos Aires, junio de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
7|754 v. julio 3.

WHISKY BUCHANAN

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio: llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Asegure usted
SU VIDA
SUS PROPIEDADES
SUS MERCADERIAS
SU MOBILIARIO
en LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL FUNDADA EN 1885
CAPITAL Y RESERVAS: $ 18.544.480,66 %
PAGOS HECHOS A SUS ASEGURADOS: $ 22.058.152,30 %
Oficinas: SAN MARTIN 274 - Buenos Aires

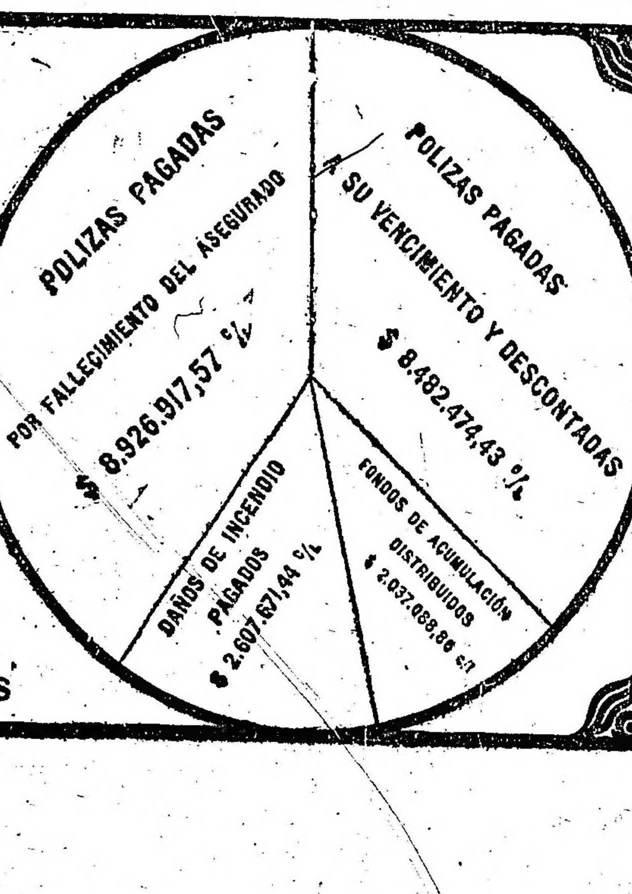

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 30 DE JUNIO, EN LA misma, a las 2 p. m.. Casa Llavallol 5985. Mide 8m66 por 28m87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias.
No. Ho. 18114, 6 o|o. Base. $ 9.200. Hipoteca, $ 1.500; Deuda, $ 1.415.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|609-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.15 P. M. 2 casas Campana 5365|81, esquina a Bazurco. Mide 28m75 por 28m37. Con 3 piezas y dependencias, cada casa.
No. Ho. 14916. 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.575.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|610-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 2.30 P. M. 2 casas, Habana 2157 y 2190, esquina Gavilán, midiendo la primera 8m66 por 41m 20, con una pieza, y la segunda 10m89 por 30m35, con 3 piezas; ambas con dependencias.
No. Ho. 5410. 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000; Deuda, $ 4.556.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|611-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3 P. M. Casa El Cano 3785. Mide 8m35 por 16m05 y 15m76. Ad Corpus. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias.
No. Ho. 11262. 6 o|o. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.915.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|612-v. junio 30.

EN LA MISMA, A LAS 3.30 P. M. CAsa Moldes 2531. Mide 8m75 por 17m32. Ad Corpus. Con 3 piezas y dependencias.
No. Ho. 4133. 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.249.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|613-v. junio 30.

CASA EL CANO 3793|95, esq. CHARLONE. El martes 2 de julio, en su local a las 2 p. m. Mide 8.09 m. al E., 16.35 m. al S., 8.97 en el O. y 16.50 en el N., con 4 piezas, una de servicio y dependencias. N.o H.o 11263. 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 7.317.
LA EPOCA, junio 18 de 1918.
7|642 v. julio 2.

SUCURSAL LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, en la calle 58 esquina diagonal 79 números 800 y 832, en la misma propiedad el 30 de junio, a las 10 a. m., edificada en terreno de 31.30 metros en el costado N., lindando con la diagonal 79; 32 60 metros en el S. E., lindando con calle 58; 11.55 metros en el S. O. y 14.60 metros en el O.; conteniendo: 4 habitaciones, un galpón y dependencias. La deuda por construcción de cloacas de $ 1.111, que será a cargo del comprador, puede abonarse en 57 trimestres de $ 30.36 cada uno, incluido los intereses.
No. Ho. 9632|18231 serie 6 o|o. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.770:722.
LA EPOCA, 16 de junio de 1918.
7|608-v. junio 30.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 60 número 1019, en su sucursal el 2 de julio, a las 2 p. m.; edificada en terreno de 10 metros de frente al S. E., por 60 de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. La deuda que reconozca esta propiedad por construcción de afirmado, es por cuenta del comprador, como también la de cloacas que es de $ 2.585.39, la que puede ser abonada en 60 trimestres de $ 81.66 c|u., incluido los intereses. N.o H.o 2060|13589, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.765:733.
LA EPOCA, 18 de junio de 1918.
7|645 v. julio 2.

SUCURSAL PARANA

UNA CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE Gualeguay, calle Buenos Aires y Federación en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de esa ciudad, el 2 de julio, a las 2 p. m., edificada en terreno de 34 metros, 64 centímetros de frente por igual extensión de fondo: compuesta de varias piezas de material; lindando: N., Salvador y J. Bisso; S., J. Avila, calle en medio, hoy C. J. de Freyre; E., D. Quintana y O., calle en medio J. Bonzzi. N.o H.o 1203|30342, serie L. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 7.790:833.
LA EPOCA, 18 de junio de 1918.
7|646 v. julio 2.

Territorio nacional del Río Negro

ARRENDAMIENTO: 500 hectáreas de campo ubicadas en el territorio nacional de Río Negro, parte de los lotes 17 y 24 de la fracción A. sección XXVI del departamento General Roca. Linda al norte con parte de la fracción 5; al sud con el ferrocarril Sud; al este con Eduardo Otten y al oeste con la fracción 7 y parte de la 14.

El Banco Hipotecario Nacional rematará el 5 de julio a las 2 p. m., en su local 25 de Mayo 245, capital federal, al mejor postor el arrendamiento de este campo, bajo las siguientes condiciones:

El Banco entregará y recibirá la propiedad bajo inventario y el que resulte arrendatario estará obligado a resembrar el campo, reponer arboledas y refaccionar todas las mejoras que tenga, como así también hacer irrigable el mayor número de hectáreas posible.

El arrendamiento será por un año con opción a renovarlo por uno o dos más, siempre que la propiedad siga perteneciendo al Banco, de acuerdo con el art. 61 de la ley orgánica. El importe se pagará adelantado dentro de los diez días de abrobado el remate por el directorio del Banco. El comprador del arrendamiento abonará el 10 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo en el acto del remate y al firmar el respectivo boleto. Este importe se perderá si no se diera cumplimiento al pago total del arrendamiento dentro de los diez días estipulados. El pago del impuesto de contribución territorial será por cuenta del Banco. Base, $ 3.000. Por planos y datos a la oficina de remates del Banco y en todas las sucursales de la República.
7|678 v. julio 5

TERRITORIO NACIONAL DE RIO NEGRO EL VIERNES 5 DE JULIO A LAS 2, EL Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local, 25 de Mayo número 245 (Capital Federal): Campo de 3.800 hectáreas, situado en el departamento Avellaneda, próximo a la estación Darwin, F. C. S., parte del lote 3, ubicado en el lote 11 y parte S. del 10, ambos de la letra D., sección XVI. Totalmente irrigable y con canales propios. Linda al N., en parte con Huergo y Canale y en otra con F. E. Belisle; al E., con D. Sarasola; al O., en parte con Belisle y en otra con E. S. B. de Murga y al S., con el Río Negro. N.o H.o 21937, 1.a serie. Base, $ 342.000. Hipoteca, $ 255.500. Deuda, $ 212.522.
LA EPOCA, junio 21 de 1918.
7|679 v. julio 5.

SUCURSAL CORDOBA

MANZANAS DE TERRENO EN EL PUEBLO San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 8 de julio a las 2 p. m., las que se designan con las letras E. y L. del plano levantado por el agrimensor A. Bodereau, las que en conjunto tienen una superficie total de 20.000 metros cuadrados; lindando: por los cuatro rumbos, calles públicas. N.o H.o 102|3458, serie Préstamos Convertidos, ley 2842. Base, $ 2700. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.008:185. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 9155.
LA EPOCA, 24 de junio de 1918.
7|694 v. julio 8.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

REMATES

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.
7|604 v. junio 29

JUDICIAL — EN VILLA URQUIZA dos propiedades, calle Congreso número 5356 y otra en la calle Pacheco número 2952, venta ordenada en los autos del juicio sucesorio de doña Gesulmina Marinelli de Sabelli.

Casa Congreso 5356; terreno de 10 metros de frente por 40 metros de fondo, con 2 habitaciones, cocina, servicio y demás comodidades, galería con parantes de hierro y piso de mosaico.

Base, $ 3333.33 m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma.

Casa Pacheco 2952, terreno de 12 metros de frente por 35 metros de fondo, con 4 habitaciones, dos cocinas, servicio, demás comodidades, galería con columnas y piso mosaico.

Base 4000 $ m|n.

El domingo 14 de julio, a las 3.30 de la tarde, en la misma.

Estas dos propiedades distan 1 1|2 cuadra y 4 cuadras de Triunvirato, respectivamente. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín número 241.
7|765 v. julio 14

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL.—Terreno calle 3 de Febrero entre Apipé y Guayra, que mide 17.32 metros de frente por 24.90 metros de fondo. Tasación $ 2.50 el metro. Base 2|3 partes $ 1.66 el metro. Juicio "Núñez F. A. con Sucesión M. Ronderos y José Ronderos". Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. El domingo 30 de junio a las 3, allí. Más datos en Reconquista 4[illegible]. — Furst Zapiola y Cía.
7|614 v. jun. 30.

F. O. Fouiller y Hno.

JUDICIAL — CHILE 1831, ENTRE las de Entre Ríos y Pozos, buena propiedad para edificación moderna; mide 8.01 mts. de frente por 36.35 metros de fondo, consta de sala, 3 dormitorios, comedor y 3 pequeñas habitaciones de madera. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, en el juicio caratulado Joaquín Moreira (su sucesión) que tramita por la secretaría del doctor Rocha.

El domingo 7 de julio de 1918, sobre la misma, a las 3.30 p. m.

Tasación $ 30.571.80 m|n. Base, 2|3 partes, o sea $ 20.381.20 m|n.

El comprador entregará en el acto y en efectivo el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Más datos a la secretaría del autorizante o a nuestro escritorio, calle Perú 175.
7|695 v. Julio 7

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El Viernes 5 de Julio y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días Miércoles 3, Jueves 4 y Viernes 5.
7|744 v. Julio 8

Felipe N. Cambiaso
Victoria 757

JUDICIAL.—JUEGOS DE COMEDOR, de dormitorio, camas de hierro y bronce, colchones de lana, mesas de pino de tea, cuadros al óleo, sillas N. A. y de roble para comedor e infinidad de otros varios que estarán a la vista.

Remataré por orden del señor juez de paz de la sección 24.a, en el juicio seguido por Kondol J. contra Medrano J. J. sobre cobro de pesos.

El 2 de julio, a las 2 p. m., en el local Corrientes No. 3626. Seña 30 por ciento, comisión 10 o|o al comprador.
7|743 v. jul. 2

Carlos Olmi

JUDICIAL. SIN BASE. — 4.873 metros en Ingeniero White. Solar 1. Lote 38. Sección 3.ª y Solar 1. lote 46. Sección 1.ª Sin base. Juez doctor Naón, secretaría Lavandeyra. Juicio Yorio con Rosini.

El sábado 6 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Reconquista 353.
7|670-v. julio 4.

Alberto D. Justo

JUDICIAL — SOLER 3700 — BUENA casa compuesta de sala, 4 habitaciones principales, 2 piezas más, baño, cocina, w. c., galponcito, etc. Mide 8 metros 66 de frente al N. E. por 31 metros 22 de fondo en el S.E., 34 metros 63 en el N.O, y 9 metros 35 en el contrafrente. Venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Fernando M. Colombres, secretaría Sandullo, en los autos Rassat de Lamayssouette doña Luisa su testamentaría. Base, 12.000 pesos moneda nacional.

El domingo 7 de julio, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos en mis oficinas B. Mitre 544. — Alberto D. Justo.
7|686 v. Julio 7

"Bric a Brac"
Rivadavia 2380

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 7 de julio de 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa Bric a Brac, los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, automóviles, armas, ropas, mercaderías en general. Días de exhibición, jueves 4 y viernes 5 de julio.
7|762v.6jn.

G. Barbosa y Cía.

JUDICIAL.—EN CARLOS CASARES, F. C. O. 2 chacras en la Colonia Mauricio, a 6 kilómetros de la estación Hirch, 8 kilómetros de la estación Montezuma y 30 kilómetros de Carlos Casares.

El domingo 7 de julio a las 3 de la tarde en el "Hotel España" de Carlos Casares F. C. O.

Orden del señor juez federal de La Plata, doctor Clodomiro Zavalía, secretaría del doctor Espiridión Sánchez en el juicio Banco de la Nación Argentina contra Rosenzweig don Aron con la base y dimensiones que a continuación se detallan:

1.o Una fracción parte del corral 8, compuesta de 2 h. 30 a. y que linda al N. O., camino en medio lote 14.a, al N. E., resto del corral 8., al S. E. lote 3 y al S. O. el 4 b. Tasación, $ 230.10 m|n. la hectárea. Base, 2|3 partes, $ 153.45 m|n. la hectárea.

2.o La chacra No. 30 de la misma colonia. Superficie 34 h. 91 a. 77 c. a. Sin base.

Por orden judicial, todo comprador entregará el 10 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Más datos en el juzgado federal de La Plata o a los martilleros Bolívar 171, Capital Federal.
7|741 v. julio 7.

Jorge Gimenez Pieres

JUDICIAL.—SIN BASE. AUTOMOVIL NUEVO, doble phaeton, de la recomendada marca "Poppe Hardfordd" N.o M. 2607.

Remataré el día viernes 5 de julio a las 9 p. m., en el local de ventas de la casa Cabal, Callao No. 14, por orden del señor juez de primera instancia en lo comercial, doctor Alberto Estrada secretaría doctor García Calvo, en el expediente "Ellers Orwa c. Fries Ernesto J. s. cobro de pesos". Seña, 30 o|o, comisión 10 o|o. Jorge Giménez Pieres P. A. S. — César Larreche Carrera, secretario. 7|742 v. julio 5.

José Conti y Cía.

Domingo 30 de junio

2.45	Casa Chile 2021|23	18.000.—
3	Casa Chile 2002|8, esquina Sarandí	22.000.—
3.15	Casa Chile 1950	15.000.—
3.30	Casa Chile 1953	27.000.—

Casa al sur. Calle Chile 2021 al 23. Consta de 8m83 de frente al S. por 17m32 de fondo o lo más o menos que resulte. Edificio: Bajos: Sala, 3 piezas, cocina, baño, vestíbulo, 1 pieza de servicio. Altos: igual número de piezas, más 1 escritorio, escalera mármol y cedro, celosías y puertas exteriores cedro, frente imitación piedra. Casa sólida. Base, $ 18.000. Títulos por el señor Emilio del Valle.

El domingo 30 de junio, a las 2.45. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3. Otros datos, Bolívar 189, U. T. 1083 (Avenida).
7|699-v. junio 29.

Esquina Chile núms. 2002 al 2008 y Sarandí 707 al 723, compuesta de 10m392 al N. por 25m98 al E. Por tasación, 10m30 por 26m90. Edificio de la esquina de una planta baja; Salón de negocio ocupado por mueblería, el resto del terreno frente a Sarandí una casa de 4 departamentos de altos y bajos. Construcción sólida que produce una renta de $ 300 en conjunto; asfaltado sobre Sarandí y adoquinado por la primera. Base, $ 22.000.

El domingo 30 de junio, a las 3, venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visítese de 1 a 3.
6|700-v. junio 29.

Casa Chile 1950, entre Pozos y Sarandí. Consta de 7m357 de frente al N. por 30m210 de fondo. Edificio: Sala, 2 dormitorios, comedor, vestíbulo con claraboya corrediza, 2 dormitorios más, baño, 2 piezas altas, cocina, w. c. Patios de mosaicos y baldosas. Visítese de 1 a 3.

El domingo 30 de junio, a las 3.15 p. m., la venderemos con la base de $ 15.000. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Escrituras por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida. 7|701-v. junio 29.

Casa Chile 1953, frente a la anterior, consta de 10m30 al S. por 58m89 de fondo. Ad corpus. Consta su edificio estilo de la casa porteña, de sala, 3 dormitorios, galería en el primer patio con columnas de hierro, comedor, 4 dormitorios más, cocina, baño, w. c., despensa, piezas altas, patios y zaguán, mármoles, mosaicos y baldosas. Amplia vivienda que con una pequeña refección puede hacerse una propiedad para ocuparla la persona más exigente. Pueden darse en hipoteca $ 20.000 a 1 o 2 años. Interés del 8 o|o. Base, $ 27.000.

El domingo 30 de junio, a las 3.30 p. m., la venderemos. Títulos perfectos por el escribano señor Emilio del Valle, Reconquista 30. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Datos, Bolívar 189, U. T. 1083, Avenida.
7.702-v. junio 29.

JUDICIAL CASA EN FLORESTA, calle Esperanza 1867 entre San Julián y Descado. Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Osvaldo Rocha en el juicio Pozzo Juan contra Conte José, los martilleros José Conti y Cía procederán a vender la finca mencionada con base de pesos 3000, debiendo percibirse el 8 o|o de seña y publicarse avisos por 15 días en el B. Judicial y "La Epoca".

El domingo 14 de julio a las 2 1|2 p. m. en la misma que mide 8 m. 66 de frente al S. O. por 33 m. 90. Edificio 2 piezas, una chica, w. c. Comisión 2 o|o. Informes Bolívar 189.
Víctor Sandullo, secretario.
7|756 v. julio 14

GUEVARA & PAVON
375 - DEFENSA - 375

REZAGOS DEL EJERCITO

En la Intendencia de Guerra, calle GARAY núm. 256

El día 4 de Julio a las 9 de la mañana

Que a continuación detallamos: Camisetas y calzoncillos de punto, chaquetillas, blusas, pantalones, bolsas y arpillera, mantas, medias, sábanas, toallas comestibles en general, botones, zapatillas, zuecos, artículos de talabartería, hierro, papel, trapos, residuos de cuero, mantas para caballos, etc. Prospectos a disposición de los interesados, en nuestro escritorio calle Defensa núm. 375. Seña, 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Las mercaderías se hallan en exposición todos los días. El comprador debe retirar la mercadería dentro de las 48 horas.
7|733 v junio 30

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL. — MAS DEL 15 o|o DE renta al año. Edificio de altos sólido. Casa para negocio con comodidades en la planta baja y una casa de familia alta. A una cuadra de Coronel Díaz y a 3 de la avenida Santa Fe. Producen $ 2640 de renta al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Modestino C. Pizarro. Juicio sucesión Jaime Bianqui, con la sucesión de Armando Nicolás Airani. Base, $ 16.768.53.

El domingo 14 de julio, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 9m48 (10v95) a Juncal 2993|99 por 15m54 (17v94) a Billinghurst 2105, 16m96 (19v58) en un costado y 11m66 (13v46) en otro. Edificio: Bajos: Local para negocio, una habitación, baño, cocina, dos piezas de servicio y patio cubierto. Altos: Sala, escritorio, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina, dos piezas de servicio y galería. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351, San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.
7|763v.24jl.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la provisión de 12.000 toneladas de leña, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el Pliego de Condiciones que sirve de base a esta licitación y que los interesados pueden obtener gratis en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y en las Oficinas de la Comisión del Paraná Inferior (en Puerto Paraná), en Rosario (calle General Mitre 435), en la Comisión del Río Uruguay (Concepción del Uruguay) y en la de Corrientes (calle Córdoba esquina Vera).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Casa de Gobierno, tercer piso) y en los Juzgados Federales de las ciudades indicadas, acto que pueden presenciar los interesados.

Buenos Aires, junio 20 de 1918.

7|672 v. jul. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS

LEY 5315

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1918, a las 10 de la mañana para la ejecución de obras de reparación en el camino de Venado Tuerto a la Barrancosa, segunda parte, ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe, valor de $ 19.150.92 moneda nacional y plazo de 150 días.

Las propuestas deberán presentarse en el acto de la licitación en el local de la comisión, Suipacha 1008, en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor presidente de la misma y serán acompañadas de una boleta de depósito importe del 1 o|o del presupuesto oficial de la obra y un papel sellado valor de 5 $ m|n.

Las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos relativos a esta obra podrán ser consultados en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, o en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 de la tarde.—El secretario.

7|677 v. julio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba)

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en los consulados generales de esta república en Nueva York y en Barcelona, como también en la dirección técnica de las obras sanitarias de la nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación antes de las 3.30 p. m. del día 8 de noviembre próximo, fecha y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|718 v.Jl.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, dada la urgencia del caso, para la adquisición de diez mil tricotas e igual número de pares de calzado para los niños pobres de ambos sexos de 6 a 14 años que concurren a las escuelas primarias de la capital, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de Suministros de la Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 m..

La apertura de las propuestas, que serán presentadas escritas a máquina, por duplicado, bajo sobre cerrado y llenando todos los requisitos exigidos por las leyes de Contabilidad y Papel Sellado, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.

El Secretario General.

7|725 v. julio 10

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal General Pico (Pampa Central).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y sucursal General Pico.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de Casa Central, calle Rivadavia número 363, o en sucursal General Pico, antes de las 3 p. m. del día 22 de julio de 1918, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la sucursal General Pico, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 21 de junio de 1918. — Los gerentes. 7|668 v. julio 1.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161, donde también se les facilitará la nómina del material escénico de propiedad municipal y todas las informaciones que soliciten relativas con el teatro y su funcionamiento.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|616 v. jn. 30

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que éste solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma, incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los propósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los emolumentos que se paguen a los artistas y demás personal de escena; así como los gastos generales que el ejercicio del contrato origine al concesionario; pero dichos precios no excederán, en ningún caso, a los que actualmente rigen. Es entendido que el concesionario no podrá pedir la fijación de precios, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes no ha obtenido la aprobación del repertorio y el elenco, y la tarifa de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el concesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen ineptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejaro de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros; quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se formule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá, en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios, a unos u otros, ante el público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1903. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.o No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de artículos de almacén

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de artículos de almacén con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria para el segundo semestre del corriente año. Tendrá lugar el día 1.o de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|667-v. junio 29.

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón, situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la subsecretaría de hacienda, el día 2 de julio, a las 4 p. m., estando en las mismas y a disposición de los interesados, el pliego de condiciones. — El secretario de hacienda.

7|684 v. Jl.2

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de tienda con destino a las dependencias de la Asistencia Pública y Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, junio de 1918.

7|706 v. Julio 4

Licitación para la provisión de 400 postes de madera dura.

Llámase a licitación por el término de diez días para la provisión de 400 postes de madera dura con destino a la dirección de alumbrado. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, junio de 1918.

7|716 v. jul. 5

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 5 del entrante a la 1 y 1|2 p. m. para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Bucarelli, de Juramento a Monroe y Bauness, de Mendoza a Monroe, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado que puede consultarse en la subsecretaría de obras públicas, Avenida de Mayo 525, 1o. piso.

Buenos Aires junio 28 de 1918.— El secretario.

7|748 v. julio 5

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término, del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.: 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.: 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Santa María entre Tres Esquinas y Villarino, Av. Alvear entre Coronel Díaz y límite del pavimento cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exp 33608-2-917 y 50294-C-918 (constructores: Votta Solari y C. y P. Cattáneo, respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|659 v. Julio 3

Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Ambato entre Almafuerte y Pepirí, Constitución entre Colombres y Castro, Castro Barros entre Cochabamba y Pavón, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Expes. 32873-L-917 — 33782 y 33781-L-917 (constructores A. Guglielmino, I. Lascalea y J. R. Torres, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 22 de Junio de 1918 —El Secretario.

7|685 v. Julio 7

Policía de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

Llámase a licitación verbal para la provisión de 170.000 kilos de pasto seco y 100.000 kilos de maíz para la caballada de policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el martes 2 de julio, a las 3 p. m., en el despacho del señor secretario general.

La Plata, junio 29 de 1918. — José Poggi, contador.

7|754-v. julio 1.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Novembro [illegible]

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	24.000.000
Fondos de reserva	2.100.000 (?)

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO

Victoria 502

Administración de propiedades URBANAS y RURALES

Atendida por personal competente. Tarifa módica.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— o|o
Capital realizado	" 98.946.100.— "
Fondo de reserva	" 48.974.634.98 "
Prima a cobrar	" 1.052.340.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6909; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1918 —James Dey, Harry Scott, gerentes.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 5	emisión 348	$ 30.000
Julio 12	emisión 349	$ 20.000
Julio 19	emisión 350	$ 30.000
Julio 26	emisión 351	$ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|413-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 880

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 5066 L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIOS Y CLINICA
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 3 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 32.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictamen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. [illegible] de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive.

7|721 v. agosto 14.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires